LA NACION

BIBLIOTECA BS. AS.

Año XII—Núm. 3373 | Buenos Aires, Miércoles 7 de Diciembre de 1881 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Á los impresores

En la Imprenta de LA NACION hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

LA NACION

Los verdaderos culpables

No comete delito el puñal que hiere, sinó la mano que lo esgrime, y sobre todo, el fautor que la dirige y la recompensa.

Los soldados de línea, los marineros de la escuadra y Capitania del Puerto, los vigilantes, peones de Aduana, y demás personas de las dependencias de la autoridad nacional, así como los gendarmes de policía, peones del camino de fierro y empleados del Gobierno de la Provincia, son irresponsables en el delito de inscribirse sin derecho, haciéndolo repetidas veces, en cada una de las catorce parroquias de la ciudad.

Son los directores de las fracciones en que está dividido el poder imperante, que han acudido á estos medios para precaverse unos contra otros, pues sus procederes revelan que cuentan hacer imposible que el partido liberal acuda á las urnas.

Efectivamente, la manera de componer las Juntas Calificadoras, el lugar elegido para funcionar estas, contra el precepto expreso de la ley, eran ya precursores del siniestro plan que se ha ido desarrollando.

Una inscripcion fraudulenta que excede á cuanto habia tenido lugar antes, es el fruto de estas maniobras, en que se han violado todas las garantias y seguridades que acuerda la ley de elecciones.

Pero aun no ha concluido el escándalo que tenemos que presenciar.

La ley manda que los Registros se publiquen por los diarios inmediatamente que concluya la operacion.

Ya han pasado varios dias y esa publicacion no se ha hecho.

¿Temen acaso lanzar á la publicidad el escándalo, entregando la base de la acusacion al dominio público?

Bien pueden demorar la publicacion de los Registros cuanto quieran; no podrán suprimirla, porque esta seria un vicio insanable de nulidad, y sin la complicidad del Congreso no es posible consumar tal atentado.

El retardo, sin embargo, produce responsabilidades y causa efectos sérios.

Sin conocer los Registros, no hay como hacer tachas, y los ciudadanos no pueden ser privados de sus derechos.

El término legal de tachas no empieza sinó desde la publicacion de los registros, y, por consiguiente, vá á producirse esta cuestion.

Las Comisiones no pueden abrir los juicios de tachas sin esa publicacion, y los dias que se pierdan tienen que contarse despues.

¿Quién debe hacer las publicaciones de los Registros? El cuadro que se pone en cada Parroquia debe hacerlo la Junta, pero la publicacion corresponde al Gobierno Nacional, como encargado de hacer cumplir la ley de elecciones.

Las Juntas parece que se han dirigido á la Municipalidad pidiendo que la haga verificar, y, segun anuncian algunos diarios, esta ha contestado que no le corresponde hacerlo, sino á las Juntas.

Comprenderíamos que la Municipalidad se hubiese limitado á decir que no era un cargo suyo; pero es inesplicable que se haya permitido declarar que era un deber de las Juntas, no siendo esto de su competencia.

¿Qué harán las Juntas? ¿Insistirán ó se dirigirán al Consejo de Higiene ó al Delegado Apostólico? Tal vez no atinen á dirigirse al Ministro del Interior, pidiendo la publicacion de los registros ó fondos para hacerla.

Pero, ¿á quién se proponen engañar con estos ridículos y vergonzosos manejos?

Si los registros no se publican en tiempo, si niegan la próroga equivalente á la demora, y se consuma la falsificacion de los registros, es forzosa la necesidad de constituir dolosamente las mesas receptoras de votos.

Despues de este nuevo atentado se consume, la actitud del partido liberal quedará impuesta. La política de concentracion tendrá que ser proclamada, y desde entónces serán señalados á la indignacion pública los causantes de este mal.

Los individuos violentados son irresponsables, pero los que falsean los resortes oficiales, para convertirlos en instrumento y mantener por el fraude una situacion, que reposando en la fuerza, necesitaba inocularse el gérmen regenerador del voto libre, comprenderán tarde el error que cometen.

Contra el fraude y la violencia oficial en las elecciones no queda mas que una lucha corruptora entre el fraude y la violencia tambien oficial.

Separado de la vida pública todo ciudadano que no se resuelva á emplear este medio reprobado, lo que lo hagan tendrán que dividirse, y por la descomposicion vendrá el remedio despues de hacer inmenso daño.

En tal situacion anómala, la política de reconcentracion, sin abstenciones ni abdicaciones, manteniendo reunidos los elementos de regeneracion del voto, nos habilitará para preparar una opinion potente que aprovechando todos los momentos y oportunidades felices, conmueva y agite benéficamente la sociedad, para socavar el pedestal que trata de levantarse al mas vergonzoso fraude, apoyado en la fuerza, que es impotente para resistir los principios eternos en que reposa el órden social.

Los verdaderos culpables deben estudiar las consecuencias de los atentados que han iniciado y que se proponen consumar.

Un pueblo sin voto libre es un esclavo, y cuando el despojo de este derecho consagrado por la Constitucion se opera por la accion de los poderes públicos, ellos mismos cavan un abismo bajo sus piés.

La cultura del pueblo de Buenos Aires no permite la vida constitucional sin voto libre.

El poder puede obstaculizarlo, pero jamás podrá crear otra cosa que una situacion violenta, destinada á desaparecer cuando menos se piense, por los medios mismos en que se apoya.

Retardar la publicacion de los Registros no tiene objeto, desde que el término para los reclamos no empieza á correr sinó desde que se haga esta publicacion.

Suprimirla fuera el mayor de los escándalos, y bien que seria un tributo que los culpables rendirian á la conciencia pública, para ocultar su delito, esto haria nula cualquier eleccion, á menos que el Congreso aceptase el papel odioso de consagrar este fraude vergonzoso.

Véase la consecuencia del plan de fraudes iniciado.

Quieren suprimir ó retardar la publicacion de los Registros, soportando las consecuencias ó entregarlos á la execracion pública. Y esa execracion vendrá cuando se denuncien nombre por nombre todos los inscriptos falsos, y se publiquen las pruebas de la falsificacion.

Pero las responsabilidades se van estableciendo por los hechos.

El Gobierno Nacional puede declinar toda responsabilidad, en la formacion de las Juntas calificadoras, en el lugar elegido para funcionar, en los fraudes de la inscripcion; pero á medida que suba la marea de fraudes le alcanzará una muy séria.

En la capital de la República, la publicacion del Registro tiene que hacerse por el Gobierno Nacional. Si esta operacion se suprime ó retarda, negándose el término de tachas contado desde la publicacion, el Gobierno Nacional será el verdadero responsable de este hecho. Suprimirá el voto, y será un acto que revelará al pueblo de Buenos Aires que el Gobierno Nacional es la negacion de sus libertades.

Esto es la continuacion de la situacion violenta que los sucesos pasados le impusieron, y de la cual no ha de salir sino por actitud franca y decidida, que haciendo fecundar las fuerzas populares y morales, prepare los medios de obligar al poder á dar lo que no puede quitar, sin atentar á la Constitucion que invoca como orígen de su legalidad.

Su propia conservacion le aconseja asumirla, pues no le dejan mas alternativa que esto, ó la sumision, que deprime y corrompe á los pueblos.

Navegacion

Se proyecta la canalizacion de algunos rios de poca importancia que recorren el territorio de algunas provincias, y que pueden ser perfectamente navegables, de modo que promuevan su desenvolvimiento y progreso.

La navegacion es uno de los medios mas poderosos de civilizacion; porque es mediante ella que se opera la comunicacion de los pueblos, al través de los mares, y que tiene lugar el intercambio de los productos.

El comercio, que es la síntesis del cambio, no puede adquirir el desarrollo de que es susceptible, si la navegacion no avanza en sus dominios, sobre los mares y los rios, acortando las distancias y realizando la fraternidad humana.

Débese á la navegacion el hecho trascendental de la exportacion de nuestros productos que representan el excedente de los consumos, y que llevados á todas direcciones sirven para satisfacer el importe de lo que recibimos del exterior.

El cambio recíproco que opera la navegacion tiende á la mejora de las condiciones físicas y morales de la humanidad y realiza el equilibrio del comercio, cuyos beneficios se difunden equitativamente por todas partes, produciendo el bienestar y la prosperidad comun.

La navegacion, cuya potencia creadora y vivificante impulsa á las naciones á la realizacion de sus grandes destinos, es la que, desde los tiempos mas remotos, ha producido inmensos beneficios á los pueblos, engrandeciéndose mediante ella.

Es en presencia de las incontestables ventajas de la navegacion que algunas naciones la han monopolizado y que otras la han declarado completamente libre para todas las banderas del mundo.

Nuestra Constitucion consigna el benéfico principio de la libre navegacion, y puede afirmarse que á su práctica constante debemos gran parte de nuestros progresos, la prosperidad del comercio y el aumento de la inmigracion extranjera.

Estas breves reflexiones nos sugiere el pensamiento que en estos momentos se agita en la Provincia de Corrientes, relativo á la navegacion del mas importante de sus rios, el Corrientes.

Los pueblos que poseen estos "caminos que andan" deben aprovecharlos y efectuar cualquier obra complementaria, á fin de hacerlos servir á los grandes fines del comercio, de la industria, de la poblacion y de la produccion, resolviendo así el mas importante de los problemas económicos: la buena, barata y rápida viabilidad.

Corrientes, olvidada por los Gobiernos y Congresos de la República, á pesar de sus sacrificios en favor de la nacionalidad, necesita buscar dentro de sí misma los elementos de su engrandecimiento y progreso.

La navegacion del Rio Corrientes, que recorre una zona importante y rica de aquella Provincia, está llamada á operar las mas importantes trasformaciones, dando un poderoso impulso á su industria y riqueza.

La navegacion del rio Corrientes no puede ofrecer tantos obstáculos, para que ella pueda establecerse definitivamente, y tan importante curso de agua se convierta en una via segura al servicio del progreso y de la civilizacion.

Rios de menos caudal que este ofrecen el espectáculo admirable de las numerosas naves que los surcan, mensajeras de los productos y artefactos con que llenamos nuestras necesidades y respondemos á las que sienten las naciones que con nosotros viven en esa fecunda y noble comunidad del comercio.

Cuando, como en el presente caso, un pensamiento de progreso se agita en las Provincias, creemos que hay verdadera conveniencia en prestarle el mas caluroso apoyo, á fin de que pueda realizarse y producir los bienes de que es susceptible.

Entre tanto, léanse los párrafos principales de un artículo que sobre este mismo asunto encontramos en un diario de Corrientes, cuya reproduccion creemos oportuna:

El rio Corrientes, que corre de Este á Oeste y que la divide en dos zonas espléndidas y ricas, sustenta ya sobre sus aguas los bajeles de la industria y del comercio, poniendo en movimiento los capitales para la esplotacion de sus maderas y de sus frutos.

Há muchos años que parecia que el Rio Corrientes no era navegable, á causa de la arena movediza que corria de un lugar á otro, dificultando su alveo seguro ó firme con los bancos que formaba.

Pero de un tiempo á esta parte el cauce del rio se hace mas profundo y se presta á la navegacion de los paylebots ó de las goletas de cierto calado. Por eso se ven con frecuencia en el paso de "Lucero", por donde pasan las mensajerías de 8 á 10 de esos barquichuelos, mensajeros del progreso y de la civilizacion, subiendo y bajando el rio en busca de cargas para llevar á los mercados consumidores.

La navegacion se hace accesible sin dificultad hasta la barra del arroyo Pay-Ubre, que es su afluente y que á la vez es navegable en una gran estension, permitiendo de esta manera que las embarcaciones lleguen hasta el foco mismo de las maderas de los inmensos bosques de Nburucuyá-ti y Pay-Ubre, de cuyos montes pueden embarcarse directamente, con gran facilidad, por la carencia completa de bañados y malezales.

Tenemos datos positivos y fidedignos para asegurar que la navegacion del rio Corrientes está llamando la atencion y el interés de los esplotadores de maderas, especialmente en este punto, por las razones que acabamos de indicar.

La navegacion del Rio Corrientes será un manantial mas de riqueza para esa Provincia, y como el Congreso tiene el deber de promover la canalizacion de los rios interiores, es del caso que al votar el presupuesto, sancione una partida destinada á concurrir á la realizacion de tan benéfica obra.

VARIEDADES

Confesiones del conde de Cagliostro

(Traducido del *Fígaro* para LA NACION)

El conde de Cagliostro ha tenido todas las aventuras posibles, divertidas ó terribles algunas, extraordinarias todas. Pero, á pesar de todas las novelas y dramas que ha inspirado, no se sabe á punto fijo la verdad sobre el ilustre mágico y fabricante de oro, charlatan sin duda, estafador quizá, que ha tenido mas extravagante buena suerte que Faublas ó Casanova mismo, y que era tambien emisario de los terribles iluminados de Alemania, que fundó la franc-masonería femenina y tan íntimamente se mezcló, quizá con un fin espantoso, en el famoso asunto del Collar de la Reina, y que predijo, con tres años de anticipacion, la toma de la Bastilla.

Cástulo Mendes y Ricardo Lesclide han hojeado memorias, gacetas, documentos de la época, y publican bajo el título de: *La Divina aventura*, un libro singularísimo, escrito con muy sutil arte, en la lengua alegre y fácil del siglo XVIII, verdadero como la historia, y divertido como las mas divertidas novelas!

Tomamos de ese libro el capítulo en que Cagliostro cuenta en qué circunstancias, primero alegres, despues trágicas, se manifestó por primera vez su poder magnético:

Conozco que me hago un Dios

Habia trabado amistad, en la taberna, me parece, con un vendedor de remedios milagrosos, muy conocido en la ciudad, donde ganaba mucho dinero. Lo ayudaba mucho en sus manipulaciones, algo por el atractivo que para mí tenia la química, mucho por una fantasía amorosa que me inspiraba una linda muchacha llamada Fiorella, que representaba los papeles de confidenta en las farsas del charlatan.

Era una jóven rubia, delgada, de ojos grandes azules tan cambiantes como el cielo. Sus maneras eran estrañamente provocativas, á veces en fuerza de su languidez, en ocasiones por bruscos sobresaltos; cada cinco minutos era una mujer distinta; nerviosa y fantástica, llena de caprichos, era imposible saber su última palabra. Lloraba por cualquier cosa, reia por menos aun, y lo que me pasmaba era que frecuentemente reia cuando debia llorar y lloraba cuando debia reir. Habia siempre un suspiro en sus sonrisas y un arco íris en sus lágrimas. Por lo demás era virtuosa,—segun lo aseguraba ella misma.

Sin garantir su virtud, puedo asegurar que bailaba muy bien en la cuerda y tenia muy linda pierna. Representaba pantomimas, cantaba, tiraba todas las armas, y, en caso necesario, tragaba sables. Era una mala cabeza; tenia dias en que no se podia hacer nada con ella; se negaba á representar sin decir por qué y se iba á pasear durante la hora de la representacion. Era multada; pagaba, pero no consentia en volver á subir al tablado hasta que le hubiesen devuelto su dinero. Lanzaba su chinela á la platea cuando el público no se mostraba contento. La prendian para llevarla ante el juez del crímen; ella, á su vez, llevaba el magistrado á su casa á cenar y á los postres mandaba buscar á la esposa del juez para entregarle el delincuente.

Una dia tempestuoso—eran sus malos dias—habiendo un gendarme mal educado atreviéndose á silbarla, porque habia interrumpido la comedia en el momento mas interesante para comprar dulce de coco á un vendedor que pasaba, arrojó un melon á la cabeza del gendarme, y como este la amenazase le quitó la espada y se lanzó sobre él. Le introdujo una pulgada de acero entre dos costillas, lo que le valió gran honor en la ciudad, pero en el momento mismo del suceso, se sintió mal, se bamboleó y tuve que cargarla en brazos para llevarla entre bastidores, pues me habia hecho muy de su casa, á fuerza de seguirla en sus representaciones y á causa de mi colaboracion en los trabajos científicos del charlatan á quien acompañaba. Fiorella me agradeció efusivamente mi comedimiento y nuestra amistad datá de ese dia.

Ella, que no escuchaba á nadie, me escuchaba algo. No podia quejarme de sus rigores, ni alabarme de sus complacencias. No ponia la menor dificultad para cenar en la taberna ó pasar dias enteros en el campo conmigo, ó bien para ir al baile. Cuando estábamos separados por las figuras de la danza, me tiraba algunas veces un beso con la mano.

—¡Y bien! es mi amante! dijo una noche á un burgués, escandalizado de tan amable juego.

Despues del baile, la acompañé á su casa, y le pedí que me esplicara la buena palabra que habia pronunciado.

—He dicho que eres mi amante, respondió, para que los demás no me incomoden. ¿En qué te puede interesar mi dicho? ¿Desearias, por ventura, ser mi amante?

—No pienso en otra cosa! respondí con violenta sinceridad.

—En tal caso, me dijo con un asombro que no era fingido, ¿por qué no me lo has dicho?

—Pero si te lo he dicho mil veces!

—Es cierto. No ponia atencion en ello. El hábito de representar...¿Me amas entónces, mi pobre José?

—Y tú no me amas, Fiorella?

—No lo sé. Quizá. Me parece que sí cuando me miras. Veamos: mírame sin decirme nada. Veré si te amo.

Nos miramos largamente y traté de leer el enigma que se ocultaba en el azul de sus ojos. Ese azul daba vértigo y no pude al principio soportar su brillo, pero se oscureció lentamente bajo la caricia en que yo envolvia á su dueña.

Sentí despertarse en mí mil sentimientos confusos que traduje en la charla adorable del amor. La habia poco á poco enlazado con mis brazos y nuestros rostros se tocaban. Su pecho se levantaba contra el mio; su respiracion era difícil; no me oponia ninguna resistencia y se dejaba mecer como una muñeca, pero no obtenia de ella una sola respuesta; parecia no escucharme; sus ojos fatigados se cerraban lentamente. La levanté trayéndola hácia mí, y, á falta de otra respuesta, quise saber si sus lábios se apartarian de los mios. No. Estaba profundamente dormida. Quedé estupefacto, no sabiendo qué creer ni suponer. ¿De donde me provenia ese estraño poder de hacerle cerrar los ojos bajo la fijeza de mi mirada?

Estreché á Fiorella en mis brazos, muy indeciso sobre lo que debia hacer. Mis caricias parecian aumentar su sueño. La coloqué en un sillon; sintió una especie de alivio cuando la abandoné. Profundos suspiros se escaparon de sus lábios; le desprendí la bata para que respirase con mas facilidad. Pero solo al cabo de media hora volvió en sí, despues de haberme hecho pasar por todo género de angustias. Parecia que volvia del otro mundo; tenia en sus ojos mil visiones moribundas.

—Angel mio, le dije, ¿me conoces? Soy José, tu amigo. ¿Qué has sentido?

—No sé, me respondió, he perdido el conocimiento; no me vuelvas á mirar como lo hiciste, es peligroso. Tu mirada penetra en el alma y me causa un voluptuoso dolor. Todo desaparece, no veo nada;—y cuántas cosas he soñado y ya olvidado!

Estaba inquieta, fatigada, nerviosa, y no quise llevar mas lejos un interrogatorio que le desagradaba. Pero, á partir de ese dia, una intimidad mas estrecha se estableció entre nosotros.

No dejé por un momento de estar perdidamente enamorado. Llegué á pensar en casarme con ella. Una sola cosa me detenia; yo no poseia un real, y, para hacer de ella la criatura feliz que merecia ser, habria necesitado todas las riquezas, todas las famas que cruzaban en sueños mi espíritu.

Esas ideas ambiciosas me condujeron á imaginar un golpe cuyos resultados fueron singularmente terribles.

* * *

Era de pública notoriedad, en Palermo, que la duquesa de P..., una de las damas mas encopetadas de Sicilia, habia profesado, á causa de la pérdida de una hija que le habia sido robada por judíos. Se afirmaba que los individuos de esa nacion maldita se entregaban á operaciones de mágia que requerian necesariamente una sangre inocente. Desesperada de dolor, la pobre madre habia pronunciado votos eternos y se habia refugiado en la paz del claustro. Habia llegado á ser abadesa de las Damas Nobles de Santa Rosalía, casa en que no se recibia sino á personas de alto rango.

Mas de una vez me sucedió que recordé esa historia, al mirar á mi querida Fiorella. ¿Por qué? No me lo espliqué muy claramente al principio. Pero lo cierto es que pensaba al mismo tiempo en lo que la jóven bailarina me contaba á menudo de sus primeros años. Habia vivido, durmiendo á la intemperie, comiendo en las orillas de los fosos, en medio de una banda de gitanos; no dejó á sus patrones hasta el dia en que empezaron á mostrarse galantes. Su tez casi nacarada no permitia asignarle orígen egipcio. Fiorella debia ser una niña robada á alguna gran familia italiana, y lo que no permitia casi dudarlo, era la nobleza de sus rasgos fisionómicos y la aristocrática elegancia de sus menores movimientos. Yo le habia predicho que un dia se despertaria siendo princesa y nos divertíamos con esos sueños.

El hecho es que Fiorella llegó una noche muy conmovida. Habia sido llamada del convento de Santa Rosalía, donde las religiosas la habian recibido con efusion. La reverenda madre abadesa, particularmente, la habia hecho mil cariños, abrazándola á cada momento y complaciéndose en hacerla charlar.

Fiorella habia tenido que contar las aventuras de su errante juventud, y tambien sus amores! La reprendieron un poco, riendo mucho y llenándola de licores y golosinas. Cuando preguntó qué cosa le valia tantos honores, una sagaz religiosa le respondió que Dios, que se apiada de las debilidades humanas, no prohibia las distracciones á sus hijas, y que las monjas se habian regocijado de poder tener cerca de ellas á una actriz de que todo Palermo hablaba.

Sin embargo, ella se mostró inquieta al contarme su aventura. Pensaba que esa afabilidad debia ocultar algun secreto ó algun lazo, tanto mas cuanto que se le habia recomendado, al salir, que no dejase de llevar al dia siguiente, cartas, papeles de familia y otros escritos embrollados que debian encontrarse en su casa, en un cofre, entre sus trapos de teatro.

—¿Qué piensas de esto? dijo mi buena amiga. La abadesa debe ser medio loca, porque yo no tengo papeles de familia.

—¡Quién sabe! le respondí; no tienes papeles regulares, sin duda alguna, puesto que has nacido, mi linda rosa, en el primer rosal encontrado. Pero recuerdo que hay, en efecto, en el fondo de tu baul un paquete de papeles amarillentos.

—Ah, sí! canciones, libretos, pantomimas y cartas amorosas.

—No importa! Puesto que la duquesa de P... tiene el capricho de querer ver tus papeles, muéstraselos; se ha enternecido contigo y es una amistad que debes cuidar.

—Como quieras, me dijo.

La mañana siguiente, en el momento en que iba á salir para ir á visitar á su protectora, la besé larga y amorosamente.

—Alma mia, le dije, si por ventura llegares á ser alta dama, ¿qué harias de mí?

—Me casaria contigo!

Me sentí feliz, y esperé con confianza lo que no podia tardar en suceder.

Es tiempo de decir que yo habia concebido el designio de devolver á la abadesa de Santa Rosalía su perdida hija, y, á un mismo tiempo, asegurar á mi bien amada y á mí mismo, una fortuna considerable. ¿Qué mal habia en ello? Ninguno. La Reverenda buscaba una hija, y, aunque Fiorella no buscaba madre, podia muy bien arreglarse á la que yo le destinaba. En cuanto á los medios imaginados para conseguir el fin que me proponia, no eran muy complicados. Hice llegar á la superiora una carta misteriosa que le designaba á la pequeña cómica como á la hija que ella lloraba. La carta no afirmaba nada de una manera absoluta; se aconsejaba solamente á la noble dama que se muniese de las pruebas que se encontrarian *quizá* en un gran baul, donde Fiorella tenia costumbre de guardar sus trajes de bailarina.

Ahora bien, estaba seguro de que se encontrarian las pruebas en el baul, porque yo mismo las habia puesto. Eran, entre otros papeles viejos, una confesion escrita, en el momento de morir, por la vieja judía arrepentida que habia robado la niña. Además, habia agregado sin órden, entre los otros papeles, circunstancias, nombres que debian desarrollar en la abadesa una conviccion tanto mas ardiente, cuanto que no reposaria en ningun fundamento positivo. Habria podido iniciar á Fiorella en el secreto; pero los papeles que se representan mejor son los que se representan naturalmente.

Yo contaba tambien con esa voz de la sangre que lleva á todas las madres á amar á todos los hijos, y á todos los hijos á amar á todas las madres.

A la tarde, Fiorella no fué al teatro, el empresario recibió una suma bastante considerable, acompañada del anuncio de que no volveria á ver mas á su actriz; un billetito anónimo, llevado por una hermana tornera, me invitaba á ir al convento al dia siguiente.

Fuí recibido por la abadesa misma. Estaba severa y radiante á la vez. Me habló de Fiorella sin dificultad, pero muy gravemente. Instruida, decia, de mi amor por su hija, sabia tambien que esa ternura no habia salido de los límites de una casta inclinacion; me agradecia mi abnegacion y mi respeto, y sabria recompensarlos. Pero era preciso que renunciase á toda esperanza, á toda idea de nueva union. Un infeliz petate como yo, no podria obtener la mano de la mas rica heredera de Sicilia; debia comprenderlo. Además, Fiorella se habia resignado á pasar su vida en la santa casa que su madre gobernaba; ella seria allí reina y dueña, y obtendria su salvacion, pasablemente comprometida por los errores de su juventud.

Fácil es imaginar cuál fué mi desesperacion. Queriendo mejorar las cosas, habia no solo labrado mi desgracia, sino tambien la de la pobre Fiorella, que, ciertamente, no permanecia en el convento á su entero gusto. Debia sufrir tanto como sufria yo, y sentia que mi corazon se partia, á la idea de que habia entregado á mi amiga á una existencia de angustias y pesares.

Quise protestar; casi llegué, con riesgo de hacerme echar á galeras, á confesar mi supercheria; pero la duquesa tenia una manera tal de mirar que helaba las palabras en los lábios de las personas.

Me retiré, saludando profundamente, aturdido, subyugado y humillado por un bolsillo de cien ducados que la Reverenda me deslizó en la mano. Tuve primero deseos de arrojárselo al rostro. Resistí á ese mal movimiento y me prometí emplear el dinero en reconquistar el ángel que habia perdido.

En los primeros dias esperé una inspiracion, un anuncio, cualquier cosa. Conocia á Fiorella. Admitiendo que hubiese sido seducida por algunas horas, su libre naturaleza se despertaria muy pronto en su violencia y saltaria los obstáculos.

Pero los dias pasaron sin darme ningun motivo de esperanza.

Todo lo que supe, segun los rumores que corrian en Palermo, fué que se producian resoluciones íntimas en el convento de Damas Nobles y que una próxima toma de velo ocasionaba en él extrañas resistencias.

¡Mi pobre Fiorella! ¡Yo la habia empujado á ese abismo en que iba á desaparecer para siempre!

* * *

Estaba medio loco. Pasaba los dias errante en los campos, combinando proyectos temerarios en que el incendio figuraba entre las mas dulces invenciones; pero inmediatamente que llegaba la noche iba á sentarme bajo los grandes árboles de un paseo paralelo á los muros de Santa Rosalía, y espiaba, con ardiente atencion, los menores ruidos que escapaban del monasterio, lúgubre como una tumba. A veces, lejanos cantos me enviaban vagas ondas de armonias.

Pasaban entónces ante mis ojos oscuras nubes; imágenes indecisas se esbozaban en esas nieblas. Fiorella se me aparecia, pálida, desgreñada, con largos trajes religiosos que la cubrian como un sudario...Oh! mi seductora bailarina! ¿qué iba á ser de ella? ¿Iba á ahogarse esa juventud, esa luz, esa embriaguez, ese amor? La Fiorella que veia ahora tenia la mirada fija y feroz; se debatia contra una implacable tiranía, y sus brazos tendidos hácia mí parecian pedirme socorro. La veia así todas las noches, todas indefectiblemente; pero una noche, sobre todo, ¡oh! una noche, la ví sin perder uno solo de sus gestos, haciéndome pasar por las mas horrorosas angustias. La abadesa estaba inclinada hácia ella, dominándola con sus grandes ojos fríos, y la delicada criatura arrodillada, se torcia la manos, bajaba la frente, pedia gracia, llorando y suplicando...

—Fiorella! exclamé, no te escucha! Esa monja es de mármol, como lo será su estátua un dia en su tumba. ¡Te juro que no es tu madre! Yo he inventado toda esa historia! debo al fin confesártelo. No pierdas tiempo en suplicarle. ¿No ves en la mirada con que te cubre la inmutable resolucion que te condena, el castigo que vá á darte? Fiorella, defiéndete! no la dejes llamar, te perderías...Bien...bien, mi leona!...Te levantas, con la mirada ardiente, soberbia de audacia! Ah! ella tiembla ahora ante tí, tiene miedo, te suplica! Cuidado! las monjas son como los tigres; te engaña; se arrastra, se estira, se encoje, va á saltar!

Yo estaba casi loco. La escena que habia evocado me dominaba á mí mismo y se destacaba en la sombra con el relieve de la realidad.

Jadeante, seguia las peripecias de una lucha espantosa, y estimulaba á Fiorella con mis insensatas palabras.

—Defiéndete! Que no llame! Tu eres la mas fuerte! En el cuello! En el cuello! Lo quiero! Lo ordeno! Aprieta el cuello de la vieja para que no pueda gritar. Apriétalo mas todavia; es necesario que lo hagas, obedéceme y serás libre. Acaba acaba tu obra; ya ha caido la monja, no mires la sangre que mancha tus manos; es necesario huir Fiorella; toma las llaves, no pierdas tiempo; apaga la lámpara, sigue á lo largo de los muros, cierra la puerta, cruza el corredor, baja mas aun, hay una salida al pié de la escalera. ¿La vés? Sí, si la ves. ¡Qué importa la oscuridad! la llave mas pequeña es la de esa puerta, la has encontrado, abre, se oyen rumores en el convento, van á perseguirte, apúrate, no tambalees, estás salvada, estás en mis brazos que te esperaban abiertos para darte la libertad y el amor!

* * *

Grité con la voz ahogada. Un peso formidable me oprimia los pulmones. De repente me pareció que escuchaba el ruido de una puerta que se cerraba, seguido de pasos, y sentí esos pasos sobre mi pecho. Tuve miedo, no sabia de qué, de algo siniestro que iba á pasar, de algo terrible que iba á surgir, y creí, tanto se acentuaban y redoblaban los pasos, que estaba rodeado de una multitud invisible, que me amenazaba. Quise escapar á ese espanto, levantarme, alejarme. Imposible. Me sentí incapaz de vencer mi terror. Sufria ese ataque ansioso que se esperimenta á la aproximacion magnética de una tempestad, cuando se teme el rayo. Y escuché á través del tumulto, un pié que oprimia el suelo, un vestido que rozaba el pasto, una mano larga y fria—oh! sentí su frialdad á través de mis ropas—que se posó lentamente en mi espalda, y una voz para mi bien grata, pero en aquel momento horriblemente conmovedora, que me decia:

—Te he obedecido, José! La he muerto. Aquí estoy!

Era, en efecto, su voz! la voz de Fiorella, cuya voluntad habia sido manejada por la mia, á través de la distancia!

CÁSTULO MENDES—RICARDO LESCLIDE.

LITERATURA

Despedida

Cleria, voy á partir; ciego destino
Me aleja de tu cielo,
Donde, estrella de lustre peregrino,
Se arrobaba en tu luz, mi dulce anhelo.

Cuando vuelve la alegre golondrina,
Con notas placenteras,
Anunciando el amor, y bello trina
El dorado jilguero en las praderas;

Cuando la madre tierra fecundada
Abre su fértil seno
Y en perfumes y flores embriagada
Muestra ya el fruto de esperanzas lleno;

Cuando los dulces genios de ventura
Do quier abren sus alas,
Solo en mi pecho anida la amargura
Como un cadáver entre negras galas.

Y en tanto tú, dichosa, sonriente,
¿Por qué, por qué, ángel mio,
No das á los ardores de mi frente
Como á la flor, la gota de rocío?

Dame, sí, una palabra, una mirada,
Suspiro de clemencia,
Que llevará mi corazon guardada,
Cual bálsamo de amor, en triste ausencia.

Prométeme un recuerdo cariñoso
En tus felices dias;
Que no te olvidarás del que, anheloso,
Ignorará sin tí las alegrías.

Cuando tu leve pié de ángel ligero,
Contemple la Florida,
No olvides que allí errante, cual viajero,
Buscaba ansioso tu vision querida.

Y si á Palermo, ufanos los corceles
Con dueña tan preciada,
Te llevan y recoges los laureles
Que ante tus gracias rinda la mirada,

Acuérdate, mi Cleria, que te adoro,
Que triste y pensativo
Desde léjos el éco de mi lloro
Os ha de enviar el corazon cautivo.

¿Se perderá mi voz entre el bullicio
De frases lisonjeras,
De farsas de sentir, mentes sin juicio,
Que buscarán por vanidad, las quieras?

¡Oh, no les creas! huye á las campañas
Do te esperan las flores,
Que allí ocultando su perfume, hurañas,
Lo guardan para tí con sus colores.

Y en la tarde sombreada, cuando errante
Desde el dorado cielo
Llegue la brisa, y trémula, anhelante,
Acaricie las hebras de tu pelo,

Escúchala, por Dios, que mensajera
Del alma dolorida,
Le he de confiar en carta lastimera
La mision de implorar de tí la vida.

¡Adios, mi Cleria, adios! que seas dichosa
Y un recuerdo siquiera
Guardes á mi regreso, bondadosa;
O una lágrima á mi hora postrimera!

ERNESTO VERA.

Buenos Aires, Noviembre 5.

Las calles de Buenos Aires

Las antiguas y la actual nomenclatura

A medida que la traza de Garay adelantaba sus construcciones, las calles de Buenos Aires comenzaron á designarse con los nombres de los únicos monumentos que nos ha legado el Gobierno colonial.

Así, la calle hoy de Victoria, llamóse del Cabildo desde 1711, época en que se principió su construccion.

Por ese mismo tiempo, la de Rivadavia tomó el de Las Torres, por encontrarse en esa calle la Catedral y ser el primer edificio que las ostentaba.

La de Cangallo llamose de La Merced desde 1723 á 1730.

La de Bolívar, del Colegio desde 1722.

La de Esmeralda y Piedras, de San Juan desde 1730 á 1735.

La de Corrientes, de San Nicolás desde 1730.

La de Suipacha, de San Miguel desde 1734.

La de Cerrito y Lima, de Monserrat desde 1740.

La de Belgrano, de Santo Domingo, desde 1751.

En 1769 la curia esclesiástica hizo un plano dividiendo la ciudad en parroquias, y en el que las calles recibieron la siguiente nomenclatura:

Balcarce y 25 de Mayo	Santísimo Cristo
Reconquista y Defensa	San Martin
San Martin y Bolivar	Santísima Trinidad
Florida y Perú	San José
Maipú y Chacabuco	San Pedro
Esmeralda y Piedras	San Juan
Artes y Buen-Orden	San Cosme y Damian
Cerrito y Lima	Monserrat
Libertad y Salta	San Pablo
Santa-Fé	San Genaro
Charcas	Santa Maria
Paraguay	Santo Tomás
Córdoba	Santa Rosa
Temple	Santa Catalina
Tucuman	San Santiago
Parque	Santa Teresa
Corrientes	San Nicolás
Cuyo	Santa Lucia
Cangallo	La Merced
Piedad	Piedad
Rivadavia	Las Torres
Victoria	Cabildo
Alsina	S. Cárlos; desp. Sta. Clara
Moreno	San Francisco
Belgrano	Santo Domingo
Venezuela	Rosario
Méjico	San Bartolomé
Chile	San Andrés
Independencia	Concepcion
Estados-Unidos	San Isidro
Europa	San Fermin
Comercio	Bethlem
San Juan	Santa Bárbara

Todo este ejército de Santos fué suprimido muy poco despues de la revolucion de 1810, que para conmemorar esa época y las dos invasiones inglesas de 1805 y 1807, acordó sustituir los antiguos nombres por los de los héroes de esa triple epopeya.

Así se llamó:

Villota	á la hoy de	Rivadavia
Alzaga	"	Piedad
Villanueva	"	Cangallo
Piran	"	Cuyo
Basualdo	"	Corrientes
Agüero	"	Parque
Capdevila	"	Tucuman
Monasterio	"	Temple
Iriarte	"	Córdoba
Iglesias	"	Paraguay
Nuñez	"	Charcas
Barragaña	"	Santa-Fé
Valencia (por el Regto.)	"	Arenales
Cabieses	"	Juncal
Reconquista	"	Victoria
Lezica	"	Alsina
Saenz Valiente	"	Moreno
Mansilla	"	Belgrano
Inchaurregui	"	Venezuela
Merino	"	Méjico
Herrero	"	Chile
Ocampos	"	Independencia
Yañez	"	E. Unidos
Belgrano	"	Europa
Fantin	"	Comercio
Pio Rodriguez	"	San Juan
Arce	"	25 de Mayo y Balcarce
Liniers	"	Reconquista y Defensa
Victoria	"	San Martin y Bolivar
Urquera	"	Florida y Perú
Lasala	"	Chacabuco y Maipú
Correa	"	Esmeralda y Piedras
Parejas	"	Suipacha y Tacuarí
Rivas	"	Artes y Buen Orden
Varela	"	Cerrito y Lima
Irigoyen	"	Talcahuano y S. del Estero
Pasos	"	Uruguay y San José
Mujica	"	Paraná y Lorea
Maderna	"	Montevideo y Zeballos
Somavilla	"	Garantias y Solís

La actual nomenclatura comienza á datar desde 1820; y como la causa determinante de los nombres que llevan en su mayor parte las calles, es de todos sabida, vamos á referirnos únicamente á los nombres que no se hallan en este caso:

Cangallo—Como protesta del Gobierno de Rodriguez por la destruccion de este valle del Perú por las tropas españolas (Decreto del 28 de Marzo de 1822).

Temple—Por la Real Casa de Armas erigida en 1800 en la plazoleta de este nombre.

Comercio—Por el decreto de 12 de Octubre de 1778, que declaró libre nuestro comercio y concluyó con el monopolio de que hasta entónces habia gozado Cádiz.

Florida—Por la accion del 29 de Mayo de 1814 en el Alto Perú. Se le dió este nombre en 1821.

Esmeralda—Por la captura de la fragata española de este nombre, el 5 de Noviembre de 1820, llevada á cabo por el almirante Cochrane.

Artes—Parece que tomó este nombre del local que hoy ocupa el Mercado del Plata, que así se llamó en un tiempo. El archivo no nos dice nada al respecto.

Buen Orden—Se cree que tomó este nombre del batallon "Buen Orden" que tuvo su cuartel en la plaza Monserrat.

Lorea—Por el propietario de estos terrenos, que primero fueron mercado de frutos, y que fué asesinado junto con su señora durante la segunda invasion inglesa.

VENTURA LYNCH, (hijo).

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.

Alumbrado á luz eléctrica

La propuesta de los Sres. Sagg y Ca.

INFORMES

Del químico señor Parodi y del ingeniero señor Carmondy

Dando noticia ayer de una propuesta presentada á la Municipalidad por D. Delfin Vieyra, en representacion de una empresa inglesa, para el alumbrado á luz eléctrica del Municipio, decíamos que habia sido destinada á informe del conocido químico Sr. D. Domingo Parodi, miembro de la Corporacion Municipal, y del ingeniero inglés D. P. Carmondy, persona conceptuada como competente para dar opinion sobre el asunto.

Los citados señores han presentado sus respectivos informes.

Hemos obtenido cópia de ellos y los damos en seguida, inducidos á ello por la importancia que para esta poblacion tiene el asunto de que se trata.

Dicen así:

Buenos Aires, Noviembre de 1881—Señor Presidente de la Municipalidad, D. Torcuato de Alvear.—Me he impuesto del proyecto presentado por los señores Sagg y Ca. para la iluminacion eléctrica de la ciudad y me es agradable consignar en esta el parecer que Vd. se ha dignado pedirme.

Segun los datos mas recientes que se tienen acerca de la iluminacion eléctrica, parece, efectivamente, que se ha conseguido vencer algunas de las mas sérias dificultades que se oponian para generalizarla, tales como la trepidacion de la luz y los obstáculos para su regular distribucion. A ello es debido que su aplicacion se haya limitado hasta ahora á los faros, á la marina, á los grandes talleres y en general en todos los casos en que una luz poderosa y concentrada era requerida.

A pesar de tan remarcables adelantos, no podria asegurar, como parecen insinuarlo los proponentes, que la luz eléctrica podrá desde ya suplantar al gas de alumbrado en todos los casos, pero, de cualquier modo, opino que conviene establecerla en el municipio y que la propuesta de los señores Sagg y Ca. podria aceptarse, salvo algunas ligeras modificaciones.

Paréceme que seria mas lógico abonar á la empresa los 5000 fuertes siempre que los ensayos fuesen satisfactorios, que no si resultasen negativos, pues esto último solo podria ocurrir por defecto de los aparatos ó por incapacidad del personal encargado de hacerlos funcionar.

Opino tambien que deberia establecerse una tarifa que fijase cuando menos el máximum de los precios para el consumo público y privado de la luz eléctrica, no pareciéndome conveniente tomar por base los precios variables de las actuales empresas de gas.

Tampoco paréceme conveniente acceder á la expropiacion de terrenos ó edificios que la empresa solicitase para la instalacion de las usinas, pudiendo siempre conseguirse por venta ó arriendo los que le fuesen necesarios.

En época de tan rápidos adelantos, un privilegio de 20 años ¿no constituiria un periodo de tiempo demasiado prolongado? En todo caso, las tarifas deberian fijarse condicionalmente á un tipo relativo con el que fuese adoptado en los grandes centros europeos ó americanos.

Estas serian las modificaciones á que me he referido antes.

En cuanto á las ventajas que proporciona la luz eléctrica, comparada con el gas de alumbrado, podria recordarse que calienta apenas el ambiente donde se produce y esto doscientas veces menos que un pico de gas, aunque el arco voltáico representa mas de cincuenta de aquellos; que el color de la luz difusa conserva el verdadero matiz á los colores tan alterados por la luz del gas.

Tampoco produce olor ni productos asfixiantes ni ocasiona explosiones y aleja los peligros de incendio. En cuanto á los inconvenientes, podria indicarse que, dado un accidente cualquiera en el motor ó en el aparato electro-dinámico, las luces que de estos dependen se apagarian instantáneamente. Pero conviene decir que se han perfeccionado tanto los aparatos que producen la luz eléctrica, que estos accidentes se han hecho raros y poco temibles.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi consideracion mas distinguida.—*Domingo Parodi.*

Buenos Aires, Noviembre de 1881.—Señor Presidente de la Municipalidad, Don Torcuato de Alvear.—De conformidad á los deseos de Vd., me hago un honor en apuntar algunas observaciones respecto al mérito de la propuesta del señor D. Delfin Vieyra para dotar á esta capital con alumbrado público y particular por medio de la luz eléctrica.

Este sistema de alumbrado, como bien lo sabe Vd., ha hecho adelantos sorprendentes durante el último año, en el que se han conseguido resultados verdaderamente de importancia, y puede decirse que inesperados, como lo demuestra la relacion de la Exposicion de electricidad que acaba de clausurarse en Paris.

Empero, estos resultados apenas se conocen aquí y no es aventurado suponer que el prodigioso desarrollo del año pasado continuará en mas ó menos escala, produciéndose modificaciones en los aparatos, generadores, etc., etc., de electricidad que hacen su aplicacion al alumbrado mas segura y quizá menos costosa.

Aunque me consta que una pequeña parte de Lóndres está alumbrada por la luz eléctrica, no tengo plena seguridad si es en calidad de permanente ó por via de ensayo. Esto en cuanto al alumbrado público, y en cuanto al particular, sabemos que se ensaya en la gran Opera de Paris, sin que el resultado, en cuanto á su adopcion permanente, sea conocido.

Es decir, pues, que en ninguna ciudad importante de Europa ó Estados-Unidos se ha adotado definitivamente la luz eléctrica como medio de proveer al alumbrado público y menos aun al alumbrado particular.

Estamos en vísperas, ó, mejor dicho, en el principio de un periodo de transicion y seria aventurado, á mi juicio, teniendo un alumbrado regular, cambiarlo por un sistema aun no adoptado en los paises mas adelantados, comprometiendo así el futuro por largos años y cerrando las puertas á las ventajas que pueden resultar de los esperimentos posteriores.

Es una regla inmutable que en la aplicacion práctica de sistemas modernos, siempre se tropieza con una ú otra dificultad imprevista, y conviene mas que sean salvados estos que cargar con ellos la Municipalidad de Buenos Aires.

Sin entrar, por lo tanto, á examinar detenidamente la proposicion presente, opino que ella es *prematura* y con mas razon cuando que en pocos meses se abrirá aquí la Exposicion Continental en que figurarán indudablemente muchos de los sistemas expuestos en Paris, dando á conocer su mérito y costo comparativo, con todos los demás datos que deben tenerse presentes, para proceder al cambio del alumbrado á gas por el eléctrico; y esperar que ese cambio se haya hecho en alguna de las grandes ciudades de Europa ó Estados Unidos y que se conozcan aquí exactamente su resultado y costo.

Como he tenido la ocasion de manifestar á Vds., me ausento hoy de la capital por algunos dias, circunstancia que me impide ser mas estenso, concretándome á manifestar en breves palabras la apreciacion general que hago del asunto.

Quiera el señor Presidente aceptar la espresion del aprecio que le dedica S. S. S.—*D. P. Carmondy.*

Banco Hipotecario

Despacho de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados

Aceptacion de las ideas del Poder Ejecutivo

DICTÁMEN FAVORABLE AL BANCO

PROYECTO FORMULADO POR LA COMISION

Hemos seguido de cerca y con preferente atencion, dada la importancia del asunto, las conferencias iniciadas en el seno de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados de la Provincia, sobre los proyectos sometidos á su estudio, referentes al Banco Hipotecario, uno de los establecimientos de crédito á que se ha hecho pasar por mayores alternativas en nuestro país, hasta alcanzar la inconmovible solidez presente.

Sabido es que las sesiones de la citada comision se vienen produciendo desde un mes atrás, con asistencia á casi todas ellas del Ministro del ramo, señor Uriburu.

Sabido es tambien que los proyectos enunciados han dado márgen á acaloradas discusiones entre los miembros de aquella y que últimamente, tratándose de integrarla, ocurrió en la Cámara un debate que salió de las formas parlamentarias, llegándose hasta á acusar á varios diputados de estar confabulados para echar abajo al Banco Hipotecario.

Despues de todos esos incidentes, de muchas dudas y espectativas; despues de pasar el asunto por un verdadero *via-crucis*, la Comision de Hacienda ha logrado ponerse de acuerdo, formulando su despacho en la forma del proyecto que publicamos al final de estas líneas.

El despacho lleva al pié dos firmas, faltando la de un miembro de la Comision, que será recogida hoy á primera hora.

El Diputado Viale ha sido el mas empeñado de todos en la solucion del asunto. A él se debe, en primer término, que este proyecto, cuyo despacho era esperado con impaciencia, entre al debate en las sesiones extraordinarias del corriente año.

Hélo aquí:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Además de las operaciones espresadas en el artículo 2° de la ley orgánica del Banco Hipotecario, podrá este establecimiento, con prévio acuerdo del Poder Ejecutivo, realizar las siguientes:

1° Arreglos financieros para facilitar la colocacion y servicio de las cédulas en el extranjero.

2° Obtener créditos dentro ó fuera del país, hasta el monto del capital que le está señalado para su giro, con el objeto de atender la valorizacion de sus títulos.

3° Organizar cajas de ahorro, cuya reglamentacion será sometida por el Poder Ejecutivo á la aprobacion de la Legislatura.

4° Acordar préstamos-agrícolas, en la forma y condiciones que se establecerán en un reglamento especial que será presentado á la aprobacion de la Legislatura.

5° Abrir créditos para la construccion de edificios bajo las condiciones y garantías que se determinarán en un reglamento que deberá ser sometido igualmente á la aprobacion de la Legislatura.

6° Hacer préstamos á las municipalidades, corporaciones y gobiernos legalmente autorizados, con arreglo á la ley orgánica y siempre que unas y otros garanticen de una manera eficaz el servicio de estos préstamos, afectando á ellos rentas suficientes, cuyo percibo puede hacer el Banco directamente ó por intermedio del P. E.

7° Establecer sucursales del Banco fuera del territorio de la Provincia.

8° Hacer préstamos para el drenaje de los campos, teniendo en cuenta el mayor valor que la obra desenvolverá en ellos, pero con las garantias necesarias, debiendo someter el P. E. á la Legislatura un reglamento especial.

Art. 2° Todas las garantías reales que actualmente tiene el Banco de la Provincia, ó que adquiriere en lo sucesivo con arreglo al artículo 60 de la ley orgánica del Banco Hipotecario, serán transferidas á este último, que entregará al de la Provincia cédulas por el monto de dichas obligaciones.

El Banco de la Provincia exigirá de sus deudores esta transferencia y en caso de resistirse estos, procederá á exigir el pago íntegro de esas obligaciones, salvo pactos anteriores á esta ley.

Art. 3° Los saldos que resultasen de la liquidacion de estas propiedades, se llevarán á la cuenta del Banco de la Provincia con el Banco Hipotecario.

Será materia de acuerdo prévio entre ambos Bancos la forma de la transferencia y de la liquidacion.

Art. 4° Cuando se solicite libertar parte de un inmueble hipotecado con arreglo al artículo 15 de la Ley orgánica del Banco Hipotecario, el Directorio solo lo acordará si queda suficientemente garantida la obligacion restante y en este caso fijará la cantidad por qué debe quedar afectado el resto del inmueble.

Art. 5° Para transferir una propiedad afectada al Banco, deberá solicitarse préviamente el acuerdo de este, manifestando el nombre y profesion de la persona á quien se transfiere, bajo apercibimiento de quedar responsable por la accion personal el primer hipotecante.

Art. 6° La emision á que se refiere el artículo 28 de la Ley orgánica debe entenderse tambien respecto del trimestre ó semestre adelantado.

Art. 7° Cuando no fuese posible vender una propiedad por su deuda actual, el Banco tomará posesion de ella y percibirá sus rentas ó productos sacándola nuevamente á remate cuando lo creyese oportuno. Las sumas obtenidas por rentas serán aplicadas al pago de los trimestres vencidos y á la conservacion del bien embargado.

Los Jueces de Paz harán efectiva la posesion que pida el Banco con arreglo á lo determinado en este artículo, y de acuerdo con las escepciones establecidas en el artículo 30 de la Ley orgánica.

Art. 8° El Directorio del Banco Hipotecario podrá transar con sus deudores por accion personal, cuando lo considere necesario ó conveniente á los intereses del Banco, pero esta resolucion solo podrá ser adoptada con Directorio íntegro y por unanimidad de votos. Si únicamente hubiese un voto en disidencia, se elevará el asunto en consulta al P. E. y con su aprobacion será resuelto.

El Directorio llevará un registro especial en que se harán constar las cláusulas y fundamentos del arreglo y que en cada caso será firmado por los directores.

Art. 9° El Banco Hipotecario podrá enagenar la casa en que actualmente funciona, prévio acuerdo con el P. E.

Art. 10. El Banco de la Provincia elevará hasta *cuatro millones de pesos fuertes* la suma acordada por el artículo 48 de la Ley orgánica del Banco Hipotecario.

Art. 11. El interés que cobre el Banco de la Provincia al Hipotecario no excederá de seis por ciento al año.

Art. 12. Las sucursales del Banco de la Provincia son agentes naturales del Banco Hipotecario.

Art. 13. El Banco Hipotecario no podrá hacer préstamos sobre los siguientes inmuebles:

1° Las minas y canteras;

2° Los indivisos, salvo el caso en que la hipoteca sea establecida sobre la totalidad de estos inmuebles con consentimiento de todos los copropietarios.

3° Los que no sean susceptibles de renta durable y cierta.

Art. 14. El préstamo no podrá exceder en ningun caso de la cuarta parte del valor del inmueble, cuando este sea un teatro ó una propiedad de lujo ó recreo.

Art. 15. Comuníquese, etc.—*Emilio Viale—Francisco Halbach.*

Un escrito del Sr. Sarmiento

Señores E. E. de LA NACION:

Sírvanse reproducir, con mi denegacion de las injurias de *La Tribuna Nacional*, propiedad de D. N. Andrade, y que redactaron sucesivamente dos miembros del Consejo de Educacion, esta atroz, solapada é inmotivada, bajo el nombre de *La camisa está súcia*, que he escrito al fin de esta frase.

La oracion del *Monitor* es la siguiente:

¿Cuál será la situacion de los que enseñan á leer en las Provincias, (no sucede esto en Buenos Aires) que siendo mas de dos mil quinientos los maestros, ayudantes, etc.,—generalmente lo mas adelantados en las aldeas y no inferiores los principales á los que gobiernan en las ciudades, no haya habido uno en mil en diez años (no solo ahora) á que les escamotean sus salarios, les dan papeles sin valor, inventados ex profeso para quedarse con el dinero sonante que se les dá en cambio del dinero contante que les vá de la subvencion que haya querido presentarse reclamando lo suyo, su pobre salario por un año, á veces por mas, que se les debe y nunca se les paga íntegro?

"Este es el país de las libertades, de los ferrocarriles, de las colosales empresas. La camisa está súcia."

La Tribuna Nacional objeta que eso es escupir al cielo. El señor Superintendente del Consejo Nacional forma parte de ese mismo gobierno cuya camisa está súcia. El gobierno de camisa súcia renuncia pródigamente los servicios del señor Sarmiento. Conclusion: O la camisa del Sr. Sarmiento no debe estar muy limpia, ó es una vergüenza que el Sr. Sarmiento *sirva á ese gobierno* y siga viviendo del súcio sueldo que se le paga mensualmente.

Corolario. El Sr. Sarmiento renunciará; pero no lo hará, en atencion á que los billetes súcios tienen en el mercado un valor igual al de los limpios.

El bolsillo del Sr. Sarmiento está súcio.

Es para protestar contra la insidia de esta frase que me dirijo á Vd.

Si por ser sucio el billete circulante, tiene súcios los bolsillos el Sr. Sarmiento, mas súcios deben tenerlo los banqueros y estancieros que lo reciben y lo dan, y tal necedad no entra en el ánimo del solapado detractor.

Es figuradamente que escogiendo una verdad trivial quiere que se entienda y así lo entienden todos. En ese sentido, en el de la honradez y pureza de los medios de adquirirlo, sus bolsillos, no los del autor de la pérfida insinuacion, sino los del Sr. Sarmiento, son inmaculados.

La injuria es inmotivada, porque como se ha visto nada dice del Gobierno Nacional en cuyo nombre procede.

Este es el pais de las libertades públicas, es decir, que pretende tenerlas, donde mil maestros en diez años no se han quejado, y eso no tiene nada que ver con el Gobierno Nacional actual, que apenas tiene un año de existencia.

El Gobernador de Jujuy, en informe publicado en el *Monitor*, declara que antes de su administracion, se cerraron las escuelas porque no se pagaba á los Maestros.

El Visitador Sotomayor dice en su informe pasado al Gobierno Nacional anterior, que en Entre Rios el maestro está bien dotado *numéricamente*, si bien el pago adolece de la renguera innata al empleo, ó es tardío, ó se le paga en BONOS de tierras públicas, cuyo fuerte quebranto aprovecha solo á los especuladores. (Entre esos especuladores entran ámigos y patrocinados del Sr. Andrade, á su tiempo!) ¿Está súcia la camisa, no obstante ferro-carriles y colosales empresas?

El Inspector Nacional Garcia y Garcia decía de Santiago:—"Es muy sério y digno de consideracion el hecho de que, para conseguir la subvencion, se haga firmar á los empleados por una suma doble de la que tienen derecho de recibir" publicado en el Informe anual del Superintendente.

El Inspector Nacional, el mismo Sotomayor, mandado á la Rioja, y cuyo Informe está inserto en la "Memoria de Instruccion Pública" del señor Goyena, repite el mismo cargo, con agravaciones tristísimas.

"Puedo asegurar", dice don Palemon Huergo, dando cuenta al Ministro de las revelaciones del Informe, que el ánimo de la Comision que presido ha sufrido amargas y penosas torturas, al darse y al dar cuenta de un estado de cosas tan desesperantes, y que exigen pronto y eficaz remedio. ¿Estaria súcia esa punta de la camisa del país?

Ocho señoras, muchas de ellas de las primeras familias de San Luis, aseguran en una protesta que motivó la frase incriminada, "que allí no se les paga y cuando lo hacen, les dan papel sin valor."

Tengo en mi oficina muestra de un papel colorado que se dá por sueldos, que aquí se pagan en oro.

De manera que por documentos públicos, y declaraciones de veinte testigos (maestros) bajo su firma consta que en los pasados diez años no se pagaba á los maestros en

Jujuy,
Santiago,
Entre-Rios,
San Luis,
La Rioja,

y se les dan papeles sin valor.

No hay cargo contra Buenos Aires,

San Juan,
Córdoba,
Santa-Fé.

No se sabe de las otras.

Esto he dicho del país, nada del Gobierno, que me paga para que descubra todos estos abusos y los corrija. Ya les tengo tapadas las bocas á las vizcacheras: el humazo se vá á ver luego.

Tape la suya el dueño de la *Tribuna* y recuerde cuantas cartas escribió á miembros del Consejo, á Diputados en las Provincias y á agentes de compras de libros para favorecer los intereses del librero Reñé, en asuntos de libros. No se dan 73,000 $ en libros.

D. F. SARMIENTO.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Reunida la Cámara, como no habia asuntos á la órden del dia, se resolvió tratar sobre tablas dos despachos de comisiones, de que se habia dado cuenta.

Se empezó por el de la de Guerra en el proyecto abriendo un crédito suplementario al Departamento de Guerra por la suma de $ 120,000, para atender á los gastos que demande el servicio de la ley de reclutamiento.

Este asunto no ofreció discusion alguna. Informó á nombre de la Comision el Sr. Figueroa, y luego se aprobó el proyecto.

El segundo despacho era de la Comision de Peticiones en el proyecto ya sancionado por la otra Cámara, por el cual se autoriza al P. E. para abonar á D. Tristan Malbran la suma de $ 6953.53 centavos, que le adeudan varios colonos de Caroya.

La Comision aconsejaba el rechazo del proyecto.

El Sr. Carrillo, en un estenso y prolijo informe, dió las razones en que se fundaba la Comision para no aceptar el proyecto. Creia que tratándose de una deuda contraida por particulares, la Nacion no debia abonarla, y que el solicitante no tenia derecho para exigir el pago de ella. En este órden de ideas, siguió estendiéndose en largas consideraciones.

El Sr. Civit, opinando del mismo modo que la comision, dijo:

"No me esplicaria absolutamente qué razon podría darse para que el Senado aceptara la sancion de la Cámara de Diputados.

"El acuerdo tenido por el Poder Ejecutivo reconociendo esa deuda, me parece que es completamente arbitrario; y yo, si en mi mano estuviera, haria responsable al Poder Ejecutivo de la devolucion de esos fondos, de que no ha podido disponer, puesto que ya ha entregado una cantidad (1000 $) á cuenta.

"Estos son de aquellos abusos que ni tampoco tienen nombre, y que si se consienten en el Congreso, es porque consentimos muchas cosas que no debiéramos consentir..."

Despues de un cuarto intermedio á que se pasó, para que se informara del asunto un senador, se rechazó el proyecto en general contra un voto.

A indicacion del Sr. Argento, la Cámara se ocupó por tercera vez del proyecto sobre organizacion de los tribunales de la Capital, que habia sido remitido por la de Diputados.

Con escepcion del art. 114, que así tambien ha quedado sancionado, el Senado, despues de una breve discusion, resolvió insistir en los siguientes artículos, que transcribimos, porque son los que han dado lugar á mayor divergencia entre ambas Cámaras:

Art. 89. Cada Cámara nombrará su presidente. La eleccion se hará por eleccion entre los vocales.

Art. 114. Para ser fiscal de las Cámaras, se requieren las mismas condiciones que para vocal de estas, y para agente fiscal las de juez letrado con solo dos años de ejercicio, en el país, de la profesion de abogado.

Art. 163. Los escribanos de registro, al tomar posesion de su oficio, depositarán en el Banco Nacional diez mil pesos en títulos de deuda pública, fianza que se mantendrá mientras desempeñen el cargo.

Art. 300 El escribano encargado del archivo deberá dar la misma fianza que los escribanos de registro por el tiempo que dure en el ejercicio de su empleo.

Art. 309 Queda vigente el arancel que rije actualmente en la provincia de Buenos Aires, para los derechos de los escribanos de registro y hasta tanto sea revisado por el Congreso.

En consecuencia, este proyecto ha quedado definitivamente sancionado.

Terminado este asunto, la sesion se levantó. Eran las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesion de ayer, esta Cámara terminó su segunda revision en el proyecto de ley orgánica de los Tribunales de la Capital. Pasó, acto contínuo, al Senado, que lo sancionó definitivamente, como se indica en la respectiva crónica.

Continuó despues la Cámara considerando el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Fueron sancionados los incisos: *Tesoreria General, Casa de moneda, Direccion General de Rentas, Administracion General de Sellos y Patentes, Administracion de Contribucion Directa y Patentes de la Capital, y el de la Administracion de Rentas* de la Capital hasta la "Alcaidía", de la cual fueron sancionadas solamente las diez primeras partidas.

El Ministro de Hacienda pidió que se aumentase el sueldo del Presidente de la Contaduría, pero la Cámara se resistió, prefiriendo en esta, como en la mayor parte de las partidas cuya modificacion se proponia, el dictámen de la Comision de Presupuesto.

En la partida 11ª de la Alcaidía, que destina 1800 $ para alquiler de almacenes, y que se relaciona con los depósitos de Lanús, recayó un prolongado debate, que terminó por el aplazamiento del punto hasta la sesion de hoy, en que el Ministro llevará antecedentes sobre los diferentes contratos que se han celebrado entre el Gobierno Nacional y los propietarios de esos almacenes.

Con esto concluyó la sesion, siendo las seis y media p. m.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

BERLIN, Diciembre 5.

Los telégramas de Viena y de Bucharest atestiguan hallarse muy tirantes las relaciones diplomáticas entre Austria y Rumania, debido á desavenencias que han surgido entre los dos gobiernos á causa de la cuestion de navegacion del Danubio. Con todo, espérase arribar á un arreglo amistoso.

NUEVA YORK, Diciembre 5.

Salieron de este puerto con destino al Pacífico los señores Blaine (hijo) y Trescott, en mision extraordinaria del Gobierno de los Estados Unidos, con especial encargo de insistir cerca de los gobiernos de Chile y Perú para que se celebre la paz.

AGENCIA HAVAS.

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 6.

A "LA NACION".

La Memoria pasada al Congreso por el Ministro de Hacienda de esta República hace saber que las entradas fiscales ascendieron durante el año pasado á veintiseis millones de fuertes, y á diez y ocho millones las extraordinarias.

Asegura el mismo documento que la administracion Pinto dejó un sobrante en caja de tres millones de fuertes, y en Europa, para hacer frente á compromisos contraidos con motivo de la guerra hasta Agosto último, la suma de cuarenta y seis millones y medio de fuertes.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 6.

A "LA NACION".

El Superior Tribunal ha acordado habilitar los dias de féria para proseguir el asunto de Tacuarembó: la desaparicion de Sanchez Caballero.

El capitan del *Menphis*, llegado hoy del Pacífico, dice que el dia 2 del corriente encontró al *Britannia*, que salió de este puerto para Valparaiso el 29 de Noviembre, y el siguiente dia—el 3—encontró al *Patagonia*, salido el 17, tambien para el Pacífico. El *Patagonia* navegaba á vela y á vapor, lo que hace suponer que consiguió componer su eje roto, con las piezas de repuesto que se llevan siempre á bordo.

El Corresponsal.

Tandil, Diciembre 6.

A "LA NACION."

El avaluador de este partido no se habia fugado. Habia ido á Tres Arroyos con licencia del Colector, hace ocho dias. Hoy regresó en la galera y acto contínuo fué reducido á prision.

Como se creia que se habia fugado, se inspeccionaron prolijamente los libros de la oficina á su cargo, resultando de esta inspeccion un desfalco de cincuenta mil pesos moneda corriente.

Grande impresion ha causado este hecho, pues el Avaluador era muy estimado.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 6 de 1881.—3 p. m.

A la Bolsa — Valparaiso, *Galicia, Menphis*—Deuda amortizable á 15 1/4—Fundada á 22 3/4—Como 8,000 arrobas lana en varios lotes á precio reservado.—No sale vapor.

NOTICIAS

Los víveres para la escuadra—Nuestra denuncia de ayer respecto á la pésima calidad de algunos de los víveres de que se provee á la escuadra nacional, ha empezado ya á producir los resultados á que aspirábamos, aunque no nos sea aún dado decir hasta qué punto sean estos prácticos y eficaces.

El Gobierno Nacional, al tener conocimiento de la expresada denuncia, nombró una comision compuesta de los Sres. Dr. D. Adolfo E. Dávila, D. Antonio Devoto y D. Antonio Rocha (hijo), para que se trasladase inmediatamente á bordo de la *Cabo de Hornos* y prévio exámen de los víveres allí depositados, informase acerca de su calidad y estado.

La expresada Comision desempeñó ayer mismo la parte de su cometido relativa al exámen de las provisiones, y en cuanto á su informe se anuncia que hoy será publicado. Nuestra Redaccion dedicará á ese documento y al asunto que lo motiva la atencion que merecen.

Entre tanto, bueno es hacer constar que ayer mismo enviáronse nuevos víveres á bordo de la *Cabo de Hornos*, habiéndose empezado desde el dia antes á sacar los malos, y que cuatro oficiales de marina cuyos nombres creemos poder callar por el momento, pero que abonarán en caso necesario nuestros asertos, han estado ayer en nuestra imprenta, reconociendo inmediatamente las galletas y porotos que les mostramos como antiguos conocidos (textual) y manifestando, en cuanto al bacalao, que no era mucho mejor uno que habian visto á bordo hacia algun tiempo.

Quedamos á la espera del desarrollo de los sucesos en tan delicado y sério asunto, en la seguridad de prestar, haciendo que la luz se haga al respecto, un buen servicio al pais, por mas que puedan no creerlo así aquellos para quienes no es posible que suceda nada malo en las regiones del poder y del presupuesto.

Moneda argentina—La Casa de Moneda entregó ayer al Oficial 2° del Ministerio de Hacienda de la Nacion, señor D. Manuel Noya, la suma de cincuenta y un mil pesos fuertes en monedas de cuño nacional.

De esta suma, cuarenta y ocho mil fuertes son en monedas de oro y tres mil de plata, distribuidas en las siguientes piezas:

Nueve mil seiscientos Argentinos, de valor de cinco patacones oro.

Dos mil monedas de plata, de un fuerte.

Mil de cincuenta centavos.

Dos mil de veinte centavos.

Mil de diez centavos, formando así el total de $ 51,000.

El peso total de las monedas de oro sube á 77,481 gramos y 8 decígramos, ó sean próximamente ciento sesenta y ocho libras y media.

El peso de las monedas de plata es de 75,002 gramos ó sean ciento sesenta y tres libras.

Con este dinero, que ayer mismo fué llevado al Congreso, serán abonados los sueldos de Noviembre á los Senadores y Diputados nacionales, así como á los demás empleados de la casa.

Serán, pues, "los padres de la patria" los primeros que harán circular la moneda argentina, acuñada con oro extranjero.

El viaje del Gobernador—Se ha señalado nuevo dia para el anunciado viaje del Gobernador de la Provincia.

Saldrá de esta ciudad, segun se decia ayer en la casa de Gobierno, el viernes próximo.

Acompañarán al gobernador su secretario, el jóven Toledo, el Oficial mayor del Ministerio de Gobierno y otras personas, muchas de las cuales han solicitado espresamente hacer esta escursion de recreo.

Clausura de los tribunales—Ayer quedaron cerrados los tribunales de la Nacion y de la Provincia, por comenzar la féria, que durará hasta el 7 del próximo mes de Enero.

En números anteriores de LA NACION hemos publicado ya los acuerdos respectivos, nombrando los jueces de féria.

El impuesto sobre el vino—La Cámara de Comercio del Centro Comercial ha dirigido al Senado Nacional una detenida exposicion, haciendo presente el grave error y los sérios perjuicios que produciria la sancion del aumento proyectado en el impuesto sobre el vino.

Extractamos de esa exposicion los puntos principales:

"La sancion de la H. Cámara de Diputados establece que *pagará veinte centavos cada botella que no exceda de un litro de vino, cualquiera que sea su clase.*

La mente de esta disposicion no puede ser que la botella de medio, de cuarto ó de octavo litro pague como la de litro entero, y, sin embargo, es lo que de ese texto se desprende.

Esta Cámara de Comercio solicita de V. H. se sirva alterar en esta parte la redaccion del inciso 6°, artículo 1°, á fin de evitar interpretaciones restrictivas que redundarian en mayor aumento del impuesto ó en menos comodidad para el consumidor, viéndose el comercio reducido á no importar sinó vinos embotellados en botellas de un litro.

Lo que esta Cámara que presido piensa respecto á los resultados que ha de producir el derecho de cinco centavos por litro de vino en cascos, se aplica igualmente al proyectado de veinte centavos por botella.

En uno y otro caso, aparte del perjuicio para la renta fiscal y daño tanto para el comercio como para el contribuyente, V. H. debe creer que tal elevacion de impuesto aduanero vá á dar por resultado en esta ciudad y con peligro quizás para la salud de muchos, la elaboracion artificial de vinos en gran escala, que no siempre emplea materias inofensivas para dar color y trasparencia á sus engañosos productos.

El artículo 8° limita á 5 % la merma en los vinos, aguardientes y licores en cascos, para las procedencias del otro lado del Ecuador y 3 % para las de este lado, fijando en 2 % la merma á los líquidos en botellas.

Considera esta Cámara que tanto la merma concedida á los líquidos en cascos como en botellas es demasiado reducida, especialmente tratándose de alcoholes y bebidas espirituosas. En los alcoholes, porque la misma naturaleza del artículo y las precauciones que requiere su envase determinan constantemente mermas mayores, y en cuanto á bebidas espirituosas en botellas, V. H. no puede menos que admitir que la merma que por rotura produce la fermentacion tiene que ser igualmente mayor que la que concede la ley.

El artículo 9° altera lo establecido hasta ahora en materia de fijacion de aforos para los productos de exportacion, determinando que estos se fijen por el valor de los productos en condiciones de embarque, y no por el valor en plaza, como se verifica actualmente.

Siendo mayor el valor del producto listo para embarcarse, que el que tiene en los mercados y tal cual llega de la campaña, mayor será tambien el derecho de exportacion que deba pagar.

Entretanto, á V. H. no puede ocultársele que ese aumento de valor para el producto en condiciones de embarque, lo determina la incorporacion que á él hace el comercio de artículos indispensables en su acondicionamiento para ser exportados. En las lanas, por ejemplo, la arpillera y los arcos aumentan el valor del producto, pero como esos artículos ya han pagado derecho de introduccion, resulta que vuelven á pagarlo y que el recargo refluye sobre la produccion".

La peregrinacion á Lujan—Hemos dado cuenta á nuestros lectores de que el Vicario General, Canónigo Boneo, habia dirigido una nota al Gobierno de la Provincia pidiendo se le concediesen gratuitamente mil quinientos pasajes en la línea del ferro-carril del Oeste para una peregrinacion de católicos al santuario de Ntra. Sra. de Lujan, proyectada para el próximo domingo.

El Gobierno ha resuelto favorablemente ese pedido y en consecuencia ha contestado al Vicario General con la siguiente nota:

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—A S. S. el Sr. Vicario General Dr. D. Juan A. Boneo.—Tuve el honor de recibir oportunamente la nota de S. S. que se sirvió dirijirme en 28 de Noviembre último, relativa al proyecto de una Peregrinacion al Santuario de Ntra. Sra. de Lujan, el dia 11 del actual.

Manifiesto á S. S. en respuesta, que en la fecha se ha resuelto conceder el trasporte de aquella, para cuyo efecto ruego á S. S. quiera ponerse de acuerdo con el Sr. Presidente del Ferro-Carril del Oeste á fin de allanar cualquier inconveniente que pudiera presentarse.—Saludo á S. S. con toda consideracion.—*Cárlos D'Amico.*

Es justicia—Varios foguistas, hijos del país, empleados en el ferro-carril del Oeste, han presentado una solicitud al Directorio pidiendo que para llenar las vacantes de conductores de máquinas sean preferidos ellos á los extranjeros.

Los peticionantes se comprometen á rendir los exámenes que les sean exigidos para dar pruebas de suficiencia.

Visita de Cárceles—La Corte Suprema de Justicia de la Provincia dictó ayer el siguiente acuerdo:

En Buenos Aires, á 6 de Diciembre de 1881, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario, á efecto de resolver sobre la visita general de Cárceles y causas, así como las actas de ellas y solicitudes de presos tomadas en consideracion con los informes de las Cámaras de Apelacion y Jueces de 1ª Instancia en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de la Provincia, resolvió:

1° Que se ponga en libertad á los presos que á continuacion se designan: Segundo Peralta, á disposicion de la Cámara en lo criminal—Adolfo Sanchez, á disposicion del Juez Dr. Insiarte—Domingo Maldonado y Ricardo Esteves, á disposicion del Juez Dr. Ramos Mejia—Cárlos Pusso, á la del Juez Dr. Aguirre—José Malavecino y Angel Maine, á la del Juez Correccional—Luisa Peralta, á disposicion de la Cámara del Centro y Bernardo Diaz, á disposicion de la Cámara del Sud.

2° Que se pase nómina de las causas anotadas en la visita de la Penitenciaria á los Jueces del Crímen y Cámara en lo Criminal de la Capital, á efecto de que informen sobre la demora en que aparecen, segun queja de los procesados.

3° Que se libre oficio al Juez de Paz de Dolores para que á la mayor brevedad posible informe sobre la causa de la remision de Francisco Guerra é Ireneo Fernandez á la Penitenciaria, y á disposicion de qué autoridad.

4° Que se comuniquen al P. E. las observaciones de la Cámara del Departamento del Centro respecto de las reparaciones que urgen llenar en esa cárcel, como asimismo para que se sirva facilitar los recursos suficientes á la autoridad local de San Nicolás de los Arroyos para el trasporte á la Penitenciaria de los presos condenados que se encuentran en la cárcel de ese Departamento, segun lo comunica la Cámara respectiva.

5° Se comunique este acuerdo á quienes corresponda y se publique.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores de la Suprema Córte.—ALEJO B. GONZALEZ—MANUEL M. ESCALADA—SABINIANO KIER—VICTOR MARTINEZ—Ante mí, *Miguel Esteves.*

Dos ahogados—Con suma frecuencia se están encontrando en nuestro rio cadáveres de marineros ahogados.

Las deficiencias del servicio marítimo no permiten generalmente esclarecer el orígen ó causa de estos hechos y muchas veces quedarán impunes crímenes cometidos á bordo.

Durante el mes anterior, han aparecido en la ribera muchos ahogados, con la circunstancia de no haberse dado cuenta á la Capitania General de la desaparicion de esos individuos.

Ayer, no mas, el teniente Ojeda recorría en la falúa de la Capitania la rada exterior. De pronto, la embarcacion chocó con el cadáver de un individuo, que por su traje parecia marinero.

Recogido por la Capitania y en atencion al estado avanzado de descomposicion, ayer mismo se le dió sepultura.

No ha sido posible averiguar el nombre del ahogado.

—En el rio Paraná las autoridades marítimas del Baradero pescaron anteayer el cadáver de Juan N., de nacionalidad italiano, que se ahogó en dias anteriores.

Novedades policiales—Anteanoche penetraron ladrones en casa de D. Luis Granela, calle de Estados-Unidos N° 236, y violentando las puertas de una habitacion que estaba completamente sola, sustrajeron una cantidad de ropa que Granela avalúa en trescientos cincuenta $ m/c. La Policía tiene algunos indicios para sospechar quién es el autor de este robo.

—A don Juan Pedretti, vecino de la Boca, le han robado ayer un reloj de oro, cuyo importe es de mil cuatrocientos pesos m/c. El señor Pedretti subió á las 2 de la tarde en un coche del tramway que vá á dicha localidad, y hasta ese momento tenia su reloj, pues recuerda perfectamente que consultó la hora. A los pocos momentos de descender del tramway, fué cuando notó que le faltaba. El ladron habia cortado hábilmente la cadena.

—Anteanoche, como á las 11. fué herido de una puñalada en el muslo izquierdo el individuo José Gabriel Garcia por otros dos que lograron fugarse.

El hecho tuvo lugar en la calle de Tacuarí y Cochabamba. Se ignora si ha sido en pelea.

Noticias de Montevideo—De los diarios ayer venidos de Montevideo tomamos las siguientes noticias.

Habla *El Siglo*:

El Gobierno de Buenos Aires ha autorizado el libre despacho de 780,000 adoquines procedentes de nuestro territorio.

Cada vez que leemos tales noticias y miramos nuestra calles, nos asalta el recuerdo de las prodigalidades y torpezas que á costa del público se han cometido desde tiempo inmemorial en materia de empedrados.

Años hace que, si se hubiera procedido con acierto y rigidez, Montevideo debia estar completamente adoquinado, ya que la naturaleza le dió el principal elemento, que en vez de utilizarse en nuestro provecho está sirviendo para embellecer la vecina capital."

—Denuncia *La Democracia* frecuentes interrupciones de las líneas telegráficas en el interior de la República Oriental y revela, con documentos oficiales que publica, que esas interrupciones son debidas á rupturas intencionales de los hilos y derrumbe de postes.

—Con relacion á los sucesos del Durazno, que nuestros lectores conocen por lo que ha trasmitido á su respecto el corresponsal telegráfico de LA NACION en Montevideo, hallamos en *La Razon* un documento curioso: es una nota de D. Ramon Maymó, presunto heridor del procurador Sarracina, declarando libre de toda culpa en el asunto al Jefe Político del Durazno, que es á quien vá dirigida la nota.

Tambien se ha publicado un parte del Jefe Político referido al Ministro de Gobierno, parte que no es mas que una perífrasis de la narracion de los sucesos, hecha por dicho jefe al Ministro Santos, en telégrama que hemos ya publicado, retrasmitido por nuestro corresponsal en Montevideo.

—Mientras el general Santos permanezca fuera del Ministerio de la Guerra, desempeñará la cartera el oficial mayor del mismo, D. Constancio Bocage.

—Nuestros lectores saben ya que el Director de *El Constitucional*, periódico que se publica en San José, telegrafió al Ministro de Gobierno pidiendo garantias para su persona, que creia amenazada por las autoridades de ese pueblo.

Encontramos en los diarios los telégramas cambiados en esa ocasion.

El del Director de *El Constitucional* al Ministro de Gobierno dice así:

"Corriendo rumores de amenazas á mi persona por Jefe y Oficial 1°, por la exigencia con que se ha solicitado publicacion de las cuentas de la Jefatura, á pedido de algunos comerciantes, y debiendo tratar nuevamente en el número de mañana la misma cuestion, solicito de V. E. las garantias que la Constitucion me acuerda, con aviso al señor Jefe Político."

La contestacion del Ministro de Gobierno fué la siguiente:

"Recibido su telégrama.—Aunque tengo la certeza que los rumores que Vd. dice han llegado hasta Vd., no tengan fundamento, se advierte al señor Jefe Político trate de impedir se cometa con Vd. ninguna clase de atropello, pues el Gobierno ha sentado como base de su política interna la libertad y garantia de todos los habitantes de la República, dentro de la órbita de las leyes, y ha de hacer que sus delegados lo secunden".

En cuanto al telégrama oficial dirigido por el Ministro al Jefe Político, dice así:

"El redactor de *El Constitucional*, de esa localidad, telegrafia á este Ministerio pidiendo se le den las garantias que las leyes le acuerdan en el ejercicio de su profesion,—pues dice que ahí circulan rumores de amenazas por parte de V. S. y el oficial 1° á causa de la insistencia del referido diario para que V. S. publique las cuentas de su administracion.

Hago á V. S. responsable de cualquier atropello que ocurra al redactor de ese diario, que debe ser tanto mas sagrado cuando en las columnas de su diario hace referencias á actos de la Administracion, y de los que esta debe sincerarse por los medios que las leyes determinan, y no por actos violentos que no creo hayan podido tener cabida en el ánimo de V. S., que sabe que el Gobierno desea que la libertad y garantías de todos los habitantes de la República sean un hecho dentro de la ley y la justicia."

Monte de Piedad—El Monte de Piedad de la Provincia ha verificado durante el mes de Noviembre las siguientes operaciones:

1687 Empeños por valor de	$	879255
1412 Renovaciones id id		834050
1173 Rescates id id		614190
89 Escedentes abonados id		10847
Ha cobrado		
Por amortizaciones		6010
Intereses y Derechos		85187
Remate		
207 Prendas vendidas por		126681
Préstamo concedido		96180
Escedente	$	30501
A deducir intereses, derechos y comisiones		15877
Saldo	$	14624

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.

Canes y canicidas—Sin, por nuestra parte, quitar ni poner rey, damos traslado á la Municipalidad de las siguientes líneas que se nos han remitido:

PERROS, ESTRICNINA Y MUNICIPALIDAD

En nombre de la higiene, y en el de la humanidad, amiga inorganática de la perrunidad, protestamos solemnemente contra el modo salvaje que se tiene entre nosotros, para dañar á la una y herir en sus mas caras afecciones á la otra.

Matarle á Buenos Aires su cuadrúpeda policía de sanidad, es una de las mas grandes heregías de administracion comunal que pueda darse.

La Municipalidad, que cuenta entre sus primordiales deberes la vigilancia por la salud pública, y envenena en plena calle á la vista de almas groseras y delicadas, los perros, la mas eficaz policía sanitaria que tiene la ciudad, comete un verdadero *comunicidio*, porque libra sus administrados á todos los rigores infecciosos de las basuras alimenticias que no son alzadas.

Vivan los perros, gatos y ratones, que hasta aquí nos han librado de mas de una calamidad morbosa!

Y tan luego matar los perros con estricnina!

Hay que ver las agonias de los perros en plena calle pública, á toda hora del dia y en presencia de todo el mundo, menos los miembros de la Sociedad Protectora de Animales, y los honorables Municipales.

Ruedas de grandes y chicos de ambos sexos, se forman alrededor del perro que, pataleando y revolviendo los ojos, entrega su alma al Creador. Ahí aprende el chico la barbárie, goza el salvaje, sufre un disgusto el cinófilo sentimental, y cobra el pesimista motivo para pensar que los Municipales no tienen su cabeza, sinó para contrapeso de la barriga.

¿Que no sería mucho mas razonable, no diremos inventar, sinó imitar á otros en materia de poner coto á la excesiva multiplicacion de perros? prescindiendo de que entre nosotros hacen mucha falta por razones de salud pública, como ya lo hemos dicho, porque por un lado suprimen los perros las negligencias de los basureros, y por otro, suplen el trabajo que los inspectores de higiene no hacen.

¿Por qué no se crea una docena de empleados municipales, bajo el nombre simpático, verbi gracia, de: *Verdugos municipales de perros*, ó si este nombre fuera á parecer demasiado decidor, bajo este otro: *Agentes públicos del sistema saladeril*, nombre que en verdad tendria tanto que ver con la ocupacion de estos individuos, como tiene que ver con los vaciadores de letrinas, el sistema atmosférico, á quienes por lo del sistema y por lo de lo atmosférico, podria el prójimo no iniciado en la trampa, tomar por otros tantos personajes científicos ó poco menos?

Estos agentes, provistos de unos lazos de alambre, sujetos á un palo, podrian recorrer las calles acompañados por un polizonte (por las palizas en perspectiva), para dar caza á todos los perros que no llevaran la patente municipal en el collar.

El perro cazado, seria echado en la perrera que habia de acompañar á paso lento al verdugo. La perrera llena de inquilinos, se vaciaria en un corral, donde se guardarian durante 48 horas los canes infractores á la ordenanza municipal de patentes.

Si en este término se presentara en el corral á reclamar su propiedad el dueño del animal cazado, se le haria pagar la patente y la multa; si no se presentara, ó no pudiera, ó no quisiera pagar, se mataria el perro, se le desollaria, para vender su cuero, y se echaria su osamenta en un tacho, para sacarle el sebo.

Ese servicio se costearia con solo las multas, los cueros y el sebo perruno.

Recomendamos, pues, el procedimiento á la Municipalidad, en la persuasion de que todo el mundo, dueños de perros, perros, Municipalidad, Sociedad Protectora de Animales y la civilizacion, ganarian con él.—*Canis amicus.*

Muerto por un tigre—Cuenta *El Oeste*, de Mercedes, que dos jóvenes del partido de San Cárlos salieron la semana pasada á cazar gamas. Internáronse en un pajonal, dentro del cual los asaltó de pronto un tigre que se echó sobre uno de ellos, causando en el otro tal espanto, que se fugó dejando á su compañero en las garras de la fiera.

Cuando, mas tarde, fué al sitio del suceso la policía de Bolivar, no encontró ya al animal, pero sí varios miembros y restos de ropa del jóven sobre quien saltó la fiera, y que ha muerto despedazado por ella.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Terminó la discusion pendiente del proyecto de presupuesto del Banco Hipotecario para el año próximo.

Se entró en seguida á tratar el proyecto de ley de patentes para el año próximo, sancionado por la Cámara de Diputados.

Se aprobaron varios artículos de dicho proyecto.

La sesion se suspendió á las 5 p. m.

Las fiestas españolas—Tanto en el Hospital Español como en el Asilo *Romero Giménez* continuarán esta noche las fiestas preparadas por las comisiones de ambos establecimientos.

El buen éxito que obtuvieron el domingo anterior, garantelo igual para las de esta noche.

En las carpas que se han levantado y que estarán profusamente iluminadas, habrá bailes populares y fuegos artificiales y muchos otros entretenimientos.

Descamos completo buen resultado á la numerosa y laboriosa poblacion española en sus grandes fiestas.

Consecuencias de un descuido—Comisionado para aprehender un desertor, se dirigió ayer á la Boca del Riachuelo el marinero Juan Rosandes, de la Capitania del Puerto.

Fatigado, habíase recostado inadvertidamente en uno de los para-golpes que existen al costado de la estacion del ferro-carril. Estendido el brazo, la mano caia al lado opuesto, donde una locomotora, al llegar, le destrozó tres de los dedos, que le fueron amputados momentos despues en la botica cercana. Solo le quedan en la mano derecha los dedos índice y pulgar.

El sub-delegado del Riachuelo, luego que se le hizo la primera cura, remitió á Rosandes á la Capitania del Puerto, de donde fué pasado inmediatamente al Hospital para su restablecimiento.

Resolucion de la Capitania—La Capitania de Puertos ha resuelto imponer una multa de diez pesos fuertes á todo patron ó capitan de buque que extraiga arena de las costas orientales para servir de lastre á los buques mayores surtos en el puerto, sin dar aviso en las oficinas de aquella.

Sumario concluido—Ayer á la tarde quedó terminado el sumario que se mandó instruir al subcomisario de policía del partido de San Justo, con motivo de las denuncias hechas contra ese empleado en un telégrama dirigido á nuestro diario y que publicamos en uno de nuestros anteriores números.

Consejo Escolar de Belgrano—La Municipalidad de Belgrano ha propuesto al Consejo de Educacion de la Provincia para componer el Consejo Escolar de ese partido á los señores Dr. D. Juan Llerena, D. Márcos Sastre, Dr. D. Julio Fonrouge, ingeniero D. Ernesto Bunge y Dr. D. Angel Carranza Mármol.

Banco agrícola en San Juan—El distinguido comerciante de San Juan, señor D. Isidro Quiroga, se ha presentado al gobierno de esa provincia, en representacion de un capitalista francés, proponiendo fundar allí un Banco Agrícola cuyo capital será de 500,000 á 1,000,000 de pesos fuertes.

El señor Quiroga solicita la garantía de 7% para el capital del Banco.

El gobernador de San Juan, atendiendo á la importancia de la propuesta, celebró en su despacho una reunion de diputados y senadores para ocuparse de ella.

El asunto fué discutido y parece que se acordó pedir al señor Quiroga el pliego de condiciones de su propuesta, á fin de entrar de una vez en su formal consideracion.

El señor Quiroga es persona altamente apreciable y muy entendida en materia de Bancos.

Parece que su propuesta ha sido acogida con favor y tiene probabilidades de ser aceptada.

Nuevo vapor—Se han recibido cartas de Inglaterra, anunciando que el 1° de Enero debe salir para este puerto el nuevo vapor *República Argentina*, que viene á reemplazar al *Saturno*, de las Mensajerías Fluviales.

Podrá trasportar cómodamente seiscientos pasajeros, y, como los otros vapores de esa empresa, se establecerá en la carrera de Buenos Aires á Montevideo y puertos del Uruguay.

El *República Argentina* será uno de los mejores vapores que naveguen en nuestros rios, superando en lujo y comodidades al *Cosmos*, del mismo propietario.

Al Juez de Seccion—Por el Ministerio de Justicia se ha pasado al Juez de Seccion de Santa Fé el proceso formado al ex-administrador y al excontador de la oficina de correos del Rosario, que por defraudacion de fondos fueron separados de esos puestos en los primeros dias del mes anterior.

El tesoro nacional no ha recuperado aún los fondos defraudados.

Impagos—A los empleados de Policía, Capitanía General de Puertos y varias otras reparticiones, no se les han abonado aún sus sueldos por el mes de Noviembre próximo pasado.

Hay esperanzas de que el Sábado les serán abonados.

Asuntos escolares—En una carta que hemos recibido ayer de persona respetable de Las Conchas, se nos dice lo siguiente:

"El Preceptor de la Escuela N° 1° de este partido, que durante doce años ha llenado satisfactoriamente sus deberes, ha sido hace poco separado sin motivo alguno justificable y de una manera verdaderamente arbitraria.

"La separacion del referido Preceptor ha sido ordenada solamente por dos miembros del Consejo, los señores Romero y Muller, sin conocimiento de los demás, si bien el Consejo General prestó su sancion al hecho consumado, por solo saber que el Preceptor destituido es miembro del partido nacionalista y ex-jefe de la Defensa.

"Con motivo de la separacion de tan digno ciudadano del puesto de Preceptor de la Escuela N° 1°, que por tanto tiempo ha dirigido con satisfaccion del pueblo, ha renunciado un miembro del Consejo, por no cargar con la responsabilidad de tan injustificable atentado.

"El Sr. D. Manuel Dolz y los demás caballeros que formaban parte del anterior Consejo Escolar de este pueblo, pueden informar respecto de la competencia, honorabilidad y laboriosidad del preceptor destituido, D. Belisario Gandulfo".

Por hoy nos limitamos á la publicacion de la carta que antecede, reservándonos ocuparnos despues de este hecho.

"Kate" y "Buenos Aires"—Vendidos en remate público, por órden del Juez Dr. Dimet, los vapores *Kate* y *Buenos Aires*, han sido comprados por los señores N. Mihanovich y Ca.

Bancos Hipotecario y de la Provincia—En la seccion consagrada al *Comercio* publicamos hoy los balances del Banco Hipotecario y del de la Provincia, correspondientes al mes de Noviembre próximo pasado.

San Telmo—Mañana, con motivo de ser la Purísima Concepcion, la patrona de la congregacion "Hijas de Maria" establecida en dicha iglesia, tendrán lugar los actos siguientes:

A las 8 a. m. la bendicion del nuevo altar consagrado á la Vírgen; á las 11, misa solemne á cargo de las cantoras de la congregacion, oficiando el Dr. D. Emilio Loza. El panegírico está á cargo del P. Jordan, de la Compañía de Jesús; á las 7 1/2 p. m. terminará el mes de Maria.

Tribunales de Justicia en la Capital—La ley organizando la Administracion de Justicia en la Capital de la República, que ayer quedó sancionada por el Congreso, será promulgada hoy á primera hora.

En seguida se procederá á nombrar los Jueces que deben componer los Tribunales que establece la ley mencionada.

Se asegura que existen mas de doscientos recomendados para esos puestos, pero que el Gobierno tiene ya su lista, en la cual figuran casi todos los jueces actuales.

Escuela Normal de Maestras—Resultado de los exámenes rendidos ayer:

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO

Moral:—Distinguidas:—Josefina Durbec 9, Célia Lapalma 9, Josefina Suarez 8.66, Petrona Olivares 8.33.

Buenas:—Juana Paiva 8, Clara Bégue 7.33, Ana Casas 7.33, Trinidad Gonzalez 7.33, Maria Escobedo 7, Rosa Machin 7, Josefa Sanchez 7, Isabel S. de Vinent 7, Isabel Arroquí 6.66, Manuela Arroquí 6.66, Amalia Dondi 6.66, Teresa Tasso 6.66, Claudina Vivares 6.66, Rosa Demartine 6.33, Manuela Maqueira 6.33.

Regulares:—Mercedes Danino 5.66, Mercedes Machin 5.66, Marcelina Ledesma 5.33, Catalina Bórea 4.66.

Hay una aplazada.

PRIMER AÑO NORMAL

Algebra—Sabresaliente: Adelina Bissone.—Distinguidas: Luisa Berri 10, Adela Menard 10, Ana Blasco 9.66, Felisa Salvadores 9.66, Elena Segot 9.66, Elena Pagés 9, Josefina Sabatté 9, Julia Fernandez 8.66, Maria C. Oderigo 8.66, Adriana Sala 8.66, Enriqueta Fernandez 8.33; Cármen Garcia 8.33, Herminia Reguero 8.33.—Buenas: Exequiela Izarrualde 7.66, Benilda Abogadro 7.33.—Regulares: Clementina Castro 6, Amelia Frish 6, Paula Heredia 6, Albina Vazquez 6, Emelina Garcia 5.66, Leonor Rodriguez, 4 33.

SEGUNDO AÑO NORMAL

Geografía—Distinguidas: Genoveva Gonzalez 10, Angela Menendez 9.66, Segunda Duprat 9.66, Luisa Arriaga 9.33, Tránsito Fulchi 9.33, Concepcion Martinez 9.33, Corina Soubiron 9, Maria Rassore 8.66, Josefa Tellechea 8.33, Elisa Chapot 8.33, Herminia Palla 8.33. Maria Fósbery 8.33.—Buenas: Dolores Marquez 8, Celestina Villar 8, Magdalena Otaño 7.50, Melanie Milhas 7.50, Maria Anselmo 7.33, Justina Barral 6.66.—Regular: Etelvina Gagnard 5.66.

Economía Doméstica—Distinguidas:—Genoveva Gonzalez 10, Angela Menendez 10, Maria Rassore 10, Josefa Tellechea 9.50, Concepcion Martinez 9.33, Tránsito Fulchi 9.33, Dolores Marquez 9.33, Maria Basso 9, Corina Soubiron 8.50, Segunda Duprat 8.50, Elisa Chapot 8.33, Luisa Arriaga 8.33.—Buenas: Maria Anselmo 8, Maria Fósbery 8, Etelvina Gagnard 8, Celestina Villar 8, Herminia Palla 7.33, Melanie Milhas 7.33, Magdalena Otaño 7, Justina Barral 7.

CURSO NORMAL, TERCER AÑO

Historia Argentina—Distinguidas: Paula Gonzalez 10, Leonor Ragut 10, Luisa Iriart 8.75.—Buena: Ana Henriquez 8.

Instruccion Cívica—Distinguidas: Ana Henriquez 9, Luisa Iriart 8.75, Leonor Ragut 8.75, Paula Gonzalez 8.50.

En Lujan, no en Matanzas—Hay inexactitud en las noticias que se han dado anunciando funciones extraordinarias para mañana en la capilla que el Sr. Dr. Gonzalez Catan posée en el partido de Matanzas.

Esas fiestas se realizarán en Lujan. En la mencionada capilla no hay sinó el Mes de María, que concluye mañana lisa y llanamente, sin ninguna de las fiestas extraordinarias anunciadas.

Reconocimiento de cónsules—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido reconocido D. Arminio Shäffer, como vice cónsul de Alemania en esta Capital, con jurisdiccion en la provincia de Buenos Aires.

Asimismo han sido reconocidos en igual carácter en esta capital, vice-Cónsul de Italia, D. Alberto Roti, y de la República Oriental del Uruguay D. Pablo Perez Gomar.

Desgracia casual—En el pueblo de Lobos ocurrió anteanoche el siguiente suceso:

Ocupándose el individuo Manuel Arístegui en limpiar un revólver cargado, se le escapó un tiro hiriéndose gravemente.

Momentos mas tarde dejó de existir.

Fiestas de Santa Lucia—El domingo próximo principiarán las fiestas populares de Santa Lucia, que durarán varios dias.

La comision que las ha organizado ha pedido al Gobierno de la Provincia la banda de música del batallon Guardia de Cárceles, para amenizarlas.

Legislatura provincial—La Cámara de Diputados no se reunirá hoy por no tener asuntos á la órden del dia.

Comision Municipal—Por falta de número no se reunió ayer la Comision Municipal.

Será citada nuevamente para el viérnes próximo.

Fiestas en Belgrano—Esta tarde empezarán en Belgrano las fiestas de su titular, que se prolongarán hasta el domingo próximo.

La Municipalidad local ha hecho los preparativos necesarios para que tengan un éxito satisfactorio.

Mañana habrá funcion religiosa en el templo, embanderamiento de las principales calles del pueblo, bandas de música, fuegos artificiales y otros entretenimientos.

El sábado próximo tendrá lugar un baile en los salones del club social.

El concurso taquigráfico—La Comision de la Exposicion Industrial ha resuelto tomar bajo su patrocinio el concurso iniciado por algunos taquígrafos argentinos y que tendrá lugar, como está anunciado en aquella fiesta.

Los taquígrafos autores del pensamiento han designado á los Dres. D. Aristóbulo del Valle y D. Luis V. Varela, como jueces y oradores del torneo, nombramientos que han aceptado dichos señores.

Camino á Saavedra—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Municipalidad de Belgrano la suma de cincuenta mil pesos m|c, para emplearla en la compostura del camino á Saavedra.

Aprobacion de una venta—Hoy se dictará por el Ministerio del Interior el decreto aprobando la venta de las tierras fiscales de Córdoba, realizadas en remate hace algunos dias.

Por la ley, el Gobierno Nacional debe intervenir en la venta y en la inversion de su producto.

Renuncia y nombramiento—Por el mal estado de su salud, el ingeniero D. Nolasco Ortiz Viola, jefe de la 1ª Division de los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy, presentó ayer la renuncia de ese cargo.

Habiendo sido aceptada, en atencion á las razones que expone, el Ministerio del Interior nombró ayer mismo para reemplazarlo al ingeniero don Fernando Solá.

Se ha cumplido, pues, cuanto anunciamos al respecto.

El cuarteto de "Mefistófele"—En uno solo de los almacenes de música de esta ciudad se han vendido mas de *mil* ejemplares de la transcripcion para piano del cuarteto de la ópera *Mefistofele*.

Espedicion á la Tierra del Fuego—Ayer se comenzó la redaccion de las instrucciones que llevará el teniente Bove en su espedicion á la Tierra del Fuego.

Habian sido pedidas por el "Instituto Geográfico", en razon de estar próxima la partida de la corbeta *Cabo de Hornos* á las regiones australes; partida que, como lo decíamos ayer, tendrá lugar el sábado ó domingo 11 del corriente.

Colegio Nacional de Buenos Aires—Se previene que los exámenes generales comenzarán el dia Viérnes 9 del corriente, á las 8 a. m.—*El Secretario.*

Comision vecinal—Se ha formado en el Azul una comision de vecinos de todos los partidos, que se apersonará al Gobernador de la Provincia cuando este funcionario llegue á ese pueblo, en su próximo viaje, y le hará presentes las necesidades de partido.

Informe—Apareció ayer el informe del Presidente de la sociedad "Estímulo de Bellas Artes", sobre los trabajos de la misma durante el año 1881.

"El Despertador", vals brillante—El profesor H. Viggiani, acaba de dar á luz un hermoso vals titulado *El Despertador*, que se hallará en venta, desde hoy, en todos los almacenes de música.

Es una composicion hermosa, que tendrá la mas favorable acogida.

Estacion "Cárlos Keen"—El 15 del corriente se abrirá al servicio público la estacion "Cárlos Keen", situado en el ramal del F. C. O. al Pergamino, en el kilómetro 16 200, entre las estaciones Lujan y Azucénaga.

Véase, para el horario de los trenes que la servirán, el aviso oficial que vá en la seccion respectiva.

Hospital italiano—Anunciamos ayer la funcion que tendrá lugar en Colon, mañana á la noche, á beneficio del Hospital Italiano.

Debemos hoy anunciar que, fuera de esa funcion, se celebrará tambien en el local mismo del Hospital una fiesta, para la cual se han hecho grandes preparativos.

Telégrafo Nacional—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—5 p. m. Línea Sud funciona hasta Arroyo Corto. Demás bien.—*Jefe de Oficina.*

Estupendo—Entró ayer al puerto y fué puesto en cuarentena de observacion, por haber tocado en el Brasil, el transatlántico aleman *Hamburg*.

Entre tanto, segun nuestro colega *La Libertad*, los pasajeros que dicho buque traia, han llegado en su mayor parte en el *Júpiter* y se hallan desde ayer á las 6 de la mañana en la ciudad.

Seminario Inglés—Mañana, á las 8 de la noche, principian los exámenes en el Seminario Inglés, que dirige el señor Negrotto, Cangallo 530.

Exposicion de Horticultura—Esta noche, á las 8, se celebra la cuarta y última de las exposiciones públicas de horticultura, organizadas por la Sociedad de horticultores, existente en esta ciudad.

El Archivo de marcas

Señor Director de LA NACION.

En *El Nacional* del 19 de Noviembre último hemos leido un artículo firmado con el seudónimo "Un práctico", en que se hacen algunas indicaciones para el arreglo del Archivo general de marcas.

La importancia que tiene para los intereses rurales una buena organizacion de ese Archivo nos moveria á examinar los medios que se proponen en esa publicacion, si el articulista quisiera colocarse en las condiciones que le indicamos; pero, ¿podríamos contar con la publicidad que á nuestras opiniones daria LA NACION?

En tal caso pediríamos á Vd. se sirviera disponer la insercion de las siguientes líneas que dirigimos al señor *Un Práctico*.—Buenos Aires, Diciembre de 1881.—De V. atento S. S.—*Aureliano Huergo.*

Señor *Un Práctico*:

Con gusto nos hemos impuesto por el artículo publicado en *El Nacional* del 19 de Noviembre del propósito que lo anima de propender á la organizacion del Archivo general de marcas.

Despues de proponer el nombramiento de una comision de hacendados que se encargue de salvar los inconvenientes y defectos de que adolece el actual Archivo de marcas, agrega usted: "formándolo de la manera siguiente, mas ó menos: No se archivará ni renovará marca alguna que no vaya descifrada, porque por este método no puede haber confusion, porque aunque haya varias marcas de una numeracion igual, nunca serán iguales, etc., etc."

En estos párrafos creemos comprender bien que lo que se indica es el arreglo del Archivo por medio de un descifrador de marcas.

Si fuese así, tendríamos gusto en contribuir á hacer la luz sobre los resultados que daria la aplicacion de un descifrador en el arreglo del Archivo de marcas, sosteniendo por nuestra parte ideas contrarias á las que nos parece que manifiesta ese artículo, y en comprobacion de lo que precisamente sobre descifradores hemos dicho en LA NACION núm. 3351, siempre que Vd. no tuviera inconveniente en poner su firma al pié de sus escritos.

Si, como esperamos, no tiene Vd. inconveniente en que examinemos el pró y el contra de la proposicion hecha por Vd., al darnos conocimiento de su aceptacion, sírvase determinar si la base del arreglo del Archivo de marcas ha de ser efectivamente la de un descifrador, y decirnos tambien, cómo se haria uso de él, el Archivo, para registrar las marcas de manera que en corto tiempo se encontrase una marca cuando solo se conociera su forma, ó bien cuando solo se supiese el nombre de su propietario; cómo se haria uso del descifrador, ó del Archivo, para encontrar las marcas iguales, y muy señaladamente para encontrar las que tapan ó son tapadas por una marca cuya propiedad se solicita; y, por último, cómo respondería esa organizacion á todas las demás necesidades de la Oficina Pública de Marcas.

Llenadas estas condiciones me haré un deber en demostrar la ineficacia de un descifrador, aun suponiendo que lo hubiera perfecto, para organizar dicha Oficina de Marcas, como lo hemos dicho en LA NACION citada.—De Vd. S. S.—*Aureliano Huergo.*

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1881.

Precios sin variacion; se anotaron las siguientes ventas:

$f. 22,000 al contado á 25.05.

Id 140,000 para Diciembre 31 á 25.10.

Despues de hora no se hizo nada mas.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Precios firmes y con tendencia de suba. Se vendieron:
A 12.000 al contado á 99¼ y 99⅛.
E 10.100 id á 80¼ p$.
A 51.000 para Diciembre 31 á 99⅛.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—El precio de este título, no solo se mantiene alto, sinó que tiene tendencia de suba. Las ventas al contado fueron bastante activas, dada la poca importancia de las operaciones á plazo. Se vendieron:
1104 acciones al contado á 110¼, 111, 111¼, 112 p$.
1450 id para fin de mes á 111 y 113 id.
En la liquidacion, á pesar de que todo el gremio de corredores no tiene mas pensamiento que la liquidacion del fin de mes de Noviembre, se hicieron algunos negocios para hoy á 113. El mercado cerró muy firme.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7 p$.
Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.
Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—Los cambios se han pronunciado desde ayer en baja. Se ha hecho Lóndres á 50d y los giradores piden ya 49⅞ á 49¾d; sobre Francia 5 fr. 28 á 5 fr. 30.
Hoy cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49⅞ oro	50d á 49⅞d
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 28
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr 29
Génova	5 fr. 30	5 fr. 30 nominal
Alemania		4 m 28 c en papel.
Rio Janeiro	11‖000	nominal
Montevideo	1/2 á ⅝ % de premio	

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas á ⅛ p$ premio.

Napoleones	á 2 p$ id.
Cóndores chilenos	" 8¼ p$ premio
Bolivianos en cuatres	" 18⅛ $ m/c
Soles	" 82 á 81½ c. oro
Chirolas	" 76 id

TITULOS Y ACCIONES—

Cédulas Hipotecarias, série A	á 99⅛ %
B id	" 80¼ o/o
Id id B	" 96⅛
Id id id C	" 98 nominal
Id id id D	" 98
Id id id E	" 79 3/4
Acciones del Banco Nacional	" 112 o/o
Empréstito obras del Riachuelo	" 95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	" 114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p$ de amortizacion	" nominal
Id id id de 1863	" 88 o/o
Id id id de 1876	" 90 nominal
Bonos Municipales de 1870	" 102 "
Id id 1876	" 20 id
Deuda extranjera—Oro	" 28 oro nominal
Acciones cuentes y caminos, id id	" 101 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	" 1750 $ m/o
Gas Argentino	" 93 o/o
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 50 "
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	£ 21
Id del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p$
Tramway Ciudad Buenos Aires	" 101 %
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	
Telégrafo Trasandino	$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	" 1500 $ m/c

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—E. Civit.

Telégramas particulares recibidos de Lóndres ayer con fecha 5 del corriente, anuncian que en los remates de lanas se había producido una baja de ¼ á ½ peniques por libra.

BALANCE DEL BANCO DE LA PROVINCIA—He aquí el balance del Banco de la Provincia correspondiente al mes de Noviembre próximo pasado:

DEBE	Pesos fts.	Moneda c'te.
A capital	26.922,351.64	41.062,039.6
Depósitos con premio	5.544,078.34	923.135,086.1
Id sin premio	2.248,215.28	4.587,961.5½
Gobierno Provincial	13.000,000	25.903,085.
Notas		
Oro de cambio: ley 30 de Junio del 73	3.000,000	
Sucursal de Dolores		5.235,679.1
Deuda á convertir por ley 6 de Junio 1881		1.006,900
Diversos	4.497,713.31	55.892,814.2
	57.212,353.57	1.056,883,565.5½

HABER	Pesos fts.	Moneda c'te.
Por Gobierno Nacional ley 25 de Setiembre 76	7.344,540.16	
Dicho	9.042,918.32	
Aguas Corrientes y desagües		50.212,712
Banco Hipotecario	2.242,182,88	
Monte de Piedad		5.500,119
Edificios		21.070,521 3
Bonos Municipales		34.892,000
Fondos Públicos Provinciales	19.950,000	7.065,900
Sucursales		90.909,549 4
Letras y valores á cobrar	10.160,529.57	670,792,648 1
Varios deudores en gestion y mora	3.677,788.21	109.490,137 1
Diversos	1.527,677.46	43.629,972 1
Existencia en metálico	3.176,546.97	
Id en notas y m/c	290,170	22.423,906.5½
	57.212,353.57	1.056,883,565.5½

ESTANISLAO FRIAS—D. Gayan, secretario—M. A. Cuyar, Inspector.

BALANCE DE LAS OPERACIONES DEL BANCO HIPOTECARIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1881

DEBE		
A Préstamos Hipotecarios	A	15.598,550
Id id	B	489,600
Id id	C	227,200
Id id	D	155,700
Id id	E	357,000
Anualidades por cobrar	A	787,428 125
Id id	B	83,892 600
Id id	C	21,846
Id id	D	915
Rentas Cédulas	A	9.680,979
Id	B	407,712
Id	C	389,508
Id	D	148,344
Cédulas Rescatadas	A	2.687,100
Id	B	60,000
Id	C	85,700
Id	D	21,200
Cédulas anuladas	A	11.780,650
Id	B	602,200
Id	C	585,900
Id	D	132,500
Id Grabado é impresion de cédulas		1,529 880
Muebles		9,883 240
Casa del Banco		866,337 805
Garantias		5,000
Cédulas compradas		27,659 556
Ganancias y pérdidas		112,970 660
Acciones personales		1.735,243 201
Gastos de tasaciones		2,345 240
Cédulas en depósito		3,693,100
Gastos generales		61,485 690
Propiedades rematadas		587,298 903
Caja		180,241 548
		51.814,621 346

HABER		
Por Cédulas Emitidas	A	27.379,200
Id id	B	1.091,800
Id id	C	812,700
Id id	D	288,200
Id id	E	357,000
Amortizacion del Préstamo	A	2.091,158 903
Id	B	52,649 371
Id	C	57,507 639
Id	D	19,921 186
Id	E	1,785
Intereses del Préstamo	A	9.936,504
Id	B	417,600
Id	C	380,278
Id	D	154,572
Id	E	5,355
Anualidades por pagar cédulas	A	14,697
Id	B	952
Id	C	556
Id	D	148
Cédulas Sorteadas á pagar	A	44,550
Id	B	2,800
Id	C	2,100
Id	D	2,000
Cédulas del Tesoro	A	610,600
Id	B	8,100
Id	C	30,800
Id	D	7,900
Banco de la Provincia { capital		1.879,082 456
{ intereses		372,996 424
Alquileres		3,937 520
Depósitos		3.974,227 180
Anualidades anticipadas	A	1,190 750
Comision		113,449 625
Fondo de Reserva		1.644,811 402
		51.814,621 346

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—PAULINO LLAMBI CAMPBELL, Presidente—JUAN F. DE LA BARRA, Contador—LUIS A. VIGLIONE, Tenedor de libros.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 7 de 1881—180 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos entre ellos: 32,350 arb. lana.

El mercado en lanas, continua flojo en sus precios, lo mismo los cueros vacunos, habiendo mucha dificultad para las ventas, en esta piel, y solo se realizan á precios bajos. Lanares siguen firmes y con interes, en los demas frutos en general no hay variacion. Trigos en general flojos, y lo mismo el maiz.

VENTAS DE AYER—2500 arb. lana, superior y especial, por Ojea y Chiliado a 27 rls. lb; 3300 id id id y muy superior, id Ghiraldo y M., 81, 85, 86; 1300 id id muy superior, id Peirano y Lanza, 85.86; 1500 id id id E. Casey, 85; 600 id id superior, el mismo, 82; 1500 id id id el mismo, 81; 1600 id id buena, el mismo, 73, 74; 700 id id regular, el mismo, 70; 750 id borrega, buena, el mismo, 75; 400 id superiores, E. Perez, 78; 1500 id id lana, muy superior, el mismo, 83, 85; 1450 id id superior, L. Balletto, 78, 81; 1200 id id buena y liviana, el mismo, 75, 76; 250 id id regular, el mismo, 68; 2500 id id y borrega, inferior, regular y superior, Juan L. Somoza, 62, 65, 78, 80; 2800 id id lana y otras livianas, Novoa y Cernadas, 73, 75, 76, 77; 500 id id buena, J. Robbio, ps. 75; 1800 id id regular, Lynch y Costa, id 70, 72; 3500 id id inferior y regular, por Unzué, id 60, 65, 70.

CUEROS LANARES—120 vacs. campo reg. 1/2 de tara, por E. Perez $ 140; 70 id id 1/2 id, Novoa y Cernadas 140; 72 id id inf. 1/2 id, Peirano y Lanza 136.

CUEROS DE POTRO—42 cs. potro campo, buenos por Novoa y Cernadas y otros $ 32.

CUEROS LANARES—100 docs. matadero sup. por Ojea y Chiliado a 27 rls. lb; 230 id campo. sup., especiales y deshechos. M. Z. 27, 28, 19, 20 id; 360 id id regs. y buenos, el mismo 24 1/2, 26, 19 id; 110 id id sup. y deshecho, Novoa y Cernadas 27, 19 id; 100 id id, Peirano y Lanza 27, 19 id; 150 id buenos id, E. Perez 26, 19 id; 80 id id, J. Robbio 26, 19; 100 id id y deshechos al barrer, Lynch y Costa 25 id; 40 id id pelados como los mismos $ 90; 340 id id regs. y buenos, varios $ 38, 45, 46.

CUEROS DE CORDERITO—210 docenas buenos, por J. Robbio y otro ps. 10; 300 reg, E. Perez 9; 50 inf, Novoa y Cernadas 7.

CERDA DE POTRO—45 arb. muy buena, por Novoa y Cernadas ps. 133.

TRIGOS—150 fanegas de costa, bueno, por D. Perazzo, ps. 148.

MAIZ—80 fanegas morocho en espiga, por D. Perazzo, ps 55; 50 id id desgranado bueno, el mismo 46; 70 id id sup. Morandi 47.

El señor don J. L. Somoza, vendió 1500 capones, en pié en Barracas á ps. 41 y 54.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 7 de 1881—106 wagones entraron ayer por la mañana con diferentes frutos y 29,950 arb. lana, entrada por el ferro-carril y tropas. El mercado de lanas sigue flojo y con regular interes, en cueros lanares se nota una suba de 1 á 2 rls. en lib., cueros vacunos, potros, gamas y cerda de potro, continuan en baja; las demas clases de frutos sostenidos.

VENTAS DE AYER—1200 arbs. lana, mestiza, pasto blando y fuerte, muy especial, por A. Apellaniz ps. 86; 103; 1500 id id id reg. y esp. id Patiño hnos. id 75, 95; 400 id id id especial, id Unzué id 95; 600 id id id buena, el mismo id 86; 1400 id id id regr. y especial por Perydieu y Ca. id 80, 85, 95; 700 id id id buena id id por Souza Martinez id 82, 94; 7000 id id regular, fina y muy superior id J. Bellocq id 75, 78, 80, 82, 85, 88, 89, 90, 92; 2800 id id id muy superior id E. Bunge id 80, 90; 1500 id id id id el mismo id 78, 90; 2000 id id id buena id id J. Indarte id 84, 90, 92; 750 id id muy superior, id J. Rodriguez id 90; 600 id id id id id N. Fernandez id 90; 2000 id id id buena y muy superior id G. Serrano y Ca. id 87, 90; 1800 id id id fina id A. Leguineche id 88; 2500 id id id regular; buena y fina id R. Cutó id 78, 80, 85, 88; 300 id id id de borrega id el mismo id 85; 1500 id id id regular y fina id D. R. id 80, 81, 87; 500 id buena de S. Vicente, Indarte id 86 1/2; 1000 id id serrano y ca. id 85, 86; 1200 id id fina, B. Bilbao la Vieja precio reservado; 1200 id sup. id el mismo id 89; 1300 id id mestiza, buena, por J. D. R.; id 85; 800 id id, id, buena, por Linch y Costa, id 85; 300 id id id, fina, id C. Leyte, id 85; 300 id id id, id, id A. Serantes, id 85; 1700 id id id, regular y buena, id Arias hnos., id 74, 78, 80; 700 id id id, muy regular, por los mismos, id 80; 600 id id id, al barrer, id G. y Coulin, id 81; 500 id id id, superior, E. Bonifacio, id 78; 2000 id id id, N. Murza, id 78; 1200 id id id, buena, id J. T. Herrera, id 84; 230 id id id. de borrega, buena, por F. Bisaley, id 78.

CUEROS VACUNOS—380 cueros, campo, muy superiores, media libra rebaja, por Serrano y Ca., $ 155; 180 id, de matadero, superiores, media id id, por J. Indarte, id 155; 50 id de campo, buenos, media id id, por el mismo, id 152; 160 id id id, id, id, id, Lynch y Costa, id 150; 60 id id id id, id, id, id, M. Udaondo, id 150; 25 id id id, regular, id id id, id G. y Coulin, id 145; 30 id nonatos, buenos, por los mismos, id 125.

CUEROS POTRO—20 cueros campo, bastante buenos, por Linch y Costa, $35; 25 id id, regulares, id G. y Coulin, id 32; 20 id id. id, id Souza Martinez, id 32.

CUEROS DE GAMA—50 docenas, libre de pintado, por B. Aramburu, $ 90.

CERDA DE POTRO—40 arrobas, al barrer, muy regular, por M. Udaondo, $ 138; 35 id, id id, regular, por varios, $ 135.

PLUMA DE AVESTRUZ—200 libras superior atada por R. Cutó $ 40.

LANARES—38 ds campo, especiales y deshechos por D. R. á 30, 20 rls lib; 140 id id sup y deshechos id V. Cosentino á 28 1/4, 21 id; 400 id id id id Serrano y ca. y otro á 28, 20 id id; 100 id id id y deshecho id M. Udaondo á 28, 20 id id id, id, id, id y pelada muy inf. id N. Fernandez á 28, 20, $ 26; 80 id id id id A. Apellaniz á 28, 27, 20 rls lib; 120 id id id id id G. Serrano á 27 1/2, 20 1/2 id; 80 id id y deshechos por P. y A. Lanusse á 27,18 id id; 25 id id bueno y deshecho por Correas y Jolly á 27 id id; 200 id id id y deshecho por G. y Coulin á 26 1/2, 19 id id; 20 id id reg. y deshecho id J. Oliver á 26, 18 id id; 70 id id picados y desecho por R. Cutó id 26, 20 id id; 80 id id muy picado id Linch y Costa á 22, 17 id id; 30 id id pelado, picado y epidemia por los mismos $ 38.

CUEROS DE CORDERITO—45 ds. bueno por J. Oliver $ 13 1/2; 160 id inferiores id id G. y Coulin id 11; 30 id id muy picado por Linch y Costa id 8.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 6 de 1881.
Duggan hnos., Cañuelas, 85; id id, General Rodriguez, 25; id id, Monte, 50; G. Almanza, Azul, 184; A. Ceballos, Merlo, 72; id id, Ensenada, 78; Leandro Linch, Zárate, 67; Juan C. Boery y Ca., Moron, 25; Lavalle y Moore, Magdalena, 168; C. Casares, Pergamino, 121; id id, Matanzas, 55; Rómulo Diaz, Juarez, 119.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 6 de 1881.
Vaca y novillo para matadero, gordo, 380, 400, 420, muy gordo 520; id id id carne gorda 340, 360; id id id buena carne, 280, 300, 320; id id chanchería 200, 220; cueros de novillo frescos 125, 130, 145, 150, 160; id id vaca, frescos, 90, 100; terneros grandes, 250, 280; id chicos 130, 150, 85; novillos para saladero 350, 400, 420, 450.—Matanza 459 cabezas.

Marítima

Anuncian salida para mañana: *Villa del Salto* para Montevideo, *Cisne* para la Asuncion, *Diana* para Santa Fé, *Sud-América* para Génova, recibiéndose la correspondencia para este último en el Correo hasta la 1 p. m.

Vapores esperados:
Villa del Salto del Uruguay, *Diana* del Rosario, y *Dom Pedro* de Montevideo.

—El vapor *Porteña* salido de nuestro puerto el 2 del corriente, llevó la siguiente carga para el Havre: 2843 fdos lana, 53 id lanares, 18752 astas, 8 cueros potro, 3 bolsas lana, 1 cld, 48 btos quina, 2 c plumas, 19 id mercs.

—El vapor *Savoie* salido de nuestro puerto el 3 del corriente, llevó la siguiente carga; para Rio Janeiro 4665 bolsas harina, para Barcelona 3060 cueros vacunos secos, para Marsella 24 fdos lana, 197 id lanares, 2 id trapos, 2 id cordelitos, 6741 cueros vacunos secos, para Génova 1477 id id id.

ENTRADA—ULTRAMAR—DIA 6

Vapor aleman *Hamburg* de 1284 tons, cap. Spiesen de Hamburgo el 1º de Noviembre, de Montevideo el 5 de Diciembre á Luders y ca, con: *de Hamburgo*—E. Tornquist y ca. 2 butos mercs, 1 c cigarros; G. Hartog, 1 c jabon, 6 c juguetes; J. Etchegaray, 1 c tejidos lana; Apesteguy hnos. 1 c generos; E. Bieckert, 200 cascos malta; Moller y ca. 409 c espiritus; Hammer y Peltzer, 5 c aceite de menta; Mallmann y ca. 1 Lampara; Arning y Hütz, 42 c liquidos; Moller y ca. 2000 damajs. de 1 3/4 galls. espiritus, 1 c mtras; R. Lezica y ca. 1 c algodones; Luders y ca. 25 c estearina, 1 c medias, 1 c cerveza, 1 fdo tejidos; Fels y ca. 3 c arts. lana; Dillemann, 4 c ferreteria; Lagos Macgregor y ca. 2 c medias algodon; Bletscher y ca. 2 c becerros; Ahrens y Schulte, 50 cascos cemento, 2 c mtras de ladrillos; Guenon Charles y ca. 1 c muñecas; J. C. Frederich, 1 c muebles; E. Loxegaray, 1 c arts. metal; Carrá Labourdette y Artigas, 2 c medias algodon; Kohlstedt Sohn y ca. 13 btos mercs; Luders y ca. 1 c becerros; Schneidewind y ca. 2 c cigarros; R. Krüger y ca. 1 c cristaleria, 120 btos porcelana, 1 c ferreteria, 1 c música; Mantels y Pfeiffer, 2 c cigarros, libros, diarios; Mallmann y ca. 8 fdos arts. talabartero, 4 c tejidos lana; Bemberg Helmenthall y Ca. 18 c mercs; T. Meyer y ca. 5 fdos corchos; Kasilister, 9 c loza; H. Halke, 225 btos mercs; L. Gagliardo, 50 cascos espiritus; G. Ruscheweigh y ca. 1½ fdos papel; Lohmann y ca. 20 c máquinas de coser; Verazzi y Larco, 4 c algodones; Sprunck y ca. 1 c piano forte; Peters hnos. 250 c tejidos, 1 c sederias; Bono y Bruschi, 4 c mercs; Mantels y Pfeiffer, 14 btos id; Echevarria, 12 btos id; Dieckmann y Mahler, 1 c id id; Hardt Koch y ca. 23 btos algodones, tejidos lana, mtras etc; Porth y ca. 7 btos cristaleria, quincalleria etc; Porth y ca. 10 c cristaleria, juguetes, loza etc; Demarchi Parodi y ca. 1 c drogas, 2 tubos; Fels y ca. 23 btos mantas, tejidos lana, id algodon, manufacturas, sederias, mtras; H. Kalko, 15 btos mercs, mtras; J. Fesser, 9 c mercs, mtras; G. Ruscheweigh y ca. 5 btos papel, hilo, elástico, becerro etc; Mallmann y ca. 21 c libros, juguetes, generos algodon, id lana, mtras; C. Starchjohann y ca. 9 c arts. libreria etc; J. Steinhouer, 1 c plateria; Luders y ca. 2 c conservas, salchichon; Snell y ca. 6 c cerveza, 1 c algodones; Lorenzen y ca. 1 c medias algodon; Eyhorn y Müller, 5 c plantas; Tornquist y Ca. 14 btos manufacturas, muestras; Luders y Ca. 30 c lápices, máscaras, juguetes, armas, artículos de bazar, resortes, etc.; Hammer y Pelzer 4 btos drogas; Luders y Ca. 2 c artículos particulares; E. Artaza y Ca. 13 c acordeones, juguetes; Portalis fréres 1 id juguetes; Hardt Koch y Ca. 2 c muestras; Höpmann y Ca. 2 id confecciones; Mallmann y Ca. 6 id muebles; Schlingner y Voigt 7 c juguetes, generos algodon, articulos de papel; E. Branaus y Ca. 7 id botones, artículos seda, id algodon, perlas de vidrio, articulos de bazar, medias de algodon; Baron Bahre y Gansen 15 id espejos, confecciones, algodones, etc.; Challe Hs. 11 id medias algodon; E. Segrare 1 id manteleria; Wedekind Fehr y Ca. 2 id algodones y muestras; Bole Hnos. y Ca. 26 id tejidos lana, id algodon, id mezcla seda, muestras; Ramella y Ca. 22 btos juguetes, muestras, etc.; Drabble Hnos. 32 c generos algodon, id id y lana; J. Shaw 22 c mercancias, muestras; Luders y Ca. 35 id muebles, marmoles, espejos, 3 bts instrumentos de agricultura; Challe y Bellon 1 id cuadros al óleo; Tornquist y Cia. 9 id tejidos lana, muestras; F. Hegenbarth 1 casco loza, 3 btos bagage; Orden 16 merceria, 500 id bacalao, 200 id espiritus, 7 id manufacturas, 2 id mantas para caballo, 7 id cristaleria, 10 btos papel y articulos de escritorio, 6 id comestibles, 105 id mercancias, 100 cascos malta, 3 c cerveza, 3 id cepillos, 250 btos hierro, 3 id cascos vacíos, 16 btos muebles, pinceles, articulos de bazar, etc., 2000 c espiritus, 1249 damj id, 6 c ferreteria, muestras, maquinas de coser, lamparas, vino, 1 id juguetes, 11 id juguetes, perfumeria, manufacturas, muestras, cuadros, porcelanas, confecciones, papel, sobres, libros en blanco, etc., 44 fardos papel, 100 barr azucar, 444 atados alambre de hierro.

Manifiesto del vapor francés *Dom Pedro* de 1957 ton cap Fleury del Havre el 10 de Noviembre, de Montevideo el 5 de Diciembre á P. Christophersen con: Torrentz y Fernandez, 11 c escobillas y cepillos para caballos; F. Perissé, 3 bocoys porcelana; Carre y Blanco, 50 b azucar; A. Necol, 108 b. id; Dupuy, 1 c muebles; E. Pieton, 1 c tejidos; Hammer y Peltzer, 25 btos quincalleria, drogas, libreria; Adsilloi Canale, 1 c carton; Larcade 1 c id; Orden 65 c vino champagne, 10 cascos porcelana, articulos de Paris, id de bazar, carton etc, 5 c paños, 4 c camisas, botones, merceria, 3 c quincalleria, articulos bazar, muestras, 8 btos bronces, aguas minerales, cuadros, cristaleria, porcelana, 4 c articulos de Paris, 5 c papel de imprenta, id pintado, 13 btos tinta para imprenta, papel para envolver, 6 c ferreteria, 1 c útiles y artículos de relojero, 2060 canastos papas, 1 c flores artificiales, 4 c tejidos, 2 c zocalos de piano, cajas de música, 1 cajon ropa blanca, 3 cajones objetos de vidrio, 15 butos maquinaria, 2 cajones merceria 1 cajon de papel pintado, 6 cajones de perfumeria, 1 cajon de confecciones, 8 cajones de id, 100 turias ácido, 1 c algodon, 10 turias ácido, 2 c camisas, 900 abrazaderas, 580 barras fierro, 8 c amoniaco, 410 sacos 5 kilos lana; Lasarthe Dirube y Ca., 100 ¼ azucar refinada; G. Roux, 150 ¼ id id; P. y E. Matthey y Ca. 100 ¼ id id; Marini y Ca. 100 ¼ id id; A. Lacaille, 1 c papel; Baron Bahre y Jansen, 2 c artículos de Paris; Sauvage y Ca. 8 c queso, chocolate, confites; Bemberg Hemenhall y Ca. 1 c vinos; A. Hirsch 10 c merceria; J. Mortz, 2 c maquinaria, bronce y buenos hierro; Schneidewind, 2 c sombreros; F. Gras, 1 sofá, cortinas; Labattu y Ca. 2 c ropa blanca; R. Lezica y Ca. 6 c carton, tejidos; J. y H. Brun, 1 c tejidos; Mainiery Delaye 5 c foulares confecciones merceria; J. Bollo, 1 c pieles; Mantels y Pfeiffer 5 c pieles, paños, lona impermeable, quincalleria; Challe y Bellon, 6 c perfumeria; Griet Hnos 10 c muebles; Bono y Bruschi 5 bocoys cristaleria, 7 c juguetes; Miguez Nogues y Ca. 3 c merceria, sombreros; J. Seré 11 barriles pintura blanca; Gontret y Ca. 3 c articulos bazar, juguetes; P. y G. Puy 1 c perfumeria; E. Cornu 1 c piano; Armand Cocquereaux y Ca. 7 c perfumeria, madapolam; Garnaud fréres 2 c hormas para calzado; Bossi y Ca. 1 c papel pintado; P. Quesnel é hijos 2 c id id; J. Seré 5 c id id; J. Campodónico 1 c alhajas; Demarchi Parodi y Ca. 13 c drogas; B. Ader 7 c muebles; Santa Marina Girault y Ca. 57 c articulos Jappy; Etchepareborda 2 cajon genero para enfardar; Coronel Donovan 1 cajon betun; E. Chayla; Romero y Gutierrez 1 id id; E. Artaza y Ca. 6 c papel, juguetes, peines, alhajas falsas; R. Bossi y Ca. 7 bocoys cristalería; G. Prius 1 c medias algodon; A. Godet 16 id chocolate; Olazo Aldazabal 2 id camisetas de lana y algodon, alfombras; Mendez y Ca. 1 id tiras bordadas; E. Rettenne 8 fds algodon; Joly 1 c libreria; Rivolta, Carboni y Ca. 13 id muebles, artículos de óptica, gemelos, quincalleria, etc.; P. Bousseau 11 id tejidos, muebles, artículos de Paris, merceria; P. Dillemann y Ca. 19 id quincalleria, cuchilleria, serreria; J. Lacanette 2 id tejidos algodon; S. Pigretti 1 id con una caja de fierro, artículos de escritorio; Peluffo y Ca. 3 id objetos de madera; A. Cocqueteaux y Ca. 2 id merceria; Demarchi Parody y Ca. 5 id drogas; A. Moine 3 aparatos para agua gaseosa; Hardt Koch y Ca. 14 id tejidos id id; G. Lezama 3 id plantas, semillas; Villanueva y Saralegui 1 id merceria; E. Rodes 2 id id; R. Cabanius 14 id paños: Direccion General de Correos 1 id muestras; id. del Interior 2 id espejos, porcelanas; Pontan Hnos. 2 id becerros; Nocetti Tregna y Ca. 30 id licores, 50 id vino champagne; A. Mome 17 id drogas, 2 fdos papel; Bentz 2 c pianos; Arning y Hütz 1543 canastos papas; P. Gerbé 2 id papel, merceria; Forgues Aubine y Despeaux 60 btos prensas y accesorios, barniz, espejos, cere, porcelana, papel pintado; Rocha Hnos. 25 c pastas alimenticias; J. Bazille 5 bocoy cristalería; R. Fernandez 36 c artículos Jappy, muestras; J. Sugasti y Ca. 11 id articulos menage; Torrentz y Fernandez 14 id id; Giot 4 caballos en pié; Pini, Roncoroni Hnos. 5 id cuchilleria; Harbin 7 id merceria, algodones; Delinzoppa y Ca. 125 bocoys cristalería, vidrios planos, porcelana; Gregoire y Ca. 500 c vidrios planos; Moine 10 c borax, 60 c ácidos E. Minot 2 c tej algodon; A. Godet 6 maq. para chocolate; R. del Carpio, 1 c artículos de culto; E. Chayla, 15 c tiras bordadas, muestras, ropa blanca, tinta; Arijon Hnos., 11 c cortaplumas, papel para escritorio, botones, medias algodon, lana para bordar; Echevarria, 6 c botones, perfumería, cintas; Ramella y Ca., 8 c baúles, registros; Ruiz hnos., 5 c perfumería, sombreros; J. Shaw, 7 c muebles; C. Zorraquin y Ca., 1 c tiras bordadas; Aldaui hnos., 27 bultos artículos de escritorio, libros y papel para cigarrillos; Pozzan hnos., 1 c becerros; Brandes y Ca., 4 c sederia, botones, alhajas falsas, ropa blanca; G. Fernandez y Ca., 6 c merceria, sombreros; L. Loggegaray, 9 c quincallería; F. Uriburu, 8 btos. cristalería, porcelana, 4 c ropa, joyeria, papel; O. Giroti, 2 c cuentas; R. Bossi y Ca., 4 c cristalería, articulos menage; Ambrosetti hnos., 1 c mercería; Mantels y Pfeiffer, 2 c becerros; Anchorona, 1 c calzado; C. Zorraquin, 2 c bronces; L. Levy y Ca., 1 c alhajas; Drysdale y Ca., 4 c molinos para café; Bemberg y Hemenhall y Ca., 1 c tejidos; Rolando y Lavigne, 5 c clavos; Francisoni, 1 c faina; yon, 7 c tornillos molinillos para café, artículos menage; G. A. Cranwell, 15 c drogas, 8 c perfumería; F. L. Portas y Ca., 5 cascos porcelana, cristalería, 2 c máquinas de fierro; Hutchinson y Ca., 30 c licor y bitter; E. Pascal, 12 c licores, esencias, 39 c vermouth, conservas alimenticias; Guivaudant y Cholat, 1 c papel; Dellazoppa y Ca., 215 bts. mercs., ferreteria, 2550 atados alambre de fierro.

Vapor Danés *Olaf*, de 1530 ton. cap. Andresen de Rotterdam el 20 de Octubre, de Burdeos el 13 de Noviembre á Woodgate hnos.

Vapor inglés *Derwent* de 2471 tons, cap. Flanslip de Southampton, el 1º de Noviembre, Lisboa el 7, Rio el 28 á Green.

SALIDAS

Barca ing. *Jane Harly* para India en lastre.
" *José Ginebra* id Lewka en lastre.
" dinamarqueza *Lovisa* id Santa Catalina en lastre.

ABRIERON REGISTRO

Berg. esp. *Modesto* para la Habana por Cibils.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 6

Vapor nac. *Progreso* de 69 tons, cap. S. Marino, de la Victoria, á M. Marquez con: 1170 hect. cal apagada; Legarreta, 1569 medios postes ñandubay; Marquez y ca. 47 pipas aceite de pescado, 34 atados lanares, 134 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; Garbino, 258 bolsas lana, 96 d id; Portalis fréres, 52 fdos lana; Ambrosetti hnos. 113 bolsas lana; Legarreta, 61 bolsas lana.

Vapor nac. *Estrella de Gualeguay* de 96 tons. cap. M. Giauello, de Gualeguay á Zambianchi con: Orden, 49 fdos cueros lanares.

Vapor francés *Júpiter*, de 200 tns cap. L. Julia de Montevideo á P. Risso con: Mallmann y ca. 12 sacos café; P. Risso 1 guinche fierro; J. Rubin 8 c tabaco; Varios 12 btos encomiendas: De transito 453 btos.

Paylebot nac *Argelia* del Baradero á Nuñez con: órden 11210 cueros lanares, 367 cueros corderito, 111 k cerda, 8 cueros potro, 25 cueros vacunos, 57 id nonatos 2 id becerro secs, 1729 k alberjas y otros articulos.

Paylebot nac *Bella Anita* de San Lorenzo á Huergo con: órden 36,351 k trigo.

Bdra nac *Santa Lucia* de la Magdalena á Podestá Hos. con: 9 pipas aceite de potro, 473 k carne tasajo.

Paylebot nac *Jóven Juancito* de Ajó á Maraspin con: órden 185 bolsas lana, 3542 k pieles lanares, 126 cueros vacunos.

Paylebot nac *Jacinto Unico* de Ituzaingó á Hillner y Ca. con: N. Repetto y Ca. 159 cueros vacunos secos 37 id carpincho, 18 id corderos, 5 btos cerda; F. Flores y Ca. 103 bolsas yerba; órden 152 bolsas yerba, 8 tercios id; H. Hillner y Ca. 19 bolsas yerba.

SALIDAS

Vapor *Bahía Blanca* para Bahía Blanca.
" *Júpiter*, para el Uruguay.
" *Proveedor*, para el Rosario.
" *Pingo*, id id.
" *Tridente* id id.

CERRARON REGISTRO

Pailebot Nac. *Jóven María Luisa* para Rosario por Hillner.
Pailebot Nac. *Génova*, para Concordia id.
" *Bella Adelina*, para Victoria id Huergo.
" *Bonita*, para Gualeguay id Rivara.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre	7	Dom Pedro	Havre
"	8	Rubens	Liverpool
"	8	Diolibah	Barcelona
"	8	Sirius	Liverpool
"	10	Buenos Ayrian	Havre
"	12	Navarre	Marsella
"	12	Strasburg	Bremen
"	15	Cordillera (en Montevideo)	Liverpool
"	15	Buenos Aires	Hamburgo
"	16	Niger	Burdeos
"	20	L'Italia	Génova
"	21	Aconcagua (en Montevideo)	Valparaiso
"	21	Sakkarah (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	Baltimore	Bremen
"	25	Poitou	Marsella
"	25	Mondego	Southampton
"	27	Iberia (en Montevideo)	Liverpool
"	28	Europa	Génova
"	31	Orénoque	Burdeos
1882 En.	4	Patagonia (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	7	Sud-América	Génova
"	8	Memphis (de Montevideo)	Havre
"	8	Congo	Burdeos
"	9	Strathairly	Amberes
"	10	Salier	Amberes
"	10	Inziziativa	Amberes
"	10	Hamburg	Hamburgo
"	10	Olaf	Rotterdam
"	10	Lucerne	Havre
"	10	Maria	Havre
"	11	Sirius	Burdeos
"	11	Rubens	Liverpool
"	15	Cordillera (de Montevideo)	Liverpool
"	17	Dom Pedro	Havre
"	18	Navarre	Marsella
"	20	Derwent	Southampton
"	21	Aconcagua (de Montevideo)	Valparaiso
"	24	Niger	Burdeos
"	25	Strasburg	Bremen
"	25	Buenos Aires	Hamburgo
"	25	Buenos Ayrian	Havre
"	27	Iberia (de Montevideo)	Valparaiso
"	28	L'Italia	Génova
1882 En.	3	Sakkarah (de Montevideo)	Valparaiso
"	3	Poitou	Marsella
"	4	Patagonia (de Montevideo)	Liverpool
"	5	Mondego	Southampton

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del Nº. 143, que ocupó hasta ahora al
99--Calle de la Florida--99
Frente á la Confiteria del Aguila
1102 p1 m n29

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espiritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos. 3881 p6m el

Establecimiento Médico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
Dirigido por médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y EN BUENOS AIRES
143—SUIPACHA—143

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, además, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caústica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento para las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, el ASMA, la BRONQUITIS CRONICA, la TOS CONVULSA, la ANEMIA, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de MERCURIO, la SORDERA CATARRAL, etc., se curan constantemente.

LA TISIS pulmonar de primero y segundo grado, los REUMATISMOS crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los Drs. Bertin, Fontaine, Bert, Fornalini, Jourdanet, etc., etc.

Las personas que por antecedentes de familia y por su constitucion débil y enfermiza estuvieran predispuestas á las afecciones del pecho, ó tambien las que se encuentren en un estado de debilidad proveniente de cualquier causa, encontrarán en estos agentes nuevos en la terapéutica, un medio seguro de preservarse y curarse con buen éxito, siendo inmensamente mas ventajoso que el uso del fierro y de los demas remedios reconstituyentes.

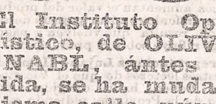
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con un método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde.

LOS JUEVES CONSULTAS GRATIS

NOTA—La direccion de este establecimiento á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades. Perm. dpm.

¡Medicinas que prolongan la vida!—El término medio de la vida seria mucho mas largo si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las Medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males, y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrófula ú otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vejetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente, aun con el enfermo mas débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los dias.



El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9,000 fts
Se juega el juéves 8 de Diciembre en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el sábado 10 por la mañana.
El quinto vale medio patacon
1339 p3 d4

EMPRESA
DE LA
Nueva Bolsa de Comercio
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 acciones de 100 $f. cada una

Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaría del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario. 1188 p30 d1

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Piedad—108

A LOS ESTANCIEROS

Tabaco virginia clase extra para la cura de la sarna de las ovejas se vende por cualquier cantidad lo mismo que sal de roca y de Cádiz, veneno para cueros, alquitran y espíritu de alquitran tigeras para esquilar, hilo para atar lana todos estos artículos á precios módicos en el almacen por mayor de E. Bonifacio y Ca., plaza Constitucion, calle General Hornos núms. 44, 46, 48 y calle Garay núm. 357. 5952 s13 d p. m, perm.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA
EN LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO VENEREO SIFILÍTICAS Y DE LA PIEL
RECIBIDO EN EUROPA Y BUENOS AIRES
465—CUYO—465
HORAS DE CONSULTA: Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.
LOS LÚNES, GRATIS.

BANCOS

El Banco Inglés del Rio de la Plata
PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.500,000
Id SUSCRITO	1.000,000
ABONA EN MONEDA CORRIENTE	
En cuenta corriente y á la vista	3½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	5 % "
" " fijos por 60 dias	5 % "
" " fijos por 90 dias	5½ % "
ABONA EN ORO	
En cuenta corriente y á la vista	2 % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3 % "
" fijos por 60 dias	3½ % "
" fijos por 90 dias	4 % "
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente	9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.
Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.
Compra y negocia letras sobre el estranjero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comercial ó de viajeros.
Gira sobre las siguientes plazas y paises:
LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA.
ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.
Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Londres No. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
E. ROSS DUFFIELD—Gerente.
Buenos Aires, Noviembre 1881.

Banco de Londres y Rio de la Plata
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	750,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:
Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 p%
Con aviso de 30 dias	3½ p%
Plazo fijo de 90 dias	4 p%
Oro	
Plazo fijo de 90 dias	3 p%
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Córdoba, Montevideo, Rosario
Buenos Aires, Octubre 1º de 1881. JUAN TODD, Gerente.
Sobre depósitos en oro sellado á la vista ... 1 p%
B. GAYAN, Secretario.
Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo	$f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 30 de Junio de 1881	$f. 161,019·56 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista	3 % anual
A plazo fijo de 30 dias	4 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 % "
ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista	1½ % anual
A plazo fijo de 30 dias	2 % "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 % "
COBRA—Por adelantos en cuenta corriente. En oro y en moneda corriente	9 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional. Id id en oro	7 á 8 "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.
Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.
El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata,— POLLINI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Banco Nacional
42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA	
Sobre depósitos en oro á la vista	3 % anual
" " " á 90 dias fijos	5 " "
En plata despues de los 60 dias	1 " "
" moneda de curso legal á la vista	3 " "
" " moneda de curso legal á 90 dias fijos	5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 " "
COBRA	
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 " "
Por descuento de letras	8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTORIO

VAPORES

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés DIOLIBAH, 1600 tons. reg. 100 A. 1 Saldrá de este puerto directamente para Barcelona y Marsella, el dia 16 de Diciembre. Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada de Barcelona ó Cádiz, por cuenta de la Compañía.—Para flete y demas informes, ocurrase á E. Ochoa y Ca., Agentes, calle Perú 105, ó á Peltzer y Mac Kay, Corredores, calle Reconquista 118. 9022 p1 mes n15

Para Bahia Blanca bergantin gta. Puan Saldrá para dicho punto el dia 6 del corriente; admite carga y pasajeros, prévio conforme del agente 25 de Mayo núm. 70. 1198 p5 d1

Lloyd Argentino De Navegacion á vapor.—Vapores "Tridente" y "Diana", de la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. itinerario: salida de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:
Los Lúnes vapor "Diana" para Rosario y escalas
" Mártes " "Tridente" " "
" Miércoles " "Diana" " Rosario S. Fé y escalas
" Juéves " "Tridente" " Rosario y escalas
" Sábados " "Tridente" " "
Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35. Perm. £24

Agencia de Estéban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: Rio Branco ó Rio Apa
Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag 17

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Congo**, Comandante GROU—**Saldrá el 8 de Diciembre de 1881, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad 52, altos.

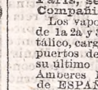


Carrera del Paraguay En combinacion con la de Alto Paraná, Vapor paquete nacional *Cisne*, capitan Santiago Giudice. Para ASUNCION, ITUZAINGO CORRIENTES y escalas. Sale de la Boca del Riachuelo el mártes 6 de Diciembre, fijamente. Conduce carga, en comiendas y pasajeros, Á PRECIOS REDUCIDOS.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes GRATIS, desde la plaza de la Victoria.—
Agentes: *Mayer y Brugo*, Calle 25 de Mayo, números 82 y 86.

Navegacion del Rio Paraná Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana.—Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás y Rosario, los dias MARTES, JUEVES Y SABADOS.—Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias MARTES y SABADOS, á las 3¼ de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional **Proveedor**. Los pasajeros para Diamante, Paraná y Santa-Fe se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional. **Lujan.**—Los boletos del tren y equipaje, gratis. Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. NOTA—Se espiden directamente boletos de pasages para todas las estaciones de los ferro-carriles del Interior. Por pasajes, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga y otros informes ocurrir á D. BRUCE, Cangallo 56

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 30 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Diciembre.—El magnífico y cómodo vapor **Poitou**, comandante De Ferry, saldrá el 3 de Enero de 1882.
Precio de pasaje: primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 100, tercera $f. oro 50. *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, y españoles que vayan para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. Otro El vaporito es incluido en el pasage.—P. y E. Matthey, Reconquista 232.



Royal Mail-Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES, el vapor **Trent**, Comandante A. H. DYKE, de porte de 2912 tonel. y 550 caballos de fuerza—Saldrá el dia 5 de Diciembre de 1881, llevando carga, pasajeros y encomiendas para **Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el magnífico y rápido vapor **Derwent**, comandante C. W. Hanslip, de porte de 2471 toneladas, saldrá el 20 de Diciembre, llevando carga, pasajeros y encomiendas para Rio Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.
—**Boletos (de ida y vuelta) directamente á Paris, se espiden por todos los vapores de la Compañía.**
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Se espiden boletos directos para Amberes, Havre, Cherburgo y las principales ciudades de ESPAÑA y PORTUGAL; estos vapores llevan médicos, sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasage.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente—*Enrique A. Green ó Enrique L. Green*, Corredor. 175 Reconquista 175.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Miércoles *Villa del Salto*, id Viérnes *Villa del Salto*, id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 6 de la mañana**—Los Martes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Villa del Salto*—**Llegadas de estos vapores á Buenos Aires**—DE MONTEVIDEO: El *Júpiter* los Mártes, id *Cosmos* id Viérnes y Domingos, id *Villa del Salto*, id Juéves.—DEL URUGUAY: El *Cosmos* los Miércoles, id *Villa del Salto*, id Lúnes, id *Júpiter* id Sábados—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fe, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS: Martes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primer salida de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, la cual alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Ascencion de gratis á los pasajeros. En la Boca, lo que se encarga de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—El vapor paquete nacional ... capitan Estevan Nocetti. Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, el ... de Diciembre de 1881—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W., Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Salier**, Comandante C. Wiegand, saldrá el 10 de Diciembre de 1881, **directamente para AMBERES y BREMEN.**—Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort, y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se venden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la 1a, 2a, y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle General Lavalle, núm. 105, ó á los Corredores *A. Scharffenorth & Sattler*.

TEATROS

La Florida—Hoy Miércoles 7, á las 8½ de la noche, gran concierto orquestal, 14º de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais, y de los socios honorarios y profesores del *Cuarteto*.

Colon—Giovedi 8 dicembre, alle 8 1/2.—Serata á totale benefizio dell' Ospedale Italiano.

Politeama—Nuevo acontecimiento teatral, la Tessero en el Politeama, desde el Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta)—La Compañía Dramática Italiana, Adelaide Tessero, pasa á representar en el Politeama, estrenándose con el drama original del comendador Paolo Giacometti: *Maria Antonieta*, Reina de Francia. Grande accion histórica en 6 actos y un prólogo, con lujosas decoraciones, vestuarios y música escrita espresamente por los maestros Giorza, Faccio, Mancinelli y Stuppel. La representacion del Juéves será un verdadero triunfo para la Compañía, que descansa espresamente 4 dias, para preparar esta grandiosa pieza histórica. El papel de Maria Antonieta será desempeñado por Adelaide Tessero, el del General Lafayette por el caballero Biaci y el de Luis XVI por el señor Bertini.

FUNERALES

Enriqueta Castex de Llavallol
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1881
Su esposo Martin Llavallol, su padre Mariano Castex, sus hermanos y demás deudos, agradecerán mucho á las personas que se sirvan concurrir á rogar á Dios por su descanso eterno, en el funeral rezado que se celebrará el Sábado 10 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, á las 11 de la mañana. 1447 p3 d7

Ignacia Capdevila de Almeida
Q. E. P. D
Falleció el 26 de Noviembre de 1881
Samuel Almeida, esposo, Ignacia Diaz de Capdevila, madre, sus hijos, hijo político, hermanos y hermanos políticos, invitan á sus relaciones á las Misas generales que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de Santo Domingo, el Miércoles 7 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Atencion que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 1377 p2 d6

Martin Astiz
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Noviembre de 1881
Su esposa, Dolores Albaladejo de Astiz, sus hermanos Manuela y Cárlos, su hermano político Juan Lopez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el eterno descanso del finado, en el funeral rezado que se celebrará en la parroquia de la Piedad, el Miércoles 7 de Diciembre, á las 11 de la mañana, por lo que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 1393 p2 d6

La Sta. Agustina Redruello
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1881
Valentina P. de Redruello y familia, invitan á sus parientes y relaciones, á asistir al funeral que, por el bien del alma de la finada, se celebrará el Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Miguel.—Unica invitacion. 1402 p3 d6

AVISOS

Sirvienta Se necesita una en la calle General Lavalle 523; se prefiere extranjera y una persona formal; escusado se presente si no tiene quien garanta de su conducta. 1463 p3 d7

Oficiales zapateros Se necesitan dos en la calle Reconquista 263. 1457 p3 d7

Mucama Formal, se necesita Esmeralda 198. 1440 p3 d7

Se alquilan Dos lindas piezas elegantemente amuebladas, en casa de una familia inglesa, Florida 395, altos. 1451 p3 d7

Dependiente Se necesita un jóven práctico en contabilidad para un escritorio; ocurrir Rivadavia 799. 1455 p3 d7

Pone-pliegos Para diario, se necesitan en la imprenta del "Herald" San Martin 174. 1453 p3 d7

Se alquila Amuebladas en casa de familia, lindas piezas grandes y chicas, precio módico, Corrientes 65. 1454 p3 d7

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1435 p1 mes d7

Se arrienda Una legua de campo en el partido del Saladillo, dista solo 8 leguas del pueblo de Lobos, tiene casa y galpon de material y 8 poblaciones; para tratar ocurrase Temple 140. 1436 p3 d7

Breck Se vende barato, uno flamante, para familia, sólido y con su toldo movil; para verlo y tratar, ocurrir al Molino de la Destileria, Centro-América 82, á toda hora. 1468 p3 d7

Al comercio Con esta fecha he conferido poder general y amplio por ante el escribano Arístides Bazin, al Sr. D. Juan Lopez que vive Victoria 314.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—*Antonio Gonzalez*. 1437 p5 d7

Colegio Inglés Artes 170.—Fundado en 1860.—Los exámenes anuales principiarán el Viérnes 9 del corriente; las vacaciones el 20 del mismo, y las clases volverán á funcionar el 2 de Enero.—*A. W. Junor, W. D. Junor*. 1429 p3 d7

Seminario inglés CANGALLO 53. —Se avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que los exámenes empezarán el Juéves 8 del corriente á las 8 de la noche.—El Director: *Adolfo L. Negrotto*. 1443 p3 d7

Quinta en Belgrano Se alquila sobre la barranca del pueblo, calle 11 de Setiembre núm. 32; tiene diez piezas y bastante fruta; además hay caballeriza, cochera, dos cuartos y otras comodidades. Para tratar en esta ciudad calle Moreno 580. 1448 p5 d7

Se vende Una y media legua de campo, con aguada y frente al arroyo de Ballimanco, partido 25 de Mayo; tiene 3 poblaciones y un costado de alambrado; además un potrero de 2,000 varas alambrado. El campo es cuadrado, perfectamente regular; el precio muy bajo.—Para mas datos y tratar, ocurrir á los señores Juan C. Boerr y Ca., Reconquista 99. 1472 p10 d7

Se alquilan tres casas—La primera calle Suipacha, 533 altos, con nueve piezas, aguas corrientes, gas y demás oficinas necesarias; la segunda Méjico 387, altos, con siete piezas, gas, aguas corrientes y demás oficinas; y la tercera calle 25 de Mayo 360, con tres piezas, aguas corrientes y demás oficinas; para tratar calle Venezuela 249. 1431 p3 d7.

Barca americana "Ada Wiswell."—Los consignatarios de mercaderías por el buque arriba espresado, naufragado en la Isla de Flores, que deseen hacer reclamo por ellas, tendrán á bien presentar sus conocimientos á los consignatarios del buque.—*C. S. Bowers y Ca.* Cangallo 277. 1439 p6 d7.

En la Villa de Lujan—El abajo firmado quiere liquidar su casa de negocio situada en la calle de Lujan esquina Colon. Ruega á sus acreedores se presenten antes del 12 del corriente mes; pasando dicho término no se admite ningun reclamo. Villa de Lujan, Diciembre 5 de 1881.—*Pedro Vainio*. 1438 p3 d7.

Dinero á hipoteca El encargado Juan Luis Burgos, que ofrecia dinero en la Agencia de Guerrero, calle de San Martin 123, ha establecido un escritorio en la calle de Perú 108, pieza núm. 7, (altos) donde seguirá siempre dando cualquier cantidad de dinero, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, en la ciudad ó en los partidos, siempre que las escrituras estén en perfecto estado. Tambien se proporciona dinero del Banco Hipotecario para aquellas personas que lo soliciten. 1434 p4 d7

Pobres y ricos deben concurrir al remate que da Baizan el juéves 8 (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, seguro que comprarán por uno lo que vale cien; porque forzosamente hay que vender por lo que den; la localidad es importante y está rodeada de grandes paseos, á dos cuadras de la estacion del tramway Recoleta, 2 cuadras de los depósitos de aguas corrientes, 2 cuadras antes de llegar al nuevo hospital de mujeres, en construccion. No olvidarse, calle Centro América, Nueva Granada, Chavango, 2a. Callao y Quirno. 1449 p2 d7

Venta Con esta fecha, he vendido las existencias de mi casa de negocio en el ramo de tienda y merceria, situada en la calle de Belgrano 388 y 390, á D. Manuel Bahamonde. Las personas que tengan cuentas pendientes se presentarán al que suscribe en la referida casa de 12 á 4 de la tarde. El pago y cobro de las cuentas pendientes hasta la fecha quedan á cargo del que suscribe. Los reclamantes se presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha; pasado dicho término no se oirá ningun reclamo.—Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1881.—*Juan S. Machado*. 1456 p3 d7.

Ferro-Carril
DEL OESTE
RAMAL PERGAMINO

El 15 del corriente, se abrirá al servicio público la Estacion Cárlos Keen, entre las de Lujan y Azcuénaga (kilómetro 16,200.)
El siguiente horario regirá para los trenes de pasajeros:

SALIDAS		REGRESOS	
TREN N. 1 (A. M.)		TREN N. 20 (P. M.)	
Parque	5.	San Antonio	3.55
Lujan	7.40	Azcuénaga	4.35
Keen	8.1	Keen	5.
Azcuénaga	8.40	Lujan	5.50
San Antonio	9.20	Parque	8.35

Las tarifas de pasajeros, encomiendas, cargas, etc., etc., serán fijadas en las Estaciones de los Ferro-Carriles de la Provincia.—Diciembre 6 de 1881.—El Gerente. 1461 p15 d7

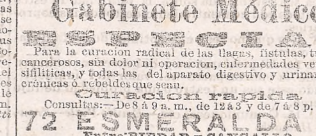
Aviso Municipal
LICITACION
Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá propuestas cerradas el Lúnes 26 del presente á las 2 p. m. para hacer el servicio de alumbrado público á kerosene en la parte de la ciudad que no está alumbrada á gas.
El contrato se efectuará por todo el año de 1882 y á razon de tanto por farol al mes.
Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol y apagarse media hora ántes de levantarse; su luz tendrá durante las horas de servicio toda la plenitud correspondiente al farol, debiéndose ser de primera clase el kerosene y los faroles limpios.
Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en aptitud de servirse de ellos sin inconveniente.
El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, diez $ m/c.
Debe tenerse en cuenta que conforme vaya extendiendo el alumbrado á gas, irá minorando el de kerosene y que no se hará reclamo de ninguna clase por esta causa.
El pago se hará mensualmente, despues de ser justificada la cuenta que se presentará al mes vencido.
Los que quieran hacer propuestas deben depositar en la Tesorería de la Municipalidad la cantidad de diez mil $ m/c., como garantía de que el contrato será firmado, suma que se devolverá á aquellos cuyas propuestas no sean aceptadas.
El que obtenga esta licitacion deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda corriente.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad serán resueltas por esta administracion, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de su Ley Orgánica.
Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*El Secretario*. 1450 p20 d6

Ferro-Carril
DEL OESTE
CONSTRUCCION

Necesitándose practicar con urgencia una reparacion en el Tajamar del Riachuelo, se piden propuestas escritas.
Estas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, el Viérnes 9 del corriente, á las 3 de la tarde.
En la misma se hallan las condiciones.—*El Secretario*. 1474 p2 d7

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venereas sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rápida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
72 ESMERALDA 72
Entre PIEDAD y CANGALLO
1458 p1 mes d7.



1432 p5 d7

ROIZ & Co.
Con casa de consignaciones desde 1875
LISBOA—20 A., RUA DO ALECRIM
Se encargan de asuntos comerciales, judiciales y particulares, liquidacion de herencias, etc., etc.; reciben mercaderías á consignacion y espiden gratuitamente pequeños encargos. Aceptan la representacion de casas de comercio y particulares. Comision reducida en todos los asuntos, facilitando á sus clientes cualquiera informe que necesiten de Portugal, por insignificante que sea. Perm. los miérc. y sáb.

Se alquila La tienda y casa Rivadavia 691 y 693. 1390 p2 d6

Mucama Se necesita, Moreno 763. 1376 p3 d6

Sirviente Se necesita uno con recomendaciones, Tucuman 351. 1404 p3 d6

Máquina De coser, se vende una de buen uso, Corrientes 436. 1416 p3 d6

Confiteria De poco capital se compra, dirigirse Cangallo 352. 1335 p5 d4

Cochero Jóven, se precisa con urgencia; Suipacha 264. 1343 p3 d4.

Cocinera Se precisa una con recomendaciones, Córdoba 98. 1356 p3 d6

Mucamo Y mucama con recomendaciones se precisan, Alsina 345. 1358 p5 d4

Panaderia Se venden piedras y ladrillos para hornos, en el "Corralon Belgrano" Lima 87. 1350 p6 d4

Ayudante Interno de instruccion elemental se necesita Tacuarí 72. 1220 p5 d2

Se venden Cinco caballos de tiro y de silla, de toda confianza, Venezuela 189. 1321 p3 d4

Sal de Roca Para ovejas y caballos, recien recibida, se vende barata, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1348 p6 d4

Regente De farmacia, se necesita uno para un pueblo cercano á la ciudad; para tratar, ocurran Victoria 344. 1418 p3 d6

Se necesita Un sirviente, de 14 á 16 años, con recomendacion, Salta 512, de 4 á 6 de la tarde. p3 d6

Piedras Hamburguesas para veredas, buenas y baratas, se venden en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1346 p3 d4

El Dr. Tognola Se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta: de 2 á 4 p. m. 6343 p10 d3

Se alquila Una linda casa de altos de 5 piezas Piedras 286; en la misma casa encontrarán con quien tratar. 1263 p3 d4

Casa-quinta Se alquila una en el pintoresco pueblo de San Fernando; Piedras 286 darán razon. 1364 p3 d4

Para ovejas Y caballos—Se vende sal de Roca, recien recibida, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1349 p6 d4

Farmacia Se necesita para una persona formal, con práctica y recomendaciones, Estados-Unidos 362. 1337 p6 d4

Dependiente Se necesita uno, práctico en merceria y tienda, con buenas recomendaciones: Florida 48. 1323 p3 d4

Se vende un juego de tres bibliotecas de caoba en estado nuevo con un 30 p. $ de rebaja, 114 Suipacha. 1342 p3 d4.

Muchacha Temple 279, se precisa una muchacha de 14 á 16 años, para todo servicio y con buenas recomendaciones. 1387 p3 d6

Sirvienta Se necesita para una corta familia Moreno 171, segundo piso. 1425 p3 d6

Llavero Se ha perdido uno con cuatro llaves; el que lo entregue 25 de Mayo 194, recibirá una gratificacion. 1382 p3 d6

Se alquilan Dos piezas ricamente amuebladas en casa de una corta familia independencia 316, entre Tacuarí y Piedras. 1406 p5 d6

Ama de leche Se ofrece una buena ama de leche; para tratar Moreno 805. p3 d6

Se necesita Un peon y un aprendiz confitero, General Lavalle 336. d6 p3

El Consulado De la República de Chile, se ha mudado Perú 251. 1416 p3 d6

Para horno De ladrillo, se alquila el mejor terreno que existe en el bueco de Lezica en la calle de Córdoba cerca de la de Ministro inglés; para tratar Santa Fé 195. 1421 p4 d6

Estéban Orchese Italiano, 14 años, delgado, pálido; viste pantalon claro, saco oscuro, boina azul, se ha huido de casa de sus padres, Cochabamba 95. 1422 p3 d4

Se desea Comprar un buen caballo de paseo; ofertas con precio á esta imprenta, bajo número 89. 1277 p4 d3

Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3264 perm. e20

Esteras Españolas y de la India—Se acaba de recibir un nuevo surtido, á los precios de 8, 9, 11, 13 y 15 $ vara, en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 1330 p4 d4

Fernando Bourdieu Traductor, contador y agente judicial, se ha mudado Victoria 150, altos. 1370 p8 d4

Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Bibliotecas Se venden 5, tres de nogal y 2 de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras; se vende tambien un escritorio de nogal; ocurrir Santa Fé 364. 1131 p8 n30

Dependiente de confiteria que sea practico, se necesita Defensa 487. Es inútil que se presente sin recomendacion de su conducta. 1351 p3 d4.

Para veredas Se venden piedras hamburguesas, buenas y baratas, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1347 p6 d4

Ama de leche De 8 dias, se ofrece una italiana para criar en su casa, calle Larga, Avenida de Santa Lucia, frente al núm 87, almacen Pastorino darán razon. 1326 p3 d4

Mucama Y niñera, se necesitan San Martin 650; se les pagará buen sueldo; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. 1357 p5 d4

Emilia G. de Cruz Partera, Perú 421; ofrece sus servicios profesionales y recibe pupilas en su casa á precios módicos. 1354 p6 d4

Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Ronsean, Bolivar 78. 1289 p 1mes d3

Máquina De sembrar, se vende una en el corralon de Casares, Perú 226; en 2 yardas siembra 13 surcos y en tierra bien sembrada, siembra y tapa, sirve para trigo, lino, maiz, etc. 1412 p15 d6

"Otway Touwer" Ha terminado su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Diciembre 5 de 1881. 1381 p3 d6

Un sócio De uno de los principales hoteles de esta capital, vende su parte; el que se interese en su compra, puede verse con don Jacinto Calvo, de doce á una, todos los dias, Alsina 95. 1391 p10 d6

Se ofrece Una pieza, á una madre con hija ó dos hermanas, por todo el año, por el cuidado de una casa, con informes de su conducta, sin esto es escusado presentarse; Lavalle 145, de 7 á 11 y de 5 á 7. p3 d6

Mosaicos (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p1m n5

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Cartera perdida Se ha perdido una con documentos de importancia; al que la hubiese encontrado se le suplica la devuelva al almacen Córdoba 648. 1359 p3 d4

Casas Para alquilar, en todos los barrios de la ciudad. Casas en venta en la ciudad y campaña. Para todo lo concerniente á locaciones, dirigirse al Centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1369 p8 d4

Piedritas Y conchilla del Chubut, para jardines y paseos, se venden de 1 á 20 toneladas; ocurrir abordo de la goleta "Patagonia", que se halla frente á la Capitanía del Puerto del Riachuelo. 1334 p5 d4

Colegio Aravena Tacuarí 72, enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales, sus estudios son válidos en el Colegio Nacional.—El Director: *M. O. Aravena*. 1221 p5 d2

La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc. serán vendidos á precios sumamente reducidos: San Martin 52. 1276 p1 m d3

Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*Jose Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3

Sociedad ALMACENES PARA DEPOSITO—Se avisa á los accionistas que el tercer dividendo se pagará desde el Lúnes 5 del corriente, en el escritorio San Martin 159, de las 12 hasta las 2 de la tarde, 1293 p6 d3

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm ag12

Al comercio Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la talabartería y lomillería de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Abalos*. 8606 p1mes n4

Una jóven Alemana, que sabe cortar y coser á máquina y á mano muy bien, desea un empleo en una casa de familia por mes y con cama; para tratar General Lavalle 165, altos. 1071 p8 n29

Lecciones Particulares de francés, latin y griego por un profesor europeo; dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales C. W. 1077 p1m n29

Se alquilan En la casa de una familia inglesa, una ó dos piezas grandes, sin muebles, lindas para hombre solo.—La casa tiene aguas corrientes y cuarto de baño, Esmeralda 581 (altos). 1212 p6 d2

Peluqueria Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador, con mercaderías ó sin ellas, se garanten los guantes solo con el salon; para mas informes dirigirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p15 d2

Una jóven Francesa, maestra con diploma francés, hábil y paciente, desea ocupar algunas horas que tiene vacantes, enseñando todos los ramos elementales, incluso piano, dibujo, caligrafia y ejercicios, cuyo idioma posee exactamente como el francés. Dejar tarjeta Cangallo 92, primer piso. pd 4

Jabon De alquitran de Vaselina—Para lavar toda clase de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel y suavisar el cútis es sin igual; usado en combinacion con la pomada de Vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza; único agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1331 p5 d4

Campo El que tenga medio ó una legua de campo para arrendar, seis ú ocho leguas al rededor de Ayacucho, desde este punto á Chascomús, puede dirigirse Buen Orden 269. Conviniéndose se alambraria el campo, dejando el alambrado á beneficio del establecimiento á la conclusion del contrato. 1345 p8 d4.

Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo algibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1033 p15 n27

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p1mes n15

Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

Campo en las Flores. Se vende una área de campo á 2 1/2 leguas del pueblo de Las Flores compuesta de 320 cuadras con tres poblaciones, quinta con montes, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Títulos inmejorables: para tratar calle Alsina 601, horas de 12 á 1 y 5 á 7 de la tarde. 9946 p15 n25

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de Europa, de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n28

Construcciones Para obras de albañilería y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones exteriores y interiores, inmejorables referencias y cualesquiera. Ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

Hospital Español Grandes fiestas para los dias 4, 8 y 11 del corriente.—Se previene á los señores sócios, se sirvan pasar por la Secretaría Victoria 139 con el último recibo, á recoger la targeta de entrada para la fiesta oficial del dia 8.—*La Comision*. 1295 p5 d3

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, previo reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. p1perm.

D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretaje, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, en la Bolsa de Comercio. 1286 p1mes d3

Preceptora Se precisa con diplomas del Consejo General de Educacion de la Provincia, para la escuela infantil de niñas en el pueblo de Rauch, con la asignacion de 1,500 $ mensuales.—La persona que desee este puesto, puede pasar á verse con el apoderado, calle de Córdoba 580, de 9 á 11 a. m. 1283 p6 d3

Cocinera Con cama, se necesita para salir al campo si sabe planchar; se le pagará un buen sueldo; es escusado se presente sin buenas recomendaciones: Artes 109. 1392 p3 d6

Se desea alquilar Una casa de familia, con patios, entre Cangallo y Belgrano, Florida y Salta, de 8 á 10 piezas; dirigirse Corrientes 285, altos. 1401 p3 d6

Magnífico local Se alquila uno espacioso, á propósito para corralon, barraca ó depósito, donde estuvo la fábrica de "Negro Animal", calle Sola núm. 130, á dos cuadras del Riachuelo; ocurrir Rivadavia 150. 1403 p15 d6

Varillas Para alambrados, de fierro, de acero á doble T. las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos, puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro,—Herreria Rural, Piedras 343.—*F. Merlo*. 1397 p1m d6

Se alquilan Una ó dos piezas, ricamente amuebladas, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño, duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension, si se desea; precio módico; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 1383 p8 d6

Javier Tapie DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento externo.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1380 p1m d6

Rodeo mestizo Hay en venta un rodeo de vacas lecheras, que entran puras, mestizas y criollas, bueyes y bastantes novillos, entre chicos y grandes. Entran tambien dos toros puros. Serán cuatrocientos mas ó menos. Para tratar Victoria 341, de 12 á 5 p. m. 1396 p8 d6.

Cementerio Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1398 p1m d6

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasado este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Aviso Se previene al comercio, que habiéndose retirado de la tienda "La Imposible" Cuyo 323 los sócios D. Manuel Bado y D. Juan Bozzano, el activo y pasivo de la misma, queda á cargo del sócio D. Antonio Labrea, el que continuará el mismo comercio en el mismo local.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—*Bado y Labrea*. 1257 p4 d3

Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno y dibujos de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden verse todos los dias desde la 1 p. m. adelante, Lavalle 446. 1312 p1m d3

Compañía Telegráfica PLATINO-BRASILERA DE LÓNDRES—Se invita á los señores accionistas de esta Compañía á ocurrir al escritorio del agente, Cuyo 130, para recibir un dividendo interino de 25.6 p. por accion declarado el 1º de Noviembre último.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1881.—*Bernardo J. F. Guimarães*, Agente. 1234 p8 d2

Al comercio Habiéndose D. Bernardo Dirube retirado de la Sociedad que existia bajo el rubro de Labarthe, Dirube y Ca., el activo y pasivo de la extinguida sociedad quedan á cargo de la nueva razon social Labarthe, Casenave hnos. y Ca., segun escritura otorgada por ante el escribano D. Andrés R. Terry.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881,—*Labarthe, Casenave hnos. y Ca.*—*Bernardo Dirube*. 1228 p5 d2

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaría del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29

Sociedad "Damas de Caridad"—Debiendo tener lugar el Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, la funcion en honor de la Santísima Vírgen, que esta sociedad hace celebrar anualmente, el Consejo Directivo invita á asistir á ella á todas las señoras sócias, señores sócios protectores, señoras auxiliares y al público en general. El sermon está á cargo del R. P. Fray Abraham Algañaraz.—*La Secretaría*. 1395 p4 d6

Pichincha Se venden tres terrenos, el primero en la calle de Belgrano á las cuadras ántes de llegar á la estacion, 15 por 10 vs., y los otros dos en Chacabuco, que es un sitio en un Pueblo y una chacra en el ejido y el otro es un sitio y una quinta en el Pueblo. Precio del primero 10,000 $ y los de Chacabuco precio 6000 $ con chacra. Títulos de primer orden. Para ver los títulos y tratar Europa 651, de 7 á 11 a. m. y de 6 á 8 p. m. 1375 p1 d6

Al comercio Los abajo firmados, participamos al comercio que de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad de panaderia, que giraba bajo la razon social de Miñaberrigaray y Etchabes, quedando el primero con el activo y pasivo de la casa.—Las personas que tengan algun reclamo, deben hacerlo en el término de 30 dias, desde la publicacion del presente aviso.—*Miñaberrigaray y Etchabes*. 1405 p3 d6

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9º de la Ordenanza de 1º de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p 1mes n8

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la Fábrica Remedios es la sucursal de la misma. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen, única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, luces para grandes para Fecha, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas.—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Exposicion Continental de 1882. La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion y colocacion de la cañería de vapor en la Seccion Máquinas. El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las licitaciones serán abiertas, en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1186 p8 d1.

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion de un *estanque* con capacidad para 100 pipas de agua, cuyo plano así como el pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.—Las licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1185 p8 d1

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Esposicion avisa á los constructores de grutas que quieran hacer proposiciones para la construccion de la gruta central del jardin de la Exposicion, que se abre un concurso para la direccion de esta obra.—Las condiciones pueden verse en la secretaría del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.—Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 del próximo Diciembre á las 2 p. m. 1116 p10 n29

A los propietarios Invitamos á estos señores á remitirnos sus referencias respecto á casas para alquilar y en venta, siendo esta la manera rápida de alquilar ó vender sus propiedades sin gasto alguno en las primeras y con una módica comision en las segundas.—Deseamos que dichos señores se persuadan de las ventajas que les ofrece nuestro aviso por la afluencia que tenemos de interesados á estos negocios y que acepten nuestra invitacion.—Centro de Locaciones Cangallo 144.—Anticipamos dinero sobre alquileres.—*G. Nuñez y Ca.* 1368 p8 d4

Emplastos Absorbentes de Holman—El fabricante de estos emplastos es el renombrado Dr. Holman, el descubridor del sistema de curacion por medio de la *absorcion*.—Se garante que para curar reumatismos, ciática y dolor de espalda, etc, son tan eficaces como puede ser el *Cojin de Holman* de cuyos méritos no hay que hablar, porque quién es que no tiene algun pariente ó amigo curado por este simple remedio.—Unico agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1333 p5 d4

Campos Nacionales—Se venden varios lotes, afuera de Italó, en la 1ª seccion de los territorios nacionales, varios campos muy ricos por sus clases de pastos, como por sus abundantes aguadas, en la 2ª seccion, antiguo campamento de Pincen, al Oeste de Trenquelauquen; varios campos ricos de pastos y aguadas, en la 3ª seccion, frente á Carhué; precios y condiciones de pago muy ventajosos; los interesados encontrarán aquí los datos de los campos arriba de buenos campos en venta; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 1336 p5 d4

Vaselina Alcanforada para destruir los bichos colorados—Las propiedades admirables de la Vaselina alcanforada para destruir el bicho colorado, la hacen el mas valioso remedio; cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.—La Vaselina alcanforada no debe faltar en ninguna casa de familia y debe usarse como preventivo para evitar los bichos colorados.—La legítima se encuentra en venta en todas las farmacias.—*J. A. Bennet*, único agente, Florida 195. 1332 p5 d4

Mensura Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá por el Agrimensor D. Pedro Pico, á mensurar un campo ubicado en el Partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, lo que se hace saber á los linderos de ese campo D. Juan Bibolian, Prudencio Acosta y los Sres. Demarchi. La Serna y Villar, á efecto de que estén presentes al acto de aquella mensura.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Justiniano Reynoso*.—La mensura se practicará el dia 9 del corriente.—*Pedro Pico*. 1340 p3 d4.

Instituto Mercantil De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse escedido en los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los exámenes de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde este dia queda abierta la matrícula, con el espresado fin, en la secretaría de este Instituto. 9917 p15 n24

¡Importante! Se alquila á una corta distancia de esta ciudad, una hermosa chacra que contiene 50 vacas lecheras, edificios, corrales, pozo, algibe, 2 cuadras de alfalfa nueva y aguadas permanentes, todo alambrado y en condiciones ventajosas. Su propietario la dá con un reparto de leche que produce 150 $ m/c diarios, pudiendo asegurar mas cantidad.—El que desee arrendarla, presentándose con una garantía á satisfaccion del dueño, no tendrá necesidad de gastar un peso para esplotarla, pues hay en ella de todo.—Sin esta condicion no se admitirá arreglo alguno, pues su dueño piensa irse á Europa; dirigirse Florida 211 con las iniciales F. L.

Exposicion Continental de 1882—La Comision de Exposicion llama á licitacion por el término de ocho dias á contar desde la fecha para proveer á la seccion de máquinas de 3 calderas de 30 á 40 mts cuadrados de superficie de calefaccion con sus correspondientes accesorios.—Se llama igualmente á licitacion para la provision de la cañería de vapor y su respectiva colocacion.—El pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados, en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, desde las 12 hasta las 6 p. m.—Las propuestas se abrirán el Juéves 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1157 p8 n30

En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de hacer trabajar sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra terreno para el mismo.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magníficos buques de cabotaje. 1231 p1m d2

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á D. Juan Rebello las existencias de nuestro almacen situado Córdoba 541 esquina Uruguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Cristóbal García y Ca.*—OTRO—Refiriéndome al aviso que antecede he comprado en esta fecha á los señores Cristóbal García y Ca. todas las existencias de su almacen situado Córdoba 541 esquina Uruguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los vendedores; quien tuviere algun reclamo que hacer en el término de tres dias de esta publicacion, pasados los cuales no admitiré reclamo ninguno.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Juan Revello*. 1324 p3 d4

Confiteria Y pastelería francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandarla, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y, especialmente billares; los artículos de pastelería especialmente los de mas selectos, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para bailes, se preparan diversas piezas de pastelería para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familias.—Todos los artículos de consumo son de primera clase, y en cuanto á los precios han sido nuestro objeto principal en el sistema de precios módicos que no para conservar sino para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p1m n26

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como son: Vals, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc., pueden pasar á dicha escuela de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p1m n22

En arrendamiento Está para arrendarse con contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores; principia su terreno á 4 cuadras de la plaza de dicho pueblo, con una área de 70 cuadras, ó mas si se solicita.—El establecimiento se presta para esplotarlo en negocios de alfalfa, sementeras, lechería, cabaña, etc., hay gran plantacion de árboles frutales, alfalfares, espaciosos galpones para animales, un magnífico edificio y todas las comodidades deseables; se arrendará para establecimiento en conjunto ó por fracciones, con las casas ó sin ellas; ocurrir al mismo establecimiento. 1274 p8 d3

¡¡Estamos en el verano!! ¿Donde ir á pasear, sinó al "Recreo de las Familias"? ¿Cómo ir? Se toma el tren en la Estacion Central á las 6.50, llegando al Tigre á las 8.15, encuentran el vapor *Tigre*, que los conduce al "Recreo", allí encuentran un buen almuerzo y comidas esquisitas.—Allí tambien se encuentra caballeros, la belleza de la vegetacion y el fresco del rio, á mas una buena caza y pesca, á más tienen ustedes donde tomar baños.—Vayan una vez y han de volver. 1123 p8 n30

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados espresamente para la casa, único modo de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 8357 p1m n22

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado. perm.

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de 1a. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. 5637 f13 p1 año

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5636 p1 año

Gran deposito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empaquetadura de patente, id id; asbestos id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empaquetadura blanca con tiza, tohallas para foguista, papel de lija, mechas de hilo fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma, máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para hacer juntas, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6543 m15 perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen Orden 303. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Martí 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales. La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á precios módicos.

Carbolic mixture Es el único ingrediente conocido que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las Calderas de vapor; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean. Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0/0 de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan así preservados de los deteriores producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p1m n5

A quien corresponda El que suscribe hace saber á sus relaciones comerciales y al público en general, que desde la fecha ha resuelto cambiar de rúbrica y firmar en adelante bajo el nombre de Andrés María Canevazzi, en vez de Andrés Canevazzi que ha sido su firma hasta la fecha.—Habiendo adoptado esta resolucion, por haberse extraviado de la casa de los señores Juan C. de Olazo Aldazabal y Ca. un documento firmado en blanco por el que suscribe y que ha sido chancelado.—Tambien prevengo á los que tengan documentos de crédito en mi contra y firmados por mí que deben presentármelos en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, para rivalidarlos, pues vencido este término no reconoceré documento alguno con mi firma antigua.—San Pedro, Diciembre 1 de 1881.—*Andrés María Canevazzi*. 1211 p30 d2

Fermepin Hos
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, Á LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

Colegio DEL TRABAJO—De Vitale Bigliani, Charcas 644 entre Montevideo y Garantas.—El Rector de este nuevo establecimiento, cumple con el grato deber de notificar á los padres ó tutores de los alumnos inscriptos en el espresado, que el resultado obtenido de los jóvenes presentados á los varios exámenes fué satisfactorio, no habiendo quedado ninguno reprobado, lo que responde á los hechos de mis compromisos y á nuestros legítimos deseos.—Por tanto hago saber al público en general y á Vds particularmente que este año no se determinarán vacaciones, quedando abiertas las clases preparatorias para los exámenes del 1º 2º y 3er. años de los Colegios Nacionales y Universitarios. La clase comercial y preparatoria para los exámenes de ingreso á los colegios Militar y Naval. Este establecimiento recibe un número limitado de externos, pupilos y medios pupilos de reconocida y buena conducta. El Rector: *Vitale Bigliani*. 1413 p15 d6

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y el público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raíces, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que exija justificado. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Se encarga de avisos, etc. que exija la venta de la propiedad raíz, en sus gastos de visita, cobro. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. garante sus curas en menos de 15 dias; de consultas de 8 á 10 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad 1386 p1m d6

POMOS
¡CARNAVAL DE 1882!
Venta por mayor
De los pomos de la acreditada marca
"NON PLUS ULTRA"
En casa de
LAGOS & SAHORES
PERU 27
Pomos los mas recomendables, por su buena condicion, para llevarlos á las provincias y á la campaña. Pomos llenados con esencias finas, y que son inofensivas á la vista. 1423 p15 d6

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almeria, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aquilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Borges, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Cee, Ceuta, Cassa de la Selva, Cuenca, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Denia, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Elbar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Falset, Ferrol, Festal, Frago, Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Graus, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandia, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa del Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irun, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, La Escala, Llagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Marin, Manresa, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártes, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Monovar, Navia, Noya, Nágera, Novelda, Oviedo, Olot, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Pravia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafrugell, Puente la Reina, Peralta, Puentedéume, Puerto de S. Maria, Puerto Real, Pont Rou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O, Redondela, Rivadeo, Rivadesella, Reus, Ronda, Rambla La, San F. de Guixols, Sabadell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Tolosa, Tafalla, Teruel, Torrecilla, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de Toledo, Turazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del P, Villalon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa Garcia, Victoria, Villa Franca, Vergara, Viveiro, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva Serena, Valdepeñas, Villajoyosa, Villena, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra.

Francia

Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette.

Italia

Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina.

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Piérre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 m d4

Fonda Catalana
DE SAN JUAN
De Francisco Ganduxe y Hnos.
75—Piedras—75
Esta casa, una de las mas antiguas del país, que atiende cuida con especial interés á la colonia española, que conoce la cocina del país y se esmera en cumplir y agradar á sus favorecedores, se hace un deber en ofrecer su casa á su numerosa clientela, en la que encontrará buen servicio, habitaciones espaciosas y bien ventiladas, servicio á todas horas del dia y de noche, pudiendo cuidar de los equipajes y prendas de todas clases, las que se recibirán dando constancia por escritos para ser devueltas inmediatamente.—Los platos que ofrece diariamente la casa, variados y á mas de las minutas son: puchero á la española y porteña, id de gallina, bacalao á la vizcaina, calamares y calamarines, conservas españolas. Los precios acomodados y reducidos los pensionistas tienen en esta casa, lo que no se les proporciona en otra parte.—A las familias se les hace rebaja relacion á las personas que la compongan. 1355 p8 d4

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C. y D.** con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A. de 1000 ps. fts.
216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

Serie A. de 400 ps. fts.
158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 5166 5214 5627 5786
5825 6268 6914 7106 7460 7673 8430
8935 9213 9593 10314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13780 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19635 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31367 31734 32292 32614 33390
40101 40810 41295 41346 41353 41385 41615
41670 41702 42063 42222 43149 43429 43565
44052 44356 44642 44964 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie A. de 100 ps. fts.
45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5288 8249 8785

Serie A. de 50 ps. fts.
191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.
26

Serie B. de 400 ps. fts.
238 841

Serie C. de 400 ps. fts.
98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

Serie C. de 100 ps. fts.
9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retiran las Cédulas sorteadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.
563 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.
1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 14973
1017 15447 16075 16693 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 23207 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33464 33543 34318 34330
33324 35702 35777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ... ...

Serie A. de 200 ps. fts.
327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A. de 100 ps. fts.
8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1746 1988 2438 2514 2556 2910
3062 3142 3215 3438 3635 4103 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7830 8852 8856 ... ...

Serie A. de 50 ps. fts.
72 605 607 619 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310 ... ...

Serie B de 1000 ps. fts.
65 510

Serie B de 400 ps. fts.
163 240

Serie C de 400 ps. fts.
237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.
34

Serie D de 400 ps. fts.
15 398 416

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Colegio Nacional
El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de matemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingeniería—Piedad 137, de 10 á 12.—W. J. Frecker.
11268 p 1m d3

Primavera y verano
J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL
RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES
Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida, Camiseria y ropa blanca para hombre.
ROPA HECHA
Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps; sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150; 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100 ps.; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y toballas.
TRAJES Á LA MEDIDA perfectamente hechos, casimires de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 400, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, de sacos de 400 á 900, 1000, 1100; id de frac 1000, 1100 y 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.
Gran surtido de casimires por vara para lana de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.
Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado de extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad no lo es ménos hoy dia.



LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar? LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank of Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriéndose á ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de marzo de 1879 dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que he estado tratando mas de ... disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ellos, mientras tanto tomaba el extracto—lo cual he advertido separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879: "Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879: "El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879: "Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 18 de Junio de 1879: "Los resultados del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879: "Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

"**Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana."

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*. "Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas. "Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo por el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin padecer de hambre." BOTANIC MEDICINE COMPANY, Búffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Aviso Municipal
Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.
La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduría de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.
El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, en todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni en el caso fortuito.
El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.
Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m/c., en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.
El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes del tesoro ó moneda corriente.
Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 9997 p20 n26

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

Merceria Miranda
348—Artes—348
Grandes novedades en abanicos de alta novedad y fantasía
ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES
Puntillas, chapas y artículos de fantasía
PARA REGALOS
Esta casa recibe la mas altas novedades
POR CADA PAQUETE
Merceria Miranda, Artes 348
1261 p12 d3

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1m d3

Para convalecientes
PARA Enfermos P. F. C. PARA Viajeros
A 15 pesos tarro, en lo de BENNET
195—FLORIDA—195
1278 p6 d3

EL AGUILA
Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en
La calle Alsina No. 382 de
J. M. Cerdeira y Ca.
BOLICHERO en las estaciones de:
Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy
Los que están groseramente imitados á mis:
Sublimes extra el AGUILA
Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se deje engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una
MARQUILLA
Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.
Por lo tanto al pedir cigarrillos
El Aguila
Exíjanlos con el nombre de:
J. Antonio Alonso
BOLIVAR 51, BUENOS AIRES
1282 p15 d3

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
147—CALLE VICTORIA—147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 al4

Compañias de Seguros contra Incendios
Domicilio de agentes—Maipu num. 95
La compañia LA REINA (QUEEN)
contra incendios y sobre la vida
CAPITAL 2.000,000 LIBRAS ESTS.
GUARDIAN ASSURANCE COMP.
No. 11 LOMBARD STREET, LONDON
ESTABLECIDA EN 1821
Facultada por leyes especiales del Parlamento
CAPITAL 2.000.000 LIBRAS ESTERLINAS
Compañia de Seguros London y Lancashire
CAPITAL 1.168 545 LB S. ESTS.
Los abajo firmados, agentes de las antedichas Compañias, son autorizados por poder general para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquier pérdida ó avería que resultase de fuego, sin referencia á la oficina principal.
MOORE & TUDOR.
95—CALLE MAIPU—95

AGUINALDOS, ETRENNES ó REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882
Tienda "A la Ciudad de Lóndres"
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra
PRIMERA CASA EN BUENOS AIRES HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
Lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy
Calle PERU 30, 32, 34, 38 y 40---Entrada única, Calle del PERU 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
Aguinaldos, Presents for Christmas, Etrennes, Geschenke-zu Wemachten, Strenne, New-Year's-Gift, Regallos d'ano novo, Cadeau de jour l'an, Echtrenac
PARA EL AÑO DE 1882
El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras, que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para REGALOS de año nuevo. En la seccion de avisos se encuentra el detalle.
Perú 38—"A LA CIUDAD DE LONDRES"—Perú 38
1217 p1d d p m d2

IMPORTANTE REMATE
Por Pedro de Elizalde & Ca.
A plazos de 4, 5 y 6 meses
Por cuenta de tres casas introductoras
DOS INGLESAS Y UNA ALEMANA
EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE
En nuestra casa Piedad 211
Al mismo tiempo venderemos al contado y sin reclamo, por cuenta de Seguros: 2 fardos arpillera.
1473 p2 d7

EBBEKE & DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de tres casas introductoras
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
En nuestra casa, Perú 80
EN LOS DIAS
Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Magnífico surtido de géneros de vestidos, camisas de fantasía, en piezas y en cortes, id negros calidades finas, paños negros y de color, un surtido de percales, brin de varias clases, muselinas, merinos, lustrinas, camisas, medias, sombreros, bramantes, lienzos, gambronas, coco punzó é infinidad de otros artículos en los ramos de tienda, merceria y ropería.
AL MISMO TIEMPO
AVERIAS—Por cuenta de Seguros—
2 cajones de á 30 piezas brin, 25 docenas medias caladas para señora, 12 id ballenas para corsé, 4 id peinetas doradas, 5 cajas de á 20 docenas calzado fino para señora. 1193 p6 d1

Exposicion Universal, Paris 1878
GRAN MEDALLA DE ORO POR LA PUREZA DE LOS PRODUCTOS de la Casa
POULENC & WITTMANN
Vve POULENC & Fils Ainé, Sucesores
PRODUCTOS QUIMICOS
de Primera Fabrica especial para la FARMACIA, FOTOGRAFIA y INDUSTRIA
Sulfato de Quinina puro
(3 MEDALLAS)
PARIS, 7, calle Neuve-Saint-Merri, 7, PARIS

DEPOSITO DEPOSITO
Motores y Máquinas de Agricultura
981 RIVADAVIA 981



Ruston, Proctor y Ca.
Llamará en breve la estacion de las cosechas así es que nos permitimos llamar la atencion de todo Agricultor hácia nuestras Trilladoras: tienen un tambor agrandado y un aumento en la superficie de la zaranda, dos mejoras que las hacen superiores á cualquier otro sistema.
Tenemos además un limpiador de nueva invencion para limpiar trigo sucio.
Tenemos tambien en depósito Segadoras de trigo y Cortadoras de alfalfa, combinadas, que han dado el mejor resultado Malacates (motores) para uno y dos caballos, Molinos para trigo y maiz, desgranadores de maiz, á vapor, etc.
Piedad 185—M. Forrester y Ca.—187 Piedad
20 d p 17m jll

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
OREZZA
Agua mineral ferruginosa acidulada, la más rica en hierro y ácido carbónico.
Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las
GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA
y todas las enfermedades derivadas de
EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS
Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce.

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga
Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrado de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.
En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.
ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69
73. miérc., viérn. y dom.

Ferro-Carril del Sud
AVISO
LICITACION DE LAS CONFITERIAS DE LAS ESTACIONES SAN VICENTE Y SALADO
Las personas interesadas en alquilar la Confiteria de la estacion San Vicente ó la del Salado, ó ambas, las cuales tienen mostradores, armazones, etc., lo mismo que los que ras confiterias sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, Plaza Constitucion, ántes del 20 de Diciembre de 1881, especificando el alquiler mensual que ofrecen, y nombrando dos fiadores, con la direccion de sus domicilios.
Las personas que consignan las referidas confiterias estarán sujetas á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, á su respecto.
En la Administracion se facilitarán ejemplares del reglamento, á las personas que los soliciten.
No se compromete la Compañía á alquilar las Confiterias al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—Geo. Cooper, Gerente.
1044 p20 n17

ALAMBRE PATENTE CAMPANA EXTRA 6
"Campana Extra", No. 6 resistencia 2136
De Acero No. 6 " 3307
" " 7 " 2772
" " 8 " 2306
Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
perm. Jorge Bell é hijos.
297 Defensa 303

FABRICA
De Arroz de Maiz
Con privilegio del Superior Gobierno Nacional
Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina
Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo mas barato conocido en relacion á sus cualidades nutritivas y sanas.—E. Zimmermann, 10 Gauna 12.—Buenos Aires, frente al Tramway Lacroze.
9018 p1 m n15

A la Moda Elegante
Florida 84, entre Piedad y Cangallo
Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.
A la Moda Elegante
84—Florida—84
(CASA DEL TEATRO NACIONAL)
1126 p 1m n30

Guillermo Forrester y Ca.
Almacen de loza por mayor
Calle Defensa, 131 á 135
1229 p15 d2

416 CANGALLO 416
Gran depósito de yerba PARAGUAYA
Considerable rebaja de precios!
Yerba paraguaya, clase regular........ 2 $ libra;
Id id id buena........ 3 " "
Id id id muy buena. 4 " "
Id id id superior...... 5 " "
Id id id extra .... 6 " "
Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fíjersebien: 416 CANGALLO.
678oeme 30s sp

CARLOS QUIRNO
Rematador y Comisionista
ESCRITORIO: PIEDAD No. 108
Recibe órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.
Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante tribunales, contando para ello con abogados inteligentes.
Escritorio: Piedad núm. 108. m n8s

CARNAVAL DE 1882
Pomos
De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocurrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213
Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS
9385 n22

"LA HELVECIA"
Fábrica de mosáicos
300 CALLAO 300
En esta fábrica se encuentran baldosas mosaicas y calcáreas, de lindísimos y variados dibujos.
S. H.
7487 p2 mo 7

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA G. B. GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor —BOTICA INGLESA en Chascomus — CASA DEL AUTOR. Los específicos sin mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blancas, son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejiras, sobre-huesos, lobanillos, as cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.—BÁLSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar á los caballos las llagas, mataduras y uñeras, en pocos dias á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mayor y menor, Botica Italiana, Piedad y Montevideo, 744. 2982 ag 2 perm

Se hacen bragueros
ESPECIALES
322 CANGALLO 322



Gmo LACOUR
Para hernias y quebraduras
De los que fueron premiados en la Exposicion de Paris por ser los mejores contentivos conocidos hasta ahora. Aparatos para corregir ó enderezar las desviaciones ó debilidad de las piernas de los niños, etc.
CORSES ortopédicos para enderezarla desviacion de la columna vertebral ó cualquier otras cosas.
En este mismo establecimiento se construyen piernas y brazos artificiales de un nuevo sistema que han sido premiados con la medalla de oro en la misma Exposicion de Paris.
Gran surtido de instrumentos de cirujia, fajas elásticos de todas clases, medias de seda y de hilo de todos tamaños, ojos artificiales para seres humanos y para naturalistas, cinturones y pulseras eléctricas.
Gran surtido de aparatos de alambre para fracturas de piernas, brazos etc.

Lagos & Sahores
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
Una inglesa y otra francesa
EN NUESTRA CASA, PERU 27
El Viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto
Venderemos un surtido completo de artículos de estacion, cuyo detalle es:
Percales
Bramante
Lienzos
Grisetas
Alemanesco
Uso doméstico ancho y angosto
Brin
Coleta
Tiras bordadas
Ajuares
Cortinas, un selecto surtido
Calzoncillos de hilo y algodon
Camisas, batas
Merinos, lustrinas, alpacas
Géneros para vestidos
Zapatillas
Lotes de varias clases
Gros, pequines, etc. etc.
1445 p2 d7

RUBINAT
AGUA MINERAL PURGATIVA
La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Está empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada o de té tijero.
DEPOSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ce.; — ZINERONI y Ce.; — A. EASTMAN y Ce y en todas Farmacias.

FLUIDO AUZON
ESPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "
Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881
AGENTES
Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1[2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolas de los Arroyos
A. Pandolfi, en Moron.

ACEITE MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878
Deliciosamente perfumado y compuesto de sustancias tónicas y fortificantes, presta suavidad y brillo á la cabellera, combate las peliculas, evita la caida de los cabellos y activa su crecimiento.
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y EN TODAS LAS PERFUMERIAS.

JABON MIRANDA
de RIGAUD y Cia
Medalla de Plata en la Exposicion de 1878
El Jabon Miranda, con base de jugo de lirio y de lechuga, es el más untuoso y el mejor perfumado de los Jabones de Tocador.
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS - 8, Rue Vivienne, 8 - PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ce
AL
MÁTICO
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Depósito en Paris
GRIMAULT y Ca, 8, Rue Vivienne
Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ce y el sello del gobierno francés.

PURGATIVO JULIEN
Confite Vegetal, Laxativo Refrigerante
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO
El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto más agradable. Recomiendase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de
Gastritis, — Gastralgia, — Dispepsia, — Disenteria,
En las Afecciones del Higado,
En la Ictericia,
En las Enfermedades de la Piel,
Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion á la Jaqueca y á la Apoplegia.
Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las Convulsiones, obrando como depurativo en el tratamiento del Gurmio y de las Costras de leche. Los niños lo toman con gusto.
Casa GRIMAULT y Ce, en Paris.

Fosfato de Hierro soluble
de
LERAS
Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.
Este liquido, análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del globulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, la leucorrea, la irregularidad de la menstruacion y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan pálidos, anémicos, languidos ó faltos de apetito.
« El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en distintas enfermedades de la piel, complicadas de clorosis y de anemia; jamas ha producido accidentes de intolerancia estomacal, como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. » CAZENAVE, Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.
« El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con la mayor facilidad por los niños lo mismo que por los adultos; así pues. la Señorita X***, niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio ultimo, en un estado de languidez y atonia que eran ya en ella habituales: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, se reanimó y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. » E. GUIBOUT. Médico de los Hospitales de Paris.
« Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estomagos soportan bien el indicado Fosfato; —2º Que es muy á propósito para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre por mala alimentacion; — 3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorosis; —4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. » Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES, Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.
« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de Hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante. » PELLETAN, Médico en Jefe del ejército Otomano.
Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la Marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Ca, depositarios, 8, rue Vivienne, Paris.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT---Francia
Este alambre fabricado especialmente por los señores SCHNEIDER y Cie., para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.
Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos
L. D. FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
ESCRITORIO, CALLE TES—GASTON DUSARTEL

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224
De Rafael Urbina y Cia.
En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p$ de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.
Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.
Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores.
4850 20pem.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162



Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.
Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora, escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.
Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125

TRAMWAY A BELGRANO
AVISO
Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.
Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—La Comision. 9360 p1m n22

FLUIDO MM CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

REMEDIO PARA CURAR VASOS
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPOSITO BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente, cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. perm

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL
ero.1

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca
335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)
La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que le permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.
Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6, 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño, varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cercos, tablas y tablones de roble y fresno ó para galvanizado, de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas. 335 Mendoza 335, (Boca). 8741 s1 mn8

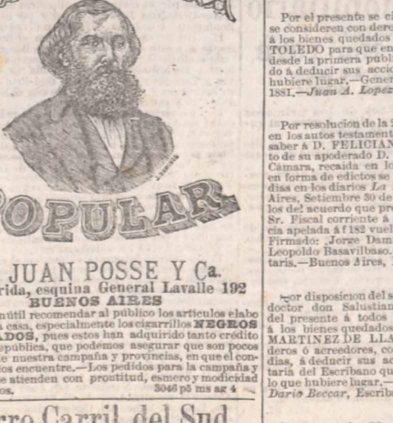
COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
"LA BIENHECHORA DEL PLATA"
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. Moreno.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Una cuadra de la Plaza de la Victoria

THE COMMERCIAL
Union Assurance Company, London
Oficinas 19 y 20 Cornhill, Lóndres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000
Seguros contra incendios y sobre la vida
Agentes en la República Argentina
Adolfo Hopmann y Ca.
PIEDAD 193
Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier avería ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa.
4893 p3 meses 87

Medalla de ORO, Paris
Jarabe
FERRUGINOSO
LAROCHE
QUINA-LAROCHE
Este Jarabe reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.
CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS,
Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS,
DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.
PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

CIGARRERIA



POPULAR
DE JUAN POSSE Y Ca.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS Y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

Ferro-Carril del Sud
Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud
AYACUCHO y AZUL
comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.
Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantía.
Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.
Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.
Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—Geo. Cooper, Gerente. 4977 p3m s 9

ELECTRICIDAD
El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

ALIMENTACION DE LOS NIÑOS
SE LEE en LA FRANCIA MEDICAL:
« Con razon los médicos han llamado, en todos tiempos, la atencion de las madres sobre la alimentacion de los niños por que si una buena nutricion desarrolla sus fuerzas y mejora su salud es evidente que el uso de alimentos que no esten en relacion con la debilidad de sus estómagos produce digestiones imperfectas, pone trabas crecimiento y les dispone al raquitismo y otras enfermedades muy frecuentes en la primera edad Doctores célebres, Miembros de la Academia de Francia, aconsejan con muy buen éxito un alimento corroborante tan nutritivo como de facil digestion y que, con justo título, merece la fama que tiene: es el Racahout de los Arabes preparado largo tiempo ha por M. DELANGRENIER, 53, calle Vivienne, en Paris.
« Este alimento, tan ligero como agradable se asimila facilmente, á los estómagos de los mas tiernos niños, da buenos resultados cuando se les quiere destetar y puede usarse aun durante la lactancia cuando no sea suficiente la leche de la madre. »
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
La Compañía Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida
Capital 25.000,000 de francos
Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.
Direccion principal, en Paris.
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
151 SAN MARTIN 151
Perm.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á D. CLAUDIO BASUALDO ó á los que se consideren sus herederos para que comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria de D. Federico Mendez, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Pedro Basualdo, y tomar la intervencion que le corresponde.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano Público.—Oficina, Casa de Justicia. 1452 p1 d7.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don CARLOS FERNANDEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.—*Roque Repetto*. 1465 p30 d7

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo*. 9881 p30 n28

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8025 p1 m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el Sr. juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m n16.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero*. 9178 p1m n18

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero*. 1210 p30 d2

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria de D. Federico Mendez.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo*. 9132 p30 n17

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero*. Cabildo. 9116 p30 n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8829 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon*. 1073 p1 m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 16 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de aramio, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas de barro, galpones, carros, caballos y 45 docenas botellas de barro, y otra gran cantidad de articulos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21. 1084 p15. n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan B. Devoto, á los efectos del artículo 1641 que se han dado por cerradas las operaciones de dicha quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Joaquin Reynoso*.—Bolivar 21. 1385 p8 d6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente, que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaría del infrascripto á la venta en pública almoneda, de una casa y un solar de terreno contiguo, de pertenencia de la testamentaria de D. FRANCISCO ELISONDO y D. BARTOLOMÉ BAILE (condominos) situados en el partido de Tapalqué, manzanas núms. 83 y 98 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Oeste, por 50 varas de fondo al Sud, tasada en la suma de 70,000$ mjc; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud-Este con una habitacion, tasado en 5000$ mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Rodriguez*. 1394 p30 d6.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle, Ajó, Noviembre 27 de 1881.—*Juan A. Lopez*, Juez de Paz sustituto. 1379 p30 d6.

Por resolucion de la 2a. Cámara de Apelaciones dictada en los autos testamentarios de Da. Maria Salinas, se hace saber á D. FELICIANO LEZEA, en vista del fallecimiento de su apoderado D. Juan Sagasta, la sentencia de esta Cámara, recaida en los espresados autos, cuya publicacion en forma de edictos se ha ordenado por el término de 30 dias en los diarios *La República* y LA NACION. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. Vistos: Por sus fundamentos los del auto que precede, y de acuerdo con la vista del Sr. Fiscal corriente á f 203 vuelta, se confirma la sentencia apelada á f 182 vuelta. Repuestos los sellos devuélvase.—Firmado: Jorge Damianovich, Manuel H. Langheneim. Leopoldo Basavilbaso.—Ante mi *Omar Landivar*, Secretaria.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1881. 1400 p1m d6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PAULA MARTINEZ DE LLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Dario Beccar*, Escribano secretario. Defensa 90. 1399 p1 m d6

El Procurador Municipal que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace á don EUSTAQUIO MEDINA, por el término de 15 dias, á fin de que comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de que practique un reconocimiento del contenido y firma de un documento suscrito á favor de don José L. Elordi, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se tendrá por reconocido en su rebeldia. | Rojas, Diciembre 2 de 1881.—*José N. Cortina*. 1411 p15 d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente, y

por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario. 1322 p30 d4

Por el presente hago saber á D. FRANCISCO HUE, que le notificó el protesto hecho á D. P. Grigent protestando con fecha 1º del corriente en un pagaré valor de $ 250 $ mje de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés E. Terry*. 1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*. 1344 p30 d4

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS
El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedentes de mercaderias suministradas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto. 1353 p15 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 1341 p30 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó creedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1 m n13

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando se chancele de oficio un gravámen que á favor de aquel reconocen dos quintas pertenecientes á D. Virginio Strini, situadas en el pueblo de Chivilcoy y señaladas con los números 201 y 205, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano Demaria en 8 de Marzo de 1874, se proveyó lo que sigue:—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Con citacion de quien corresponde, chancélese de oficio el gravámen que se espresa—Noguera—ante mi—Natalio A. Ponce—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9870 p15 n23.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto*. 9845 p30 n23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 8950 p 1m n11

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon*. 9219 p30 n19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los articulos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad—Es justicia.—*Daireaux*.—*Ludovic Poncet*.—Lo que se hace saber á los efectos del articulo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, viembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 15 veces, á doña Ignacia Robles de Descalzo, doña Ignacia Roberd de Robles, doña Maria Robles de Echenaguicia, doña Francisca Robles, don Casimiro y don Juan Robles, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don José Maria Robles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario; oficina Bolivar 21, (Cabildo). 9370 p15 n22

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, Septiembre. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto*. 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez*. 8822 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver*. 8870 p1m n10.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Justiniano Reynoso*. 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los conyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el caracter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera*. 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 p1 m n10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez*.—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en le Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wrizht, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright*. 8808 p1m n8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin*. 8816 p30 n8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO de DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto*. Oficina, Cabildo núm. 12. 9846 p30 n23.

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

DICIEMBRE
Miércoles 7, á las 3—De un terreno calle Estados Unidos, núm. 631. Base $ 50,000 mjc.
Jueves 8, á las 5—De 8 lotes de terreno calle Chavango y Paraná.
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de en Lujan con haciendas etc.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, etc, etc, calle Moreno 225.
Jueves 15, á las 2—En nuestra casa—De 3000 cabezas ganado vacuno en Guamini.
Jueves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 mjc la cuadra.
Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1[2 (Judical)—En Merlo—De una chacra. Base $125,134 mjc.

ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS
Al Norte sin bombo
De ocho magníficos
LOTES DE TERRENO
Grandes y chicos
Para pobres y ricos
A la mas alta postura
Y por liquidacion de una testamentaria, todos
Mayores de edad
Sobre las calles de
Paraná y Chavango
A la altura del Cementerio de la Recoleta
El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la mas alta postura, por cuenta de una testamentaria, todos mayores de edad, ocho magníficos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango, como sigue:
Lote núm. 1, 11 vs 30 cents de frente á la calle Chavango, por 55 vs 95 cents de fondo.
Lote núm. 2, 12 vs 50 cents id id id, por 50 vs id.
Lote núm. 3, 50 vs id id id, por 50 id id esquina.
Lote núm. 4, 50 vs id á la calle Paraná, por 49 vs 67 cents id id.
Lote núm. 5, 10 vs id id id, por 49 vs 64 cents id id.
Lote núm. 6, 80 vs 21 cents id id id, por 48 vs 68 cents id idem.
Lote núm. 7, 10 vs id id id, por 48 vs 68 cents id id.
Lote núm. 8, 69 vs 70 cents id id id, por 52 vs 70 id id.
Los terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura, por órden terminante de sus dueños, el que quiera recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y que dentro de poco tiempo recorrerá estos parajes. Por planos y más datos á nuestro escritorio, calle Alsina, núm. 78.
9990-n26.

POR LOS MISMOS
Judicial
De un terreno con casa
En el pueblo de Moreno
Ferro-Carril del Oeste
Tasacion $ 29,740 mjc.—Base 2/3 partes
19,827 mjc.
EN EL MISMO LOCAL
El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, dinero de contado:
Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2/3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.
El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.
El todo tasado en la suma de $ 29,740 mjc. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 19,827 mjc.
Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1292 d3.

POR LOS MISMOS
De una casa
Con media manzana de terreno
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
En el Pueblo de Ranchos
GANA $ 500 Mjc. MENSUALES
En el mismo pueblo
El Domingo 25 del corriente
A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del pais.
El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos mjc. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hacia la persona que la ocupa.
Títulos inmejorables.
La venta se efectuará alli mismo, sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1291 d3

POR LOS MISMOS
De una propiedad central
CALLE CHILE Num. 247
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
GRAN FONDO CON PARRAL, ÁRBOLES FRUTALES, ETC.
AD-CORPUS
Base de venta, ps. 120,000 mjc.
El domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de sus propietarios:
La casa mencionada, construida en terreno de 7 m. 58, igual á 8 varas 3/4 de frente al sud, por 60 m. 62, igual á 70 vs. de fondo, terminando en el fondo con un ancho de 8 m. 66, igual á 10 varas; tiene 7 piezas, cocina, letrina, algibe, pozo y muchos árboles frutales, higueras, naranjos, toronjas, parral, acacias, etc., etc., etc., estando muy central, pues solo dista 8 cuadras de la plaza Victoria.
Reconoce una hipoteca á favor del Banco de 2000 $f., série A, con la cual puede seguir el comprador si le conviene, de manera que poco tendrá que desembolsar.
El barrio es muy alegre y habitado por innumerables familias, que es otra ventaja que no debe perderse de vista.
Títulos de primer órden.
Para ver la casa, ocurran al núm. 237 de la misma calle, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1819 d3

POR LOS MISMOS
LEAN! LEAN!
Escepcional remate
De las mejores tierras para chacras
Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años
TERRENOS ADECUADOS
Para invernadas
Ó CABAÑAS
De ANIMALES FINOS
Lotes desde 58 hasta 100
Cuadras grandes
Sobre el pueblo de Merlo
Y frente al caudaloso
Rio de las Conchas
Todo bajo espléndido alambrado
Dista solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1.º de Enero de 1881
A las 2 de la tarde
Sobre el mismo terreno
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.
Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.
Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.
Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.
El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 lo que demuestra claramente la excelencia de los campos.
La division de los lotes es la siguiente:
Lote núm. 1—100 cuadras cds. de 22500 vs. cada cuadra
2—100 " "
3—100 " "
4— 63 " "
5— 68 " "
6— 68 " "
7—100 " "
8—100 " "
Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.
9— 92 " "
10— 58 " "
11—112 " "
Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.
12— 99 " "
13— 99 " "
14— 75 " "
15—105 " "
Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.
Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés
Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que «estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años» y creer que es para dar bombo que lo decimos.
Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con lino.

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $........		7,000
8 tons. paja á 600 id........		4,800
La cuadra........	$	11,800
Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $.		4,200
7 tons. paja á 600 id...		4,200
La cuadra........	$	8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 8 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?
Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se vende muy poco, pero no queremos estendernos mas, pues llenaríamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.
El dia del remate habrá carruajes en la estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismos terrenos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 n30.

POR LOS MISMOS
De 3,000 cabezas
De ganado vacuno al corte
En la Laguna Alsina
Guamini
Y á ocho leguas del Sauce Corto
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos con la base de 230 $ mjc. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guamini, y á ocho leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.
NOTA. Los que deseen ver esta hacienda, está á 4 leguas de la Laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde darán razon. 920 n18

POR LOS MISMOS
Remate trimestral
En la casa introductora
De útiles de imprenta
Calle Moreno No. 225
La Gran Máquina Nihilista
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora
Base ps. 50,000, la tercera parte
De su valor
El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50,000 $ cincuenta mil dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchísimos útiles que están llegando: Una gran maquina de imprimir recien introducida al pais, conocida por «La Nihilista» máquina doble, movimiento circular, sistema cilindrico de tinta, dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está además dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.
La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. 9249 n19

POR LOS MISMOS
600 cuadras cuadradas
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA
Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA
Base de venta 750 $ la cuadra
EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78
El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:
Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y 15 cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.
Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.
Este campo puede facilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos 6 ú ocho pesos, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.
El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de venderlo y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.
Además de las 600 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.
En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, y quedarse en el mismo campo en la *Ultima posta del alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.
En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.
Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.
Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; además no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.
Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.
Títulos de primer órden.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1144 n30.

POR LOS MISMOS
DE UN GRAN
Establecimiento
Con gran terreno, casa de familia
Aparente para cualquier industria
Por tener útiles y toda la maquinaria
LISTAS PARA TRABAJAR
CALLE ENTRE RIOS
A una cuadra de la de CASEROS
Tasacion perital ps. 573,120 mjc.
BASE 2/3 PARTES
Pesos 382,180 mjc.
El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, por la base de $ 382,180 mjc, la magnífica propiedad cuyo detalle es mas ó ménos como sigue:
EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs, por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonia y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150 vs cuadradas más ó ménos.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros de la Cabaña
Rambouillet, de MORON
Propiedad de los Sres.
Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.
Para tratar á nuestra casa, San Martin 51. 1242 ps d2.

Maquinas! Maquinas!

Para cortar lino y cortar trigo
Fabricante A.C. Bamlett

Introducidas recientemente de Inglaterra, por los señores Santiago Amaral é hijos, únicos introductores y ajentes en el Rio de la Plata.

Tenemos un buen lote en venta particular de estas magníficas máquinas, que por su solidez, sencillo mecanismo y poco costo, recomendamos muy especialmente á los agricultores.

Para tratar, á nuestra casa, San Martin 51. 1204 p8 d1

Remate en el Tandil

30 toros Durham
Procedentes del Establecimiento
KAKEL
De los Sres. Elia
Orígen de la Cabaña TAPIALES
En el sitio donde estará la bandera

El Domingo 11 de Diciembre, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden arriba espresada, un lote 30 toros sangre Durham, procedentes del establecimiento de los Sres. Elia.

De este lote que se ofrecerá como un ensayo, se harán varios, de manera que cada comprador lleve los que le sean necesarios.

Los estancieros todos conocen ya los productos ganaderos de los Establecimientos de "Kakel" y los "Tapiales", por cuya razon excusamos INUTILES ELOGIOS. Los premios obtenidos en las grandes Exposiciones de la Sociedad Rural, hablan mas elocuentemente.

Los animales á vender tienen de 1 á 2 años de edad. 1163-n.30

Remate en San Isidro

EN EL QUINTON
A 2 cuadras de la Estacion
25 vacas lecheras
3/4 sangre Durham
Nuevas y mansas
En su mayor parte con cria
DE ORDEÑAR SIN MANEA

El Domingo 11 de Diciembre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Carman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas, son hijas del más grande animal de raza Durham, importado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfred, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Arjentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al Establecimiento.

Estos animales son excesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pie—y tira al pecho. 1206-d1

10 carneros y 22 ovejas

¡Raza Cotswold!
¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!
Introducidos por los Sres.
RUNCIMAN y Ca.
Por cuenta del Sr. Juan C. Dick
Venidos por el vapor THALES
¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!
Y de 18 meses de edad
¡Los carneros son nuevos!
¡¡DE SOLO UN AÑO!!
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores ante dichos y al contado, un selecto lote de 32 magníficos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que da los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde el 12 del corriente. 1408 p6.

FINCAS

Propiedad central
Corrientes 545
10 1/2 vs. de frente por 70 de fondo
ESCELENTE RENTA
Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.
VENTA AD-CORPUS
Base de venta $ 180,000 m/c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que esceda de la ínfima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1/2 vs. por 70 de fondo:

Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales. cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51. 1068 n27.

En el centro del centro

VALIOSA PROPIEDAD
CALLE GRAL. LAVALLE
ENTRE LAS DE MAIPÚ Y ESMERALDA
Espaciosisima casa para familia
Edificacion muy moderna, altos y bajos muy ventilados

Magnífica renta—En el núcleo del legítimo high-life—30 piezas en las dos casas—Todas las comodidades apetecibles—Su valor para la contribucion 1.100,000 pesos m/c.

Base de venta 600,000 ps. m/c.
EL JUEVES 22 DEL CORRIENTE
A las 4 en punto

Venderemos por el precio que esceda á la ínfima base que se ha fijado, esta importantísima propiedad situada en uno de los parajes mas céntricos y aristocráticos del municipio y lo cual por su esxelente, elegante y sólida construccion puede adquirirla una familia, pudiendo habitarla inmediatamente.

Tiene todas las comodidades imaginables, teniendo cerca de 30 piezas espaciosas y ventiladas entre la casa alta y la baja.

El terreno segun la escritura mide varas de frente por de fondo, pero la venta se hará:

Ad-Corpus

Es decir lo que resulte dentro de muros. La propiedad reconoce á favor del Banco Hipotecario una obligacion por 15000 fuertes, con la cual podrá continuar el comprador, probando esto que los títulos son perfectos.

Puede visitarse todo el edificio, de 2 á 4 de la tarde debiendo hacerse dentro de estas horas para no molestar á los inquilinos.

Mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 1459 d7

JUDICIAL

Casa para renta

Inmejorable barrio
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29
Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts. de fondo
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Tasada en ps. 313,768 m/c.
BASE DE VENTA 2/3 PARTES
209,178 ps. m/c.
Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m/c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51. 1066-n.27

CAMPOS

4 leguas! 4 leguas!
Esplendidos Campos
PASTOS DE PRIMER ORDEN
Entre Trenquelauquen y Carhué
Base ínfima 45,000 $ por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 12 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que esceda al de la ínfima base fijada y al contado, por órden de su dueño el esplendido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre Trenquelauquen y Carhué, Seccion 11, letra C, del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36.°, 30 Lote No. 15.

El campo que ofrecemos en venta cubierto de riquísimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos las lotes 14, 16 y 5 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores los Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M., en la mitad Sud del Ns. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote No. 5.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 9068 n15

Hermosos campos

16 LEGUAS 16
Contiguos á Salinas Grandes
Dista 100 leguas de esta Ciudad
A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca
Base venta $ 45.000 m/c por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos han sido elegidos despues de examinados por oficiales de la linea de frontera inmadiata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5° y 6°.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.
Lotes 1109—1108.
Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la linea proyectada de Bahia al Pacifico pasará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de elite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion alli, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentran mapas, cartas é informes. 9212 n18.

Judicial

Un espléndido terreno

Al Norte!
CON UNA TASACION INFIMA
En la calle Libertad
Al lado del No. 629
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
26 vs. de frente por 80 vs. fondo
Tasacion $158,997 m/c.—Base de venta 2/3 partes $ 105,998 m/c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. 8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

Espléndido lote de tierra
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA
866 metros de frente por 1732 de fondo
Equivalentes á 88 cuadras 7/8 de cuadra
Muy buena chacra
INMEJORABLES PASTOS
Tasacion 62,213 $ m/c.—Base de venta 2/3 partes 41,476 $ m/c.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7/8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de Navarro. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos A[?]mburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellenger[?] y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de Navarro, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesados, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. Manuel Viera, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51. 8855 n11

REMATE AL NORTE

CALLE BELLA-VISTA
Sobre las barrancas
Con vista al Rio de la Plata
Una manzana de terreno
Con edificios que producen
7,500 ps. m/c. mensuales
Notable y aristocrático barrio
Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono
No hay nada mas lindo en la Capital
Es necesario verlo para apreciarlo
Se divisa toda la costa—Se goza los aires mas puros
Se vive aislado y entre distinguidas familias
LA VENTA SE HARÁ
En uno ó 3 unicos grandes lotes

El domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantias y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Frebourg que paga por el 5000 $ m/c, y otra pequeña fraccion de los angulos, tiene un edificio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $.

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues ademas de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital, sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que desean vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ m/c, por mas detalles á nuestra casa San Martin 51. 1361 d4.

Gran remate

De espléndidas tierras

18 LEGUAS
DE MAGNIFICOS CAMPOS
AL SUD DE CORDOBA
Inmediato á la Provincia de Buenos Aires
AL SUD DE LA CARLOTA
Campos con trevolares, gramilla y otros pastos tiernos
Venta de oportunidad
EL REMATE SE EFECTUARÁ
En nuestra casa San Martin 51
Do[nde] se darán planos y todas las informaciones sobre esta gran venta
BASE DE VENTA
30,000 ps. por legua

El Viérnes 23 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender los campos arriba mencionados, situados al Sud de Cordoba, conocidos por las "Averias" é inmediatos á los campos de "La Carlota" y situados al Sud de ella.

El campo que ofrecemos en venta ha sido mensurado y amojonado con mojones de fierro y madera y es segun opinion, de primera calidad. Su proximidad á la Provincia de Buenos Aires se nota fácilmente, con la revisacion de los planos que se enseñarán á los interesados, á quienes se les dará igualmente un plano general de las fracciones á vender.

Recordaremos á los que en ello puedan interesarse que el Ferro-Carril Andino, (Concesion Clark) es ya un hecho, segun consta y los telégramas europeos publicados en todos los diarios pasa dos leguas mas ó menos de estas magníficas tierras, toda ella vegetal.

Muchisimas lagunas se encuentran en esta inmensa zona de fertilísimo campo, é inmensurables cañadones lo cruzan en todas direcciones; el agua se halla á 2 1/2 varas.

La red de ferro-carriles, que ligará las provincias argentinas se vé ya como un hecho, y segun informes uno de estos ferro-carriles deberá partir de la Estacion *Villa Maria* del Ferro Carril Argentino, se unirá á la concesion *Clark* y este al ferro carril del Oeste.

Si los compradores unifican estos datos de progreso á la bondad de estos campos, ellos verán cuan ínfima es la base fijada, mayormente si se tiene en cuenta la venta efectuada por el Gobierno de la Nacion de los campos situados en el límite Norte de la Provincia de Córdoba hace apenas unos dias, y cuyos precios variaron desde 1000 á 3000 $fts legua.

La situacion pues de las tierras que ofrecemos en venta, y para la cual llamamos la atencion de nuestros amigos es de un porvenir inmediato y positivo relativamente á los anteriores.

Por mayores informaciones ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 1460 7d

Judicial

¡En Necochea! ¡En Necochea!

3 espléndidos lotes
DE CAMPO
Pastos inmejorables
MAGNIFICAS AGUADAS
¡Nada mejor!
Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo
Base de venta de cada uno
Pesos m/c. 93,000
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin
Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c/u 1183 metros 80 cents. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera calidad*, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los titulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51. 1067-n27

VARIOS

7.° remate de Aduana
Orden del Sr. Administrador
DE RENTAS NACIONALES
Para merceros, almaceneros, etc.
En nuestra casa San Martin 51

El de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1/2 gruesas piedras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.
150 camisetas lana.
13 juegos botones pechera.
30 cadenas falsas.
12 trajes franela de lana.
12 docs. peines, navajas, etc., etc.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate. 9064 n15.

Escelentes muebles

Grandes pianos de concierto
De todo el menage de la casa habitacion
DE LA SEÑORA
Ignacia Gomez de Carrera
Muebles todos elegidos en París
POR LA MISMA SEÑORA
Cuando hizo su viaje á Europa
HOY POR AUSENTARSE AL CAMPO
42 calle Rivadavia altos

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y los cuales fueron elegidos personalmente por la misma señora en Europa y cuyo pormenor irá despues. 1203 d1.

En el Teatro Nacional

Calle de la Florida
EL ÚNICO PALCO DISPONIBLE
Palco de balcon N. 1
Con cuatro entradas
CON DERECHO Á CAMBIARLO POR OTRO
Si el sitio no agradase al comprador
Base de venta ps. 80,000 m/c.
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 9 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 80.000 $ por órden de su dueño un palco balcon con 4 entradas como lo decimos mas arriba, si este sitio no fuera de su agrado el comprador podrá elegir uno á su satisfaccion de los que están disponibles.

Este teatro está llamado á ser el mas notable de la Capital por su lujo interior, por su posicion y por las notables compañías que trabajarán.

Al fin de la presente estacion la eminente actriz la Pezzani Gualtieri lo inaugurará y en el próximo invierno, la gran Compañía Lírica Italiana de la que forman parte, la Paffenheira y Stagno y otras notabilidades líricas.

Los aficionados al teatro lírico no deben olvidar que el año pasado el arriendo de un palco balcon en Colon costaba 1500 $ por noche y que el señor Castro y otros, contrataron solo por la primer temporada en 30,000 $.

Estos son antecedentes oportunos que es bueno recordar para que los hombres de fortuna los tengan en cuenta, uno olvidando que con solo beneficiar el palco un año éste sale de balde.

Los interesados pueden cualquier dia visitar el teatro y por mayores datos á nuestra casa San Martin 51. 1408 d6

¡¡¡Alerta saladeristas!!!

El espléndido y acreditado saladero
"INDUSTRIA"
En el puerto de Zárate
Futura Capital de la Provincia
Con 800 vs. de frente al Rio Paraná
Con inmenso fondo hasta las Barrancas
816,608 vs. cuadradas
Costó su implantacion ps. 3.000,000
Base muy baja ps. 920,000 m/c.
Es el gran momento
Para empezar las faenas
Este Saladero
TRABAJA ACTUALMENTE
¡Pago á plazo!
Mitad al contado y mitad á 6 meses
Hipotecando el establecimiento
O con una buena garantia
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paraná, sinó tambien por su construccion sólida y las comodidades que ofrece para grandes faenas.

Galpon de cueros y depósito de sal—57 mts. 25 cts. de largo por 11 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra,

Galpon para salar carne—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.

Galpon de playa y charqueada—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripa.

Galpon de fábrica—43 mts. 30 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.

Galpon de prensa—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura, mitad pino, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.

Galpon de máquinas y prensa—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera, con una máquina para fabricar hueso con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana. El todo en perfecto estado.

Corral, tras corral y brete—Maderas de ñandubay, sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.

1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.

1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo, por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.

1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.

1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho, Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.

1 rancho de material, 7 m. de largo por 4 m. 65 de ancho. Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.

1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.

1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.

1 galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.

1 rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo.

1 id de material, 9 m. 35 de largo por 35 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.

El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de los barrancos. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,[?] cts. cuadrados.

Via férrea—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el Rio Paraná, por la que se practican las operacione de embarque y desembarque.

Arboleda—1 bosque de sauces que contiene 40 á 50 árboles.

Tiene cuatro zorras 1 de ellas desarmada.

Además: una cantidad de volcadas y asientos para carne que los interesados podrán inspeccionar.

Barrancas—La bajada para haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.

El saladero actualmente está matando yeguas, sirviendo se de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.

La base para el remate, como se ha dicho será el precio mínimo de $ 920,000 m/c.

Los interesados pueden visitarlo de hoy en adelante todos los dias y por todos los que son inmejorables y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51. [?]3 d2.

10.° remate mensual

De muebles
POR CUENTA DE PARTICULARES
Muebles nuevos y usados
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 13 de Diciembre, á las 12 en punto, procederemos á vender por cualquier precio y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles usados y nuevos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Juegos de sala, de dormitorio, comedor, camas de fierro y jacarandá, roperos con y sin espejo, cuadros, adornos é infinidad de objetos varios.

Al mismo tiempo—Un gran prendedor de brillantes, dos pulseras oro con perlas y rubies, reloj y cadena de oro magnífica con un gran lapiz-lazuli y algunas otras.

NOTA—Toda persona que desee enviar muebles para este remate debe avisárnoslo préviamente. 1305 d3

B. Q.

EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 39 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dan movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc. etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llegá á faltar el agua corriente.

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja por no decir regaladas, é importan:

Terreno 6150 vs. cuads	ps. 140,000 m/c
Edificios, galpones, etc.	" 279,420 "
Maquinaria	" 153,700 "
Total	ps. 573,120 m/c

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $ 382,180 m/c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cerveceria, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.

Titulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78. 1146-n30

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Calle de los Estados Unidos No. 631
4 mets. 45 cents. de frente por 41 mets. 60 cents. de fondo
Alquiler 600 ps. mensuales
Base ps. 50,000 m/c.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barnó, un terreno situado en la calle de Estados Unidos 631, compuesto de 14 metros 45 cents de frente al Sud por 41 metros 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de baldosa, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 ps. m/c mensuales.

No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por si sola.

Titulos de informacion con posesion de mas de 50 años—y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, ántes del remate.

NOTA—El comprador entregará 10,000 ps m/c al firmar el boleto. 1145-n30

POR LOS MISMOS

De un establecimiento De campo

En el Partido de Lujan
Queda entre la Estacion del F. C. y el pueblo
Y sobre el Rio Lujan
574 cuadras cuadradas
Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.
Hacienda vacuna, etc.
EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia del Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Caraalda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.

La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

Tasaciones

LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 v 540 vs á 1500 ps cuadra	ps. 405810 m/c
Edificios, montes, corrales, quinta, alambrados, alfalfa	" 179134
Puesto "Los Angeles"	" 32102
	ps. 617046 m/c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 411364 m/c
LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c/u	ps. 150000 m/c
Poblacion nueva, etc.	" 15400
	ps. 165400 m/c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 110267 m/c
LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c/u	ps. 150000 m/c
Puesto "Petrópolis", corrales, etc.	" 7123
	ps. 157123 m/c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 104750 m/c
LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500	ps. 84355 m/c
Poblacion, etc.	" 6395
	ps. 90750 m/c
Base para á venta 2/3 partes que son	ps. 60500 m/c
LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500	ps. 71152 m/c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps. 47435 m/c

Haciendas

Majadas de la Estancia	2010 ovejas	á 40 $ al corte
" Puesto "Los Angeles"	1185 "	" 35 " "
" " "Petrópolis"	1265 "	" 38 " "
	4460 ovejas	
155 animales, lanares finos á		70 $ cada uno
1 Carnero padre puro en		1000 "
18 Animales vacunos á		250 " " "
10 Caballos de uso á		300 " " "
25 Yeguas al corte á		66 " " "
125 Carneros padres á		70 " " "
1 Marca y accion en		1000 " "
3 Señaladores á		40 "

La base para la venta de las haciendas son las 2/3 partes de las tasaciones.

Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demás enseres del Establecimiento.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre es el lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la agricultura.

La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo. 1004 n26.

POR LOS MISMOS
Extra-Judicial

De la magnífica y productiva Propiedad

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr.
Pedro Diaz de Vivar
Por cuenta y órden de sus herederos
Todos mayores de edad
Sin base

El Mártes 13 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada, y por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:

Calle Chacabuco Nos. 221 á 225
Ad-Corpus

El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1.022,925 m cuadrados.

El edificio se compone de dos casas altas y dos bajas, edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldosas en los patios y galerias, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos-rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en los zaguanes y vestíbulos, algibe para las 4 casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y 9 piezas, cocina y letrina, gas, etc.

Producen actualmente las 4 casas 8,100 $ m/c al mes, habiendo producido 16000 $ en años anteriores.

La venta se hará ad corpus y á la mas alta postura sin base. Títulos de primer órden. 1486 d6

POR LOS MISMOS

De una centralisima CASITA

Calle General Lavalle Número 219
(ANTES PARQUE)
Entre Maipú y Esmeralda
BARRIO ARISTOCRÁTICO
Ad-Corpus
Alquiler mensual $ 1,200 m/c.
El Mártes 13 del cor'te
Á LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones son: 1475 d7

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

Piano de Herz
Muebles de jacarandá y nogal
EN LA CASA HABITACION
Calle de la Victoria No. 703
Por ausentarse la familia al campo

El Mártes 13 del corriente á las 12 del dia, procederemos la venta al mas alto precio, de todos los muebles de la casa arriba citada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: 1 juego de sala forro seda compuesta de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano de Herz, 2 espejos marco dorado, 4 cuadros al óleo, 1 mesa centro jacarandá y mármol, 1 alfombra de delante, sofá, alfombrado de tripe adornos etc.

ANTE-SALA: 1 juego de raso capitone con fundas compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 araña cristal 3 luces, 1 mesita, 10 sillas, alfombrado, cuadros, etc.

DORMITORIO: 1 camera jacarandá francesa con colchon elástico, colcha de seda, rollos y baldaquin 1 ropero jacarandá, 1 espejo, 1 mesa de noche; 1 lavatorio 3 cuerpos con piedra mármol y espejo, 4 sillas negras, 1 juego porcelana lavatorio, 1 cómoda con tocador y piedra mármol, 1 perchita, 1 juego laton, 3 id alfombrado etc.

2° DORMITORIO: 1 camera fierro y bronce, 1 ropero caoba, 1 espejo, 1 mesa noche, 1 lavatorio id y útiles, 3 piezas laton, 1 sillon amaca 5 sillas de Viena, cuadros adornos, etc.

COMEDOR: 1 aparador cristalero de nogal, 1 mesa id y carpeta, 12 sillas id, 1 reloj con fanal, 2 cuadros al óleo, 1 sillon de nogal, 1 juego mesa porcelana, objetos de composicion, cristaleria, 1 reloj de pared, alfombrado etc.

DORMITORIO: 2 camas de fierro con colchones, 1 ropero nogal, 1 lavatorio id con útiles, 1 mesa de noche, 4 sillas esterilla, alfombrado etc.

OTRO DORMITORIO: igual al anterior.

ESCRITORIO: 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar y mesa, 1 mesa de escritorio caoba, 1 escritorio alto, 1 estante papelero, 1 banco, 2 sillas, lámpara, reloj y demás útiles.

PATIO: Camelias y jazmines y variedad de muchas [plantas].

NOTA: La casa se alquila con todos los aparatos de gas. 1367 d4.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Del almacen
De comestibles y bebidas, fiambreria del Mercado del Plata
Cangallo entre Artes y Suipacha

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

EN SEGUIDA—Mostrador, armazon, altillos, balanzas, estantes para fideos, ganchos etc., etc.

POR LOS MISMOS
Importante
Averias! Averias!
Ferreteria! Ferreteria!
GRAN SURTIDO
AVERIAS! AVERIAS!
Por cuenta de Seguros
Y órden de quien pertenezcan
En nuestra casa Bolivar No. 7

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura los siguientes articulos:

2267	1 casco	180	pavas laton,			2/4.
2275	1 id	180	id	id		2/4.
2289	1 id	180	id	id		2/6.
2466	1 id	48	id	id	fierro	0/4.
2439	1 id	168	sartenes	estañados		0/6.
2445	1 id	168	id	id		0/6.
2417	1 id	168	id	id		2/8.
2421	1 id	168	id	id		2/8.
2449	1 id	168	id	id		2/8.
2423	1 id	120	id	id		4/10.
2497	1 id	72	ollas fierro	estañados		7/12.
2499	1 id	72	id	id	id	7/12.
2500	1 id	72	id	id	id	7/12.
2502	1 id	72	id	id	id	7/12.
2516	1 id	36	id	id	id	10/2.
2563	1 id	72	cacerolas	fierro		4/12.
2665	1 id	405	cadena galvanizada núm. 5.			
109	7/12 docenas	baldes	id	fierro		10/12.
22	id	id	id	id		13/15.

A MAS:
244 Rollos alambre para fierco 4/5/6.
4 Cascos con 40 docenas sartenes.
100 Tarros agua-rras. 1365 d5.

POR LOS MISMOS
Importante
Averias! Averias!
100 rollos Cabo Manila
POR CUENTA DE SEGUROS
Y órden de quien pertenezcan
En nuestra casa Bolivar No. 7

El juéves 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan:

100 Rollos cabo manila con poca averia. 1366 d4.

POR LOS MISMOS
Judicial

De una hermosa CASA

En el Pueblo de San Justo
Partido de Matanzas
Sin base para la venta
25 varas de frente por 45 de fondo

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ m/c en garantia. 1106-n29

Bollini Muro y Ca.

Judicial
Importante remate
De la casa de negocio
DENOMINADA
"A la Bordadora"
Calle de Chacabuco 124
ESPLENDIDO SURTIDO
De articulos para
Bazar Tienda Merceria
Especialidad en efectos para bordar
Pertenecientes al concurso del Sr. D.
Silvano Birous
NOTABLE SURTIDO
En efectos finos para niños y niñas, así como para regalos
El Miércoles 14
Y Juéves 15
DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.

Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderias á vender son en parte, las que á continuacion se expresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasia, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y lana muchas clases, cuellos y puños fantasía, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos rico de cachemire, piqué y clarin, bordado para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestidos hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y algodon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntillas, ricas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, borlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines, extractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y de color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, taluras ricas de cachemire, salidas de baile, botincitos de piqué, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas, flecos de seda negra, libros de misa de márfil, abanicos de nácar y de fantasia, rosarios de nacar y de id galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon, lana, para señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de relojes, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un extenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.*, y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha extension. 1311 d3.

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
En las Conchas
De una magnífica casa quinta
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De D. Daniel M. Cazon
Donde estará nuestra bandera
Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria
Situado en el TIGRE
Base de venta de la casa-quinta
112,000 ps. m/c., vale como nada
200,000 ps.
Base de venta del terreno
Ps. m/c. 8,666 6 rls.
El Domingo 11 de Di'bre
A las 2 de la tarde
Todo con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto de mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandro Heredia (hoy Ramon Olvera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindando con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centímetros á 1 metro 30 centímetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y del corredor es de baldosa, el falso razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, que están divididas en rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.

Ademas de lo citado la casa-quinta contiene: un aljibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m/c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste ai, el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 por 38 y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte con D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13000 m/c. no admitiendose oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo 98 u16

Basail y Constenla

Remate historico
Del palacio que ha pertenecido
Al Virey Liniers
Una hermosisima quinta de recreo, sin que por esto haya perdido nada de su gravedad antigua
Ocupa una manzana de tierra

El primer cuerpo de edificio alto y bajo tiene diez y ocho habitaciones construidas como para un Virey; todas hechas á todo costo, materiales de primer órden, maderas y herrajes de lo mas superior; un inmenso parral, invernáculo, zarzos de hierro, plantas escogidas, camelias, jazmines, magnolias, rosas, etc. etc.

Segundo cuerpo: Magnífica casa construida como la anterior con 7 espaciosas habitaciones ocupada hoy por una fábrica de jabon que produce una pingue renta y segura.

Además una gran caballeriza cochera, revolcadero y demás comodidades necesarias.

Esta espléndida propiedad puede producir hoy 4500 ps/ m/c. mensuales.

Titulos superiores.

Base de venta, tirado, 190,000 ps. m/c.
De ladrillo tiene mas de 400,00 pesos

A una cuadra de la Estacion del tramway de la calle Moreno y 2 de la de Rivadavia; ubicado calle Moreno y Liniers.

Por órden terminante de su dueño

El Lunes 12. á la 1 en punto en nuestra casa Bolivar 14, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, parasiempre que exceda de la base indicada la hermosísima quinta que fué del Virey Liniers, propia para una familia grande por las inmensas comodidades que contiene y reune á ellas el sacar una muy buena renta sin que estorbe nada á los dueños ó personas que la habiten, el cuerpo principal del edificio.

Es una verdadera pichincha.

Hoy que la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste se empieza ya á edificar en el Once de Setiembre esta propiedad es de gran porvenir para el que la compre.

No olviden, pues, los especuladores y amigos de duplicar su capital.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 por o/o como garantia.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 1424 d6

POR LOS MISMOS

Semanal

Muebles, espejos, arañas, alfombrados. cuadros,
PIANOS etc.
AL MISMO TIEMPO
Venderemos el magnífico cuadro
LOS ÚLTIMOS MOMENTOS
Del Dr. D. Adolfo Alsina
Obra que deben tratar de adquirir sus partidarios y que venderemos por cualquier precio

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado una variada y rica coleccion de muebles flamantes y usados, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso. 1372 d4.

POR LOS MISMOS

CAMPO FLOR

ENTRE LAS HERAS Y ZAPIOLA
170,754 varas cuadradas
Ó SEAN CASI DIEZ Y OCHO CUADRAS DE 100 POR 100
Un costado alambrado
Magnífico para chacra
TÍTULOS SUPERIORES
En nuestra casa, BOLIVAR núm. 14

El sábado 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base de 700 $ m/c. cuadra, el campo arriba indicado.

Prevenimos que chacras linderas á esta, estan arrendadas á 300 $ m/c. la cuadra.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 % como seña de lo comprado.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 1300 d3

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

De una hermosa chacra en Ranchos

58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos
UN MILLON DOSCIENTAS MIL Vs. CUADRADAS
Retasa bajisima
Base para la venta 35,000 ps. m/c.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone su estencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y 2 ó 3 mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles, tomándose como base para la venta la suma de 35,000 ps. m/c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta transitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright.*

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra. 1316 d3.

POR LOS MISMOS

ESPECIALISIMO REMATE

DE LA ACREDITADA Y BIEN SURTIDA
FARMACIA
Situada calle Corrientes y Suipacha
Hace un magnífico negocio—Todo en un lote ó en detalle
Riquisimos armazones de caoba
Su dueño la vende por no poder atenderla

El viérnes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y sin límite de ningun género, todas las existencias, armazones, útiles, arañas, etc. de la referida farmacia, en un lote ó detalladamente, segun los interesados.

Se admiten ofertas por todo el negocio particularmente.

Recomendamos á los negociantes del ramo este establecimiento, seguros que el que compre y siga con la casa se labrará una fortuna en poco tiempo.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 1299 d3

POR LOS MISMOS

SEMANAL

De artículos de almacen y ferreteria
En nuestra casa Bolivar 14
El martes 13 de Diciembre
A las 12 en punto del dia

Procederemos á la venta del mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de articulos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceites diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cognac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pickles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, másacote paraguayo, arroz, mani, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. 1434 d7.

POR LOS MISMOS

Remate de oportunidad

Magnífico para el que desee hacer fortuna en poco tiempo
De una fábrica
DE JABON Y VELAS
Con todos sus enseres y útiles necesarios
POR AUSENTARSE Á EUROPA
Y órden del Sr. D. Antonio Montes
Situada en la calle Corrientes No. esquina á la calle de Almagro
Toda en un lote ó varios segun quieran los interesados

El Domingo 18 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado todos los útiles y existencias de la fábrica indicada y cuyo detalle es como sigue:

Un magnífico tacho para javon, 1 id para lejía, un gran depósito para aceite, 1 id id, 5 tachos, 24 canchas, cinco cucharones, 5 cuartillas, 2 parihuelas, 1 barrita y un rastrillo, 5 baldes, mesas y palas de cortar, 1 báscula, 18 arrobas moldes de velas, un carro de cajon con 2 caballos, 1 id para repartir con toldo, 13 barricas de resina, 10 qq. cal 5 cascos aceite de palma y varios otros útiles que no detallamos por ser muchos.

NOTA—Se admiten ofertas antes del remate por toda la fábrica en un lote.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14, ó á la misma fábrica. 1470 d7

POR LOS MISMOS

Del rico mobiliario

DE LA CASA HABITACION
Calle Piedad No. 1078
Por ausentarse su dueño al campo
Un riquisimo piano Bovais
Magnífica coleccion de cuadros de los primeros hombres de este pais entre ellos Rosas, el general Estanislao Lopez

El Mártes á las 12 del dia; venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el mobiliario de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de sala, madera negra, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 riquísimo piano Bovais, 2 espejos ovalados, 5 galerías y cortinados, alfombrado, arañas de cristal, mesas de la India, adornos, chiches, etc., etc.

ANTE-SALA—1 juego de reps mordoré, compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, adornos al óleo, arañas, perchas, meseta, floreros, alfombras, etc., etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio ministro jacarandá con 13 cajones, una coleccion de cuadros de varios personajes, 1 rica biblioteca con libros de derecho, historia, sesiones de la Cámara, novelas, etc., alfombrado y demás.

DORMITORIO—Un magnífico juego casi nuevo, compuesto de un ropero con espejo, una cama de matrimonio, un lavatorio, una mesa de luz, colchon elástico, sillas, cuadros, alfombrado, etc.

COMEDOR—Un juego francés nogal macizo y roble por dentro, compuesto de 2 aparadores, una mesa de trinchar, 12 sillas, araña, alfombrado, cubiertos, loza, cristaleria, aceitera, juego para té, etc., etc.

VARIAS OTRAS PIEZAS—Muchos muebles que no detallamos por ser de mucha extension su narracion. 1471 d7.

Máximo Benguria

En el floreciente pueblo de Lujan

De 9 manzanas de terrenos de 150 vs. por costado de la estacion, 8 cs. para el pueblo y de la plaza principal 8 cs. para la estacion,

Magnífica oportunidad sin base para la venta, al mas alto precio y por separacion de condominio; aprovechen la oportunidad los que quieran hacerse de hermosas quintas ó de grandes propiedades comprando terrenos baratos, para rajé alto y dominante la localidad; es sumamente cómoda y sana; en esos parajes no hay quien venda.

El juéves 8 del corriente, dia de la patrona de ese pueblo en el mismo local, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate y por separacion de condominio mejor por estar á 8 cuadras de la estacion y á 8 de la plaza principal. La venta se efectuará en globo ó por manzana ó en lotes de 17 vs. de frente por 75 de fondo, al gusto de los compradores, los que darán el 5 % al estender los boletos los

NOTA—Los títulos son de primer órden; para verlos en el mismo pueblo, hotel de D. Enrique Manosquinke. 1240

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
En el partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60.000 $ m/c.
2/3 partes 40,000 $ m/c.

El Domingo 11 de entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera, procederé á vender siempre que haya oferta que esceda de las 2/3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ú al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m/c., al estender el boleto de venta. 8696 n5

Duarte y Wright

A plazos
De 3, 4 y 5 meses
Por cuenta de varias
CASAS INTRODUCTORAS
El Miercoles 7 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante buen surtido de mercaderias de estacion para:

Tenderos
Merceros
Roperos
Sastres
Y zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Jéneros para vestidos
Merinos
Lustrinas
Alpacas
Percales
Muselinas
Brines
Cotonada
Cretona
Uso doméstico
Bramante
Paños
Casimires
Granadina
Sombreros
Camisas.

Corbatas, ropa hecha, calzado y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Cónsul de Francia

1 cajon corses, 1 id medias cortas francesas, 1 id camisas vista de hilo para hombre. 1444 d7.

Dalmiro Huergo

De la bonita casa alta y baja
Defensa Nos. 575 y 577
AD-CORPUS
Base 150,000 ps. m/c.

El jueves 15 de Diciembre á las 5 de la tarde, procederemos á la venta de la referida finca construida en 7 piezas grandes y una chica en la planta baja, 6 piezas en la alta, ambas con cocina, letrina, gas, algibe, etc.

Las puertas y ventanas del edificio alto, tienen celosias, Los umbrales son de mármol; á mas tiene dos patios y 2 parras.

Dicha venta tendrá lugar pasando de la base y bajo las condiciones que se estipularan en el acto de la venta. Titulos buenos— Informes Venezuela 342. 1442 d7.

Lagos y Sahores

Remate judicial
Del almacen por mayor
PERTENECIENTE AL CONCURSO
De D. Juan C. Migoni
En la calle de Cangallo 183
AL CONTADO

El Juéves 22 del corriente, á las doce en punto, venderemos las existencias de dicha casa por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet.

El detalle en parte es como sigue:

Azúcar varias clases, arroz, tabaco, fariña, sardinas; conservas. vinos Oporto, Burdeos, etc., vermouth, licores, yerba, papel, almidon, quesos varias clases, sal, ajenjo, fernet y otros artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. 1446 d7.

Nicolás Perez del Cerro

GRAN REMATE
Judicial
De 17 propiedades
Situadas en la importante Ciudad de San Nicolas de los Arroyos y sus adyacencias
Venta Ad-Corpus

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Justo P. Ortiz, y Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sr. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del entrante mes de Diciembre á las 12 m. lo que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre si las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Uizon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion.

1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fonds. El edificio se compone de 6 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 3 ms. m/c.

2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milímetros de frente por 34 metros 98 milímetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milímetros por 18 metros 77 milímetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m/c.

3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la línea de la calle quedando reducido el contrafrente desde esta distancia á 12 mets. 124 milits. lo que es el frente en la línea de la calle; formando el todo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todos de azotea, pozo de agua y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.

4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 milits. de fondo. El edificio construida en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.

Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m/c.

5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 856 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m/c.

6a. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 951 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.

7o. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo.

Tasacion 7062 $ 333 milésimos m/c.

8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros. 218 milits. de fondo, linda por el Sud-Oeste con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milésimos m/c.

9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milímetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milímetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Márcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9880 $ 686 milésimos m/c.

10. Un terreno solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard de 4 de Junio, co[...] 320 milímetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros. 950 milímetros de fondo, linda por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el No-Este con don José Molina.—Tasado en 3374 $ 312 milésimos m/c.

11. Un terreno, solar situado en el mismo paraje de anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio; mide 25 metros 980 milímetros de frente por 64 metros 950 milímetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m/c.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de Paz, esquina á Bouevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros de 640 milímetros de frente por 63 metros 218 milímetros de fondo; linda por el costado con Calvar y Taborda y por el costado Sud-Este con don Francisco Rodriguez y por el Nor-Oeste con el Boulevard. Tasacion 8759 $ 484 milésimos m/c.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milímetros de frente por 86 metros 600 milímetros de fondo; linda por el fondo con la de la ejecutada, por el costado Sud-Este con Alanis y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m/c.

14 Un terreno de quinta situado en el mismo paraje de la anterior, compuesto de 17 mets. 320 milímetros de frente á la calle Boulevard 4 de Junio, por 49 mets. 362 milímetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".

Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m/c.

15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard de 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 milts. de frente, por 63 mets. 950 milts. de fondo; linda por el fondo D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Armoo y Córdoba. Tasacion 5.399 $ 682 milésimos m/c.

16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 m. 589 2/3 milts. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 milts. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 342 milésimos m/c.

17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milímetros de frente al Nor-Este y 62 mts, 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m/c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2° patio.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantia la quinta parte del valor, el cinco por ciento de su importe.

OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

1a propiedad sus dos terceras partes $ m/c.	45021
2a " " " "	84232
3a " " " "	30652
4a " " " "	11704
5a " " " "	801
6a " " " "	3936
7a " " " "	4709
8a " " " "	6771
9a " " " "	6388
10a " " " "	2250
11a " " " "	4500
12a " " " "	5840
13a " " " "	6400
14a " " " "	2280
15a " " " "	3600
16a " " " "	30303
17a " " " "	8000

9101 n16.

Manuel B. Laborde

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 188 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon y Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con ... ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, cuenta tasado en la insignificante soma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de ps 46,667 ps. Por más datos al Escribano don Nataliosd Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p0/0 en garantia de la compra. 1156-n30

José C. Soto

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1/2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la calle de Alsina antes de llegar á la 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18,748 $ 90 cent. Base para la venta 12,500 $ m/c. Por mas informes al Martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente: venderé el terreno espresado compuesto de 10 varas de frente al Sud por 26 varas 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m/c. Base para la venta 6626 $ m/c. Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa. 8923 n11

POR EL MISMO
Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la calle de Alberti, al lado del núm. 190, cuya área se compone sobre la calle de Venezuela por 30 vs. frente al Sud por la calle de Alberti con la que hace esquina, 8 cents. á la calle de Alberti con ..., tasado en 62,645 $ m/c. Base para la venta 41,762 pesos m/c.

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se proviene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto. 8922 n11.

POR EL MISMO
Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 23 metros 85 cent. de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m/c. 80 cents. Venderé al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788. 9098 n16.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, ropería, &.
En su casa calle Peru Ns 95 y 97
Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

M. Billinghurst

É HIJOS
90-San Martin-90

DE LA
Grande y hermosa
QUINTA
Partido de Belgrano
Con frente á los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por el Sr. Borches
Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas
Como para casas de recreo
De órden de su propietario
D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE NÚM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m/c.

LOTE NUM. 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m/c.

LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m/c.

LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m/c.

LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m/c.

LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m/c.

LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m/c.

LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.

BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m/c.

LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m/c.

LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m/c.

LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m/c.

La casa es hermosísima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran quinta y á otras la de poder construir su casa aislada de la del vecino.

La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino macadamizado y su inmediacion á la Capital de la República hacen de estos lotes permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9348-n.22

POR LOS MISMOS
Judicial

De dos casas

Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano
Pertenecientes a la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, por órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5/100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps. 66,267 m/c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5/100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps. 66,667 m/c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9873-n.23

POR LOS MISMOS
Judicial

De una casita

Calle Córdoba No. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D. Victor Belaustegui
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes $ 48,667

El Sabado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6/100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cinco baja, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 9874-n.23

POR LOS MISMOS

De la linda Casa-quinta

Alta y baja—En la Floresta
A dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste
De órden de los herederos de D. Victor Belaustegui, mayores de edad
Base para la venta $ 60.000 m/c

El Domingo 18 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de sesenta mil pesos moneda corriente:

La preciosa casa-quinta, alta y baja que se designa con cuatro frentes, cuyo terreno mide 84 1/2 varas por un costado 78 por otro 45 80 c. por otro, y 5 80 c. en el frente que mira al Norte—Tiene nueve piezas construidas en cal, con pisos de tabla, cinco bajas, y cuatro altas incluso un mirador, con un balcon corrido en los tres frentes.—Las puertas y ventanas con persianas, caballeriza, cocina, dos pozos de balde, y terreno como para una huerta.—Por fuera está circundada de vereda de ladrillo con postes de palma negra unidos por barras de fierro.—El todo del edificio está en buen estado y como para ocuparlo en el acto.

El comprador no hará entrega del 5 0/0 antes de firmar el boleto,

Por otros pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 1466 n7.

POR LOS MISMOS

De una casita

Calle Segundo Temple No. 1100
A dos cuadras del Hospital Nuevo, calle de Córdoba
De órden de sus propietarios los herederos de D. Victor Belaustegui
Base para la venta $ 35.000 m/c.
Ad-Corpus

El Sábado 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la base de treinta y cinco mil pesos moneda corriente:

La casita arriba designada, construida en terreno de 11 10/100 varas de frente por 39 65/100 de fondo con dos piezas piso de tabla, cocina, techo de teja francesa, un galpon techo de fierro galvanizado, pozo de balde y porton de fierro á la calle,

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por mas datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 1467 d7

POR LOS MISMOS

De un gran corralon

Con casa calle Rivadavia núm. 1615
Pasado la Estacion Rivadavia del Tramway Argentino
De órden de los herederos de Don Victor Belaustegui
Base para la venta $ 100,000 m/c
Ad-Corpus

El domingo 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, y bajo la base de cien mil pesos moneda corriente.

El gran corralon, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo. La casa consta de tres piezas bajas y dos altas, un gran galpon techo de zinc de 17 varas por 33 70/100 otro mas chico de 4 65/100 por 12 80/100 y pozo de balde con bomba.

El todo se halla construido para fábrica de jabon, pudiéndose destinar á cualquier otro destino.

Exijiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocurran á nuestro escritorio San Martin 90. 1468 d7

R. y J. Amoretti

Remate judicial

De una bien situada y productiva propiedad, en la Boca del Riachuelo—Futuro puerto de la Capital—calle Necochea, núms. 63 y 65; casa de 18 piezas, bajos y altos.—Tasacion 69,610 ps. (es bajisima).—Base para la venta sus 2/3 partes 46,407 ps. m/c (es regalado).—Produce mas del 2 0/0—Dá de alquiler 1380 ps. m/c.—En cien mil pesos es pichincha pronta.

El Sábado 31 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender la propiedad arriba indicada, con arreglo al siguiente edicto judicial;

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Don Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea, núms, 63 y 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brígida Benvenuto, compuesta su extension de diez metros cincuenta centímetros de frente al a calle de Necochea por 52 metros de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 69,610 ps. m/c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Félix Romero.*

El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.—1ro. y 2do. cuerpo: 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos, con frente á la calle Necochea, balcones, rejas de fierro, puertas y ventanas de vidrieras.—3er. cuerpo: 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.—4to. cuerpo: 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.

Los que deseen inspeccionar los títulos ocurran á la oficina del Escribano Secretario Don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64. Nota:—Prevenimos que en calidad de garantia nos entregará el comprador sin escepcion de persona, la cantidad del 10 p% sobre el importe de la venta, al firmar el boleto de compra. 1001 n26.

POR EL MISMO

En el pueblo de Moron

Remate Judicial
DE UN
Espléndido terreno
Situado en la esquina Lavalle y 25 de Mayo

El Sábado 24 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender sobre la misma localidad el terreno mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá el dia 24 del corriente mes, en el pueblo de Moron, á la venta en público remate, por los martilleros D. R. y J. Amoretti. de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Antonio Pardo, (lote No. 1) situado en el pueblo nombrado, en el ángulo formado por las calles Lavalle y 25 de Mayo, el cual tiene las siguientes dimensiones: al Oeste, calle 25 de Mayo, 25 varas; al Norte, calle de Lavalle, 23 varas y 67 centivaras; al Sud, 44 varas y 40 centivaras; al Este, 5 varas, y en la diagonal Nor este, 29 varas y 40 centivaras, y está tasado en la cantidad de 18,140 $ m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa 12,093 $ m/c.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por la sucesion de D. Angel Navarro y el Dr. D. Juan Rayses, contra la espresada testamentaria por cobro de honorarios.—Buenos Aires Diciembre 6 de 1881,—*Dario Beccar*, Escribano Secretario. Casa de Justicia (1er. Patio.) 1441 d7.

Florencio F. Carreras

Judicial
De un hermoso
Terreno y casa
A 1/2 cuadra del Tramway á Belgrano
BASE PARA LA VENTA
44,747 ps. m/c.
El Juéves 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde

Procederé á vender en público remate, el terreno y finca que menciona el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público, por el martillero D. Florencio F. Carreras, el dia 8 del entrante Diciembre una finca propiedad de D. Eugenio Fialeyre, situada en la calle de Azcuénaga entre Santa-Fé y Arenales, El terreno se compone de 15 metros 155 milímetros de frente al Oeste por 45 met. 465 mil. de fondo al Este, El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, un galpon y un palmar: todo tasado en la suma de 67,121 $ m/c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 44,747 $ m/c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue Don Juan Penco contra el expresado Fialeyre por el Juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Oficina en el Cabildo.—*Juan Antonio Mazzini.*

Por otros informes á mi escritorio, Bolivar 68.

NOTA—El comprador dará 2500 ps. m/c. al firmarse el boleto, en garantia. 9865-n.23

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial
En los pueblos
SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milímetros de frente, por treinta y cuatro metros 640 milímetros de fondo, y tanta varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de valde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m/c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m/c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milímetros de largo por un metro 332 milímetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m/c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m/c.

A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centímetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m/c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton. 9961-n25

Celedonio E. Mercado

Importante remate
Judicial
En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy
Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67. 9100 n16.

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre. á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosísimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectórica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso 1 57 mts. 15 cents. haciendo esquina con la calle Joamer, ó que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiore de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m/c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m/c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 $ m/c á mas de 6 % de la que importa el 12 p% de renta segura en los primeros años y despues el 18 p% en lo sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m/c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m/c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p% al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero Piedad num. 97. 8997 n26.

Julio Viale

AVERIAS
152
Bordalesas vino Burdeos
Salvadas del buque "Clementina"
Por cuenta y órden de Seguros
En la Aduana Nueva
Deposito Villegas
Y despacho directo
El Viernes 9 del cor'te
A las 12 en punto
AL CONTADO

Procederé al remate de dichas 152 bordalesas vino Burdeos salvadas del buque "Clementina" naufragado en la rada exterior y por cuenta del Seguro, al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores. 1362 d4.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas
EN MI CASA
Calle Defensa Números 95 y 97
El Miércoles 7 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barricas vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas coquitos, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones velas estearinas, 100 cajones cognac fino, 20 bcas azúcar Pernambuco, 10 c te, 4 c quesos, 10 bts corchos, 5 cajs salchichon, 4 bocoys tabaco Virginia, 40 id fideos de Génova, 10 bar, miel de caña, 20 c, pasas, 26 c azul de Prusia, 10 tarros pimenton, 20 c ginebra 10 cjs. papel de hilo fino, 150 c pasas Málaga, 300 tablas sardinas, 10 bolsas avellanas, 50 cajones aceite Rivera superior, 20 barriles vino Burdeos, 150 balas papel estraza, 200 damajuanas caña del Paraguay, 10 cajones cigarros Virginia de la Paja, 50 cajs. aceite francés de 1 arroba, 1/2 arroba y 1/4 arroba. 1363 d4.

José Colombo y Ca.

De la Confiteria Oriental calle Florida No. 332

El viérnes 9 del corriente, á las 12 en punto, por tener que desocupar la casa, venderemos al contado todas las existencias de dicha confiteria, consistiendo de todas clases de vinos y licores finos, confituras francesas moldes de pasteleria, balanzas, tachos de cobre y todo lo concerniente al ramo de confitero.

Además venderemos el armazon, mostrador, vidrieras, pico de gas, espejos, sofas y sillas. 1371 p4.

Wright y O'Gorman

(En liquidacion)
De una espléndida
MANZANA DE TERRENO
El Viernes 14 de Diciembre
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis de Chapeaurrouge, venderemos el dia y á la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el plano de la Parroquia del Pilar con la letra G. a una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 mets. 17 cents. de frente al Norte por igual estension al Sud, 105 mets. 65 cents. al Este y 82 mets. 27 cents. al Oeste con edificio.

Tasacion ps. 154,339 M/c.
BASE PARA LA VENTA
Pesos 102,892 m/c.

Por mas datos al Secretario D. Joaquin Reynoso, Cabildo 2.° patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Escritorio No. 12. 9350 u22.

POR EL MISMO
En liquidacion
En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.°
100 cuadras cuadradas de magnífico campo

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3,°, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad á inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ m/c., que importa 70,146 $ m/c., cuya base para la venta será de 240 $ m/c., por hectárea,

Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositará el 5 0/0 del valor de la venta. 1275 d3.

Francisco Wright

En San Jose de Flores
DE UNA
Hermosa quinta
SITUADA
En la Calle Real
Tramway á la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, Á LAS 3 DE LA TARDE, la linda casa-quinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 129 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway a la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de 280,000 ps. m/c.

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de 1,400 ps. m/c. el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de 1,000 ps. m/c., por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base 2,000 ps. m/c., por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continúa hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0/0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes. 1263 d3.

POR EL MISMO
En el lindo Pueblo de San Fernando
El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo por 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y vario árboles frutales.

Está tasada en 24,500 ps. m/c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16.334 ps. m/c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm: 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0/0 del valor de la venta. 1264 d3.

POR EL MISMO
De una lida casa
El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades. Produce 500 ps. m/c., mensuales y titulos de primer órden.

Por otros datos al romador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0/0 del valor de la venta. 1267 d3.

POR EL MISMO
En el mismo pueblo de Chascomús
De una finca

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3/4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa de mármol.

Tasada en 73,243 ps. m/c. pero rebajando el 25 0/0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m/c.

Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0/0 del valor de la venta. 1266 d3.

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL
En la Villa de Lujan
Una buena propiedad
A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal
AD-CORPUS

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por doña Pascuala Ibarra contra la testamentaria de don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina con las calles de San José y 8 de Diciembre y cuyo terreno mide 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.

Esta propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de $ 40800 m/c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m/c.

Para ver el espediente á la oficina de Don José Letchos en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 o/o como garantia al firmar el boleto de compra-venta. 8331 n1

POR LOS MISMOS
De un lindo terreno
MUY BARATO
En la calle Zeballos
Entre Brasil y Armonia
Base de venta $7,500

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde venderemos por órden de su dueño un terreno situado en la calle de Zeballos entre Brasil y Armonia, que mide 10 vs. de frente al Oeste por 21 vs. de fondo, por su costado Norte y 21 1/2 por su costado Sud.

Tiene pared por uno de sus costados y por el fondo. El tramway pasa á una cuadra. Dista solo cuatro cuadras y media de la Estacion Constitucion y de la Estacion que se está construyendo para el Tramway Anglo-Argentino.

Títulos garantidos. Para verlos, ocúrrase á los martilleros Reconquista 89. 1428 d6,

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA
SITUADA
En la calle de San Jose No. 932
Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.
Base para la venta 70,000 ps.
Debe al Banco Hipotecario $ fts. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si le conviene.
La casa produce de alquiler mensual 900 $, ocupando el propietario tres piezas

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4, remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventiladas y con escelentes pisos, el segundo tiene 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio, todos es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario la ha tasado recientemente en $ 132,000 y sobre esta tasacion le ha hecho el préstamo de $ 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no pagan mas que el 6 p% de interés anual de amortizacion y que si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que ofrecer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 $.

Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.

Titulos á satisfaccion del comprador. 1419 d6,

Baliero y Espinosa

JUDICIAL
De una propiedad
Calle de Lorea 347
Tasacion $ 96,669 m/c.—Base para la venta 2/3 partes $ 64,446 m/c.
Se compone de 7 mets. 36 cents. de frente por 58 mets. 88 cents. fondo.
El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de 5 habitaciones con muros en cal, revoques en lo mismo, techos con tirantes y alfajias en madera dura, pisos de baldosa, sala con portada, umbrales de mármol, etc; tres pequeñas piezas, mas una de tabla y dos de material, letrina, pozo y sumidero, herrerias especiales para zarzos de fierro, varios árboles frutales, etc., etc.

Primer patio y saguan de baldosa, los demás de ladrillo.—Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como seña al firmarse el boleto.

Los titulos escelentes; pueden verse en la secretaria de Sebastian Martinez (Cabildo) y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237. 1427 d6

POR EL MISMO
Judicial
OVEJAS
Y animales vacunos
A MEDIA LEGUA DEL
PUEBLO DE ZARATE
El Domingo 25
A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Dr. D. Juan Regino Diaz, hemos de rematar á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales:

1600 ovejas de cria tasadas en...	$ 26
6 animales vacunos cria id id...	150
1 caballo id id...	200

Base para la venta las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—Por mas informes á los martilleros Cuyo 237. 1469 d7

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO
En nuestra Casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 10 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue;

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasi, raso de lana, género para colcha, género de id azul, enaguas para señora id para niñas lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, puño piloto, ratina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordato y orford, blondas y randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, hilo y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos y muchos otros articulos que estarán á la vista. 1389 d6.

Antonio Lavezzari

Importante remate de una hermosa casa quinta sita en la Floresta, sin base para la venta y al mejor postor.

El dia 8 de Diciembre procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, irremisiblemente, por tener que hacer una division de bienes, de una hermosa casa edificada de los mejores materiales, consistente de 11 piezas, 5 altas y 6 bajas; cochera, caballeriza, palomar y demas oficinas necesarias, jardin perfectamente arreglado, frutas riquisimas, parrales, etc.; su terreno se compone de 54 vs frente á la calle Plaza y 45 vs frente á la otra calle, lo que viene á formar un cuadrado de 99 vs de frente á dos calles. Paraje alto con todas las comodidades necesarias, punto de progreso por la formacion del mercado de frutos y haciendas que establece el Ferro-carril del Oeste, con 7 trenes de ida y vuelta, valor del pasaje 9 ps m/c., se está en el campo y en la ciudad; por último, el que la compre, saca una loteria y puede inmediatamente entrar á ocuparla, pues su dueño la acaba de pintar y blanquear, en lo que ha invertido una buena cantidad de pesos, y ahora está obligado á efectuar la venta.

NOTA — Se puede efectuar la venta particularmente hasta dos dias antes del señalado para el remate; tambien se puede alquilar con contrato por un año, siempre que den treinta y cinco mil pesos sobre hipoteca.

Se recomienda muy especialmente á los comerciantes ingleses, que son personas que gustan de la comodidad, tranquilidad y recreo. El parajo no puede ser mas pintoresco é higiénico; solo dista 4 cuadras de la estacion y 1 de la via férrea. Los títulos son inmejorables. Para tratar ocurran al rematador, calle de Bolivar, núm. 5, altos, 1° patio. 1041-n27

Cárlos Quirno

De un campo y poblaciones en el partido de Ayacucho—20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 800 cuadras cuadradas, igual á media legua.—Tasacion 425,000 ps., 2/3 partes.—Base de venta 284,000 ps. m/c.—En el patio de mi escritorio, Piedad núm. 108.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden de su propietario, tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, que son 284,000 ps., ochocientas cuadras de campo flor situadas en el partido de Ayacucho, á 12 leguas de Dolores; lindando por el S.O. camino de Dolores á Rauch, por medio con Da. Cármen Ramirez de Dominguez; por el N.E. con el Sr. Anchorena; por el N.O, con D. Venancio Casalins; por el S.E, con D. Francisco Letamendi.

Este campo está alambrado por los linderos Anchorena, Casalins y Letamendi; solo falta hacerlo al frente para quedar completamente cerrado. La diligencia que sale de Dolores para Rauch, los dias 9, 19 y 29, pasa por la tranquera.

Este campo está arrendado por 25,000 ps. al año, faltando solo un año para concluir el contrato.

El arrendatario tiene hoy más de 12,000 ovejas holgadamente, pudiendo contener otro tanto más, pues el campo es de primer órden por sus pastos y libre de inundacion por su altura.

Títulos en regla, pudiendo ser examinados en mi escritorio, Piedad 108. 1043-n 27

Julian Martinez y Ca.

Magnífica propiedad
Calle Bolivar No. 587
18 habitaciones
Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.
Tasacion 666,988 $ 2/3 partes 444,658
En Domingo 8 del proximo Enero
A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2/3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1/2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 21 vs 57 cents de ancho por 22 id 69 id de largo, teniendo en el fondo 52 1/2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14. 9974-n26

B. Q.

Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE
Judicial

En el hermoso pueblo de Navarro.

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje mas céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad es retasada en 10,226$25 cts—Siendo su base para la venta 6,817$50 cts. 104-n29

POR EL MISMO
Judicial

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m/c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmarse el boleto de compra, el 5 0/0 del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas. 1105-n29

Antonino Vidal

Judicial
De 10 y 3/4 cuadras cuadradas
De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa
En Barracas al Sud
Frente á la Estacion Mitre
Del Ferro-Carril de la Ensenada
A 15 cuadras del Puente de Barracas
Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre
Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas
Tasacion y base de venta 100 ps.
LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomas Ortiz, un terreno denominado chacra vieja frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda, C. Godoy y Suarez, calle Real á Quilmes, Matilde Barrientos y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de $100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los edificios.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Titulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto. 9130 n17

Manuel de la Serna

Grandes Remates
INAUGURACION
DE LA CASA ESQUINA
N. 83 y 87 Bolivar y Alsina N. 135
EN LOS DIAS
Martes 6 y Miercoles 7

Muebles nuevos y usados, juegos para sala id ante-sala, id comedor, id dormitorio, roperos, espejos cómodas, lavatorios, mesas de muchas clases, percheros sillas varias clases, juegos de mimbre, sofas, aparadores, cristaleros, tohalleros, balijas, escaleras, alfombrados, alfombras para delante de sofá y camas, esteras blancas y de colores, colchas varias clases, cristales, cobres, platinas, porcelanas, cubiertos, bronces, metales, escopetas finas fuego central y Lafocet, cuadros, espejos, cortinados, persianas, jaulas, gran surtido de relojes de pared, sobre-mesa, despertadores y de marina, pianitos armoniflautos, máquinas de coser nuevas de los mas acreditados fabricantes, sillas de montar á caballo muchas clases, de hombre, señoras y niños, útiles de comedor y para familia, baños de lluvia, juegos de aposento, gran surtido de floreros y un gran surtido que llamará la atencion de muebles y artículos de bazar. 1252 d2.

POR EL MISMO

LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes. 1255 d2.

POR EL MISMO

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. 1253 d5.

POR EL MISMO
Ferreteria
Y AVERIAS

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87. Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras. Un variado surtido de efectos de ferreteria, por órden de Seguros, 10 cascos planchas norte-americanas averiadas. 1373 d4.

Diego Villafañe

Judicial
De 2 lotes de terreno al Norte de la Ciudad,

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca: Dos lotes de terreno situados en la calle Junin entre Paraguay y Charcas, constando su área: El 1° de 9 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, tasado en 24,250, dos terceras partes 15,500. El 2.° de 9 vs. de frente al Este per 54 de fondo al Oeste tasado en 30,750 dos terceras partes 20,500 $ m/c., no pudiendo tomar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se garanten títulos perfectos, por mas informes al Rematador San Martin 33 ó en el Tribunal de Comercio. 1251 d2.

Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA
ESPLENDIDA PROPIEDAD
A pocos pasos de la Plaza Victoria
Calle de Rivadavia 126, 128 y 130
BRILLANTE RENTA
Tasacion $ 1.932,982 con 62 cts. m/c.
Base de venta $ 1.288,655 con ... cts. m/c.
El Miercoles 4 de Enero
A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de rejas de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosias. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas mas, dos patios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aún durará tres años.

Por mas datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0/0 del importe de la venta. 9129-n30

POR LOS MISMOS
Magnífica propiedad
En el pueblo chiche de Belgrano
Inmediato á la gran Plaza
Calle de Pavon esquina á otras dos calles
El Viérnes 6 de Enero, á las 5 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S. E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents, todo lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21; 7 piezas de material superior maderas duras, pisos de ellas de tabla y las demas buenas baldosas, empapelados, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores, pisos de baldosa, azoteas, embaldosadas toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.
Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por mas datos á los martilleros ó á la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3er. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0/0 del importe de la venta. 1195-d1

POR LOS MISMOS
Magnífico terreno
En San Fernando
Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle
El Domingo 8 de Enero
A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 30 cents. de fondo á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $32,345 con 15 cents.
Base de venta $ 21,563 con 45 cents. m/c.

Por mas datos á los martilleros, ó á la oficina de D. José Martin, Cabildo 3er. patio á la izquierda, se ven los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de la base y el comprador depositará el 5 0/0 del importe de la venta. ... d2.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial
De 2 lotes de terrenos
Rodeados de magníficos edificios
En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé los siguientes lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 9 mets. 20 cents. de frente por ... al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cents, tasado en 75 $.—Son 25,741 $ 85 cents.—Base 2/3 partes 17,160 $ m/c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente por 43 met. 366 mil. de fondo al N. por el costado ... por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo ... 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2/3 partes 14,932 $ m/c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos. ...